



**Sistemas y procesos de control adecuados para la administración universitaria**



PROPORCIONAR APOYO en servicios de cómputo, desarrollo e instrumentación de sistemas administrativos, así como en la instalación y mantenimiento de equipos locales, que se requieren en la Secretaría General Administrativa, Secretaría de la Rectoría, Oficina del Abogado General, Coordinación de Extensión Universitaria, Patronato Universitario y todas las dependencias que soliciten asesoramiento de cómputo en el área de Administración Central, son algunas de las funciones que desempeña la Dirección de Cómputo para la Administración Central de la UNAM.

pág. 2

**Los murales de Benito Messeguer en el Auditorio Narciso Bassols**



LA UNAM ha promovido de diversas formas y en diferentes instancias la labor de los muralistas mexicanos, lo cual se refleja en múltiples recintos universitarios; tal es el caso del pintor y escultor Benito Messeguer, que incorporó experimentaciones temáticas y técnicas en las pinturas que realizó en 1963 en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía.

págs. 16, 17

**LA OBRA DE OROZCO: TESTIMONIO VIVO DE LA HISTORIA DE MEXICO**

pág. 7

**Cumplimiento a disposiciones legales**

## **Plan de Capacitación y Desarrollo del Personal de Base para la Administración Universitaria**



El doctor Octavio Rivero Serrano presidió la Reunión del Colegio de Directores en la que se dio a conocer el Plan CADE y el Programa Rector del Deporte Universitario.

- Se brindarán a los trabajadores de base oportunidades para su superación y desarrollo integral en forma planificada
- El Director General de Actividades Deportivas y Recreativas dio a conocer la evaluación del Programa Rector del Deporte Universitario

POR MEDIO del Plan de Capacitación y Desarrollo del Personal de Base para la Administración Universitaria (Plan CADE), y en coparticipación con el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), esta

Casa de Estudios brindará a sus trabajadores de base oportunidades en forma planificada, sistemática y coordinada, para que logren su superación y desarrollo integral.

Este plan, que fue presentado al

doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, en la Reunión del Colegio de Directores el pasado 15 de julio en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, proporcionará una serie de beneficios a la Institución y dará cumplimiento a las disposiciones que, partiendo del texto constitucional, reglamentan esta obligación.

pág. 26

Correspondió al doctor Felipe Tena Ramírez

## **El Rector de la UNAM entregó el Premio Jurídico 1983 Maestro Jorge Sánchez Cordero**

- Se enaltecen los valores de la Universidad a través de sus hombres más destacados
- El maestro Tena Ramírez colaboró en proyectos legislativos que alcanzaron rango de leyes

pág. 3

## **Los cabellos de Absalón: el conflicto entre el poder y el amor**

LOS CABELLOS de Absalón, montada y presentada en el Teatro Legaria por el Foro Teatral Veracruzano, es una obra que se caracteriza por su dramatismo y en la que el incesto, el fraticidio y la violencia se manifiestan, provocando en el público reacciones diversas que van desde el elogio entusiasta hasta el rechazo total. La obra, original de Pedro Calderón de la Barca, plantea la necesidad de releer a los clásicos.

pág. 18

**LA ROBOTICA: NUEVA TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA**

pág. 2

**FUE DISEÑADO EN EL IIMAS UN SISTEMA DE CORREO ELECTRONICO**

pág. 6

**NUEVOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL**

pág. 8

*Apoyo proporcionado por la Dirección de Cómputo para la Administración Central*

## Sistemas y procesos de control adecuados para la administración universitaria

- Ofrece servicios de cómputo, instalación y mantenimiento de equipo y asesoría

PROPORCIONAR APOYO en servicios de cómputo, desarrollo e implementación de sistemas administrativos, así como en instalación y mantenimiento de equipos locales que se requieren en la Secretaría General Administrativa, Secretaría de la Rectoría, Oficina del Abogado General, Extensión Universitaria, Patronato Universitario y todas aquellas dependencias que solicitan asesoramiento de cómputo en el área de Administración Central, son algunas de las funciones que desempeña la Dirección de Cómputo para la Administración Central de la UNAM.

Dependiente de la Secretaría General Administrativa, la Dirección de Cómputo para la Administración Central también tiene la tarea de brindar apoyo en el desarrollo de sistemas y procesos generales que permitan llevar un control más adecuado en los flujos administrativos de cualquier dependencia, manteniendo una estrecha relación con los mecanismos de las direcciones centralizadoras, así como en aquellos proyectos solicitados por las instancias usuarias.

Al explicar lo anterior, la actuaría Margarita Chávez Bautista, directora de Cómputo para la Administración Central, indicó que desde 1981 esta dirección, antes Centro de Servicios de Cómputo, desarrolló a su vez una serie de proyectos que se entregaron a las dependencias académicas durante 1982; es el caso del Sistema de Nivel Licenciatura de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, del Sistema de Control Escolar del CELE, del sistema que corresponde a inscripciones y control de cupo de alumnos de la Facultad de Medicina, del banco de apoyo para instituciones de educación superior de la Dirección General de Intercambio Académico, y de la base de datos inicial sobre proyectos de investigación en alimentos del Programa Universitario de Alimentos. Como anteriormente se mencionó, estos proyectos se entregaron a las dependencias para que siguieran su proceso dentro de la instalación que corresponda.

En lo que se refiere al área administrativa, desde años anteriores se sentaron las bases para la creación y desarrollo de un paquete administrativo, mismo que está formado por los sistemas de: Contabilidad, Presupuesto, Almacén, Banco de Horas y Personal Administrativo. Estos sistemas están desarrollados y probados; algunos ya se han implementando y se encuentran en producción en varias dependencias universitarias. Todo ello con los lineamientos que definen las dependencias centrales de la administración universitaria.

Más adelante la actuaría Chávez Bautista señaló que durante 1982 esta Dirección se hizo responsable, junto



Actuaría Margarita Chávez.

con el Programa Universitario de Cómputo, de la distribución e integración de los recursos humanos, materiales y equipos de las instalaciones de cómputo correspondientes, haciéndose también responsables de los servicios a los usuarios en las instalaciones y equipos que se tenían en su momento.

En 1981 la estructura del Centro de Servicios de Cómputo comprendía una serie de departamentos, cuyas funciones estaban orientadas a dar servicio de cómputo a toda la comunidad universitaria. Esta estructura fue la base para la formación de las demás direcciones, como es el caso de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, cuya organización ha permitido ofrecer un servicio más adecuado a la administración universitaria.

Por otra parte, indicó que la dirección a su cargo, siendo ya una dependencia destinada a brindar apoyo a la Administración Central, ha realizado una serie de eventos relevantes como: terminación del análisis y diseño del Sistema Único de Información, como apoyo a la desconcentración de trámites administrativos de la Secretaría General Administrativa; desarrollo de un protocolo especial para la transferencia de archivos de un microcomputador hacia el equipo B-6700 y viceversa, como apoyo al sistema de captura de datos, también desarrollado en esta dirección, y posteriormente al Proyecto de Desconcentración.

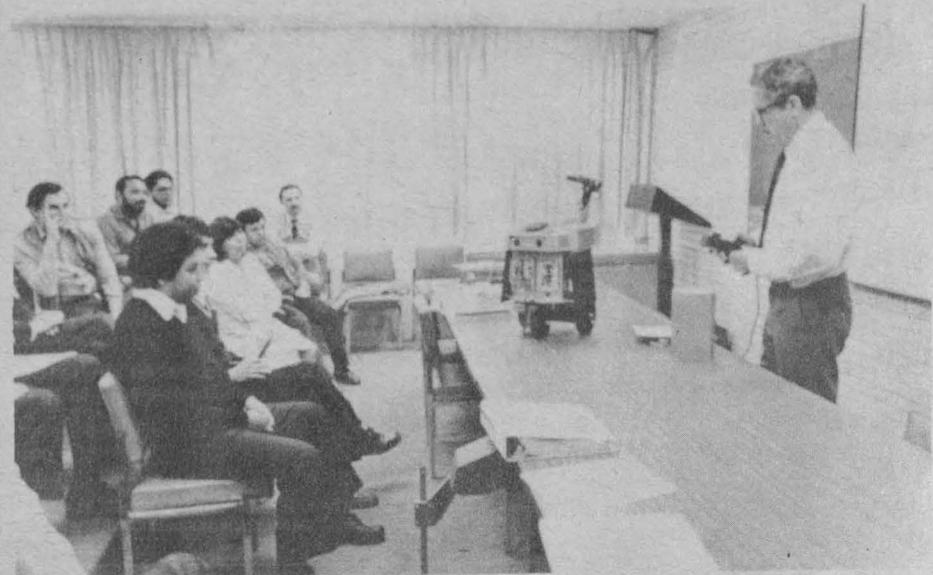
Asimismo, prestó asesoría en los sistemas administrativos de la Universidad de San Luis Potosí, impartición de cursos sobre el uso y operación de microcomputadoras en distintas dependencias de la Administración Central, entre otras acciones de importancia.

→ 25

*Fue donado un robot al Centro de Instrumentos*

## El conocimiento de la robótica evitaría la repetición de experiencias

- Más de cien mil computadoras funcionan en el país, pero faltan técnicos mexicanos para repararlas
- Se estudia en México la posibilidad de utilizar robots en diversas áreas



El ingeniero José de la Herrán manifestó la necesidad de incrementar los conocimientos sobre nuevas tecnologías, durante su intervención en el coloquio "La robótica".

MÉXICO REQUIERE conocimientos teóricos sobre las nuevas tecnologías —la robótica, por ejemplo—, para evitar la importación no sólo de equipos, sino de personal especializado para su manejo, que implica una dependencia innecesaria.

Hace diez años, con el advenimiento de las microcomputadoras, los países desarrollados iniciaron investigaciones tendientes a la creación de robots para uso industrial, campo en que actualmente han logrado avances satisfactorios.

Nada impide a los mexicanos obtener el conocimiento de esa tecnología, cuando menos en su aspecto teórico, aseguró el ingeniero José de la Herrán, investigador del área de Diseño del Centro de Instrumentos.

Durante el coloquio *La robótica*, efectuado el 14 de julio en el Salón de Seminarios del CI, mostró el funcionamiento de un pequeño robot que, más que ejecutar alguna función real, fue diseñado para su aprendizaje, a través de un curso de robótica y electrónica industrial. El robot fue donado por el ingeniero De la Herrán para que pase a formar parte de la biblioteca de ese centro.

Explicó que el interés en traerlo obedece a la necesidad de presentar cuanto antes en México, en especial a la comunidad universitaria, los últimos adelantos en la materia y las posibilidades de estudio, tratando de evitar la repetición de experiencias; ejemplificó con la instalación de una red de microondas en 1968, para los Juegos Olímpicos, cuando se tuvo que contratar personal especializado de Japón, Alemania y Estados Unidos.

Ese tipo de situaciones podrán evitarse en lo sucesivo mediante estudios de robótica, tan necesarios si se considera que el país cuenta con más de 100 mil computadoras funcionando, por lo que es enorme la cantidad de especialistas extranjeros que se necesitan cuando ellas fallan; así, el precio de cada componente es diez veces mayor,

y hasta cien veces lo que costaría su compostura si se pudiera hacer en el país.

Por otra parte, mencionó que el curso de robótica tiene un costo de cien dólares, y mil 500 el robot educacional, consistente en un manipulador multifuncional reprogramable diseñado para mover y accionar materiales, componentes, herramientas o dispositivos especializados.

La población aproximada de robots en el mundo está distribuida en Japón, 10 mil; Estados Unidos, 6 mil; Alemania, 4 mil, y otros países, 8 mil.

Señaló que esos autómatas, en su mayoría, no tienen capacidad de desplazamiento, son fijos y están destinados a realizar maniobras industriales concretas. Están diseñados en tres tipos: a) para tomar un objeto y dejarlo en otro sitio, b) para movimientos de un lugar a otro, y c) de trayectoria continua, con posibilidad de detenerse en un punto determinado y salvar obstáculos.

Asimismo, pueden ser retroalimentados o no, en función de la habilidad para realizar múltiples operaciones, como el manejo de materiales, soldadura, pintura y ensamble, además de realizar actividades que resultan peligrosas o repetitivas.

En cuanto a su configuración, el robot está integrado por cuatro módulos sensores, cuatro actuadores y un procesador central para niveles de iluminación, sonido, movimiento y distancia, así como para desplazamiento, giro y marcha; un control de brazo con seis motores para seis movimientos diferentes; un actuador con generador de 64 fonemas para expresar palabras, y otro con sistema de medición de tiempo, el cual puede programarse.

Finalmente externó que, aun cuando no se vislumbra su aplicación en México, ya se estudia la posibilidad de utilizarlos en muchos campos, si bien actualmente tienen capacidades limitadas de ejecución.

# El Rector de la UNAM entregó el Premio Jurídico 1983 Maestro Jorge Sánchez Cordero

- Se enaltecen los valores de la Universidad a través de sus hombres más destacados

- El maestro Tena Ramírez colaboró en proyectos legislativos que alcanzaron rango de leyes

AL ENTREGAR el Premio Jurídico 1983 Maestro Jorge Sánchez Cordero al doctor Felipe Tena Ramírez, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, señaló que esta Casa de Estudios tiene tropiezos cuando por cualquier circunstancia algún sector de la comunidad universitaria entorpece sus funciones académicas con mecanismos contrarios a sus fines.

Durante el acto, efectuado el 14 de julio en el sexto piso de la Rectoría, destacó también que el otorgar este premio da motivo y oportunidad de enaltecer los valores fundamentales de la Institución a través de sus hombres más destacados, que son quienes le dan vida y fuerza a la Universidad.

Reiteró que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, encomendadas por la sociedad a la UNAM, siempre serán atendidas por esta Casa de Estudios.

Por su parte el doctor Tena Ramírez, después de agradecer la distinción, señaló la necesidad de indagar y denunciar las causas del desacuerdo entre lo que es y lo que debería ser, pero jamás debe aconsejarse a la juventud la rendición del ideal en aras de la realidad.

Esta concepción, añadió quien fuera ministro de la Suprema Corte de Justicia, "siempre traté de trasmitirla en la cátedra y por escrito, y ahora la ratifico en esta Casa de Estudios, batiuarte siempre, en ocasiones heroico, de la libertad de investigación, de expresión, de enseñanza, de todo aquello que, más allá de las diferencias, ampara y protege al ser humano".

Explicó que el derecho constitucional es la escuela de la tolerancia y de la práctica del respeto mutuo entre idearios opuestos, sin menoscabo de las ideas ajenas. Esto significa, agregó el exdirector del Seminario de Derecho Constitucional de la Facultad



El Rector de la UNAM entregó al maestro Felipe Tena Ramírez el Premio Jurídico 1983 Maestro Jorge Sánchez Cordero.

de Derecho, defender nuestro ideal con la misma lealtad que ponemos en el respeto al ideal ajeno.

Al hacer uso de la palabra, el licenciado Manuel Borja Martínez, profesor de la Facultad de Derecho, dijo que el reconocimiento público de las virtudes que como jurista reúne el doctor Tena Ramírez, así como su espíritu de justicia y su incansable labor académica, se ve cristalizado con el premio Maestro Jorge Sánchez Cordero.

Recordó que el doctor Tena Ramírez inició su carrera docente impartiendo cátedra en la Escuela Libre de Derecho, de la cual es egresado, labor

que continuó en la Escuela de Comercio de la UNAM y más tarde en la Facultad de Derecho, en donde dictó durante cuatro lustros sus lecciones de Derecho Constitucional. Sus enseñanzas están plasmadas en el libro *Derecho constitucional mexicano*, obra clásica de la literatura jurídica nacional, que en este año alcanza su décimonovena edición, con más de cien mil ejemplares.

Después de indicar que el doctor Tena Ramírez ocupó por cerca de 20 años el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia, el licenciado Borja Martínez explicó que las inquietudes del galardonado lo llevaron

a colaborar en proyectos legislativos que alcanzaron rango de leyes, tales como la Ley del Seguro Social (1941), las reformas constitucionales en materia de responsabilidad de funcionarios públicos (1947), la Ley de Turismo (1949), las reformas en materia de amparo (1950), la Ley de Nacionalización y Naturalización (1965) y nuevas reformas en materia de amparo (1968).

Finalmente expresó que el reconocimiento que se le hace al doctor Tena Ramírez es un testimonio de aprecio a su obra y de gratitud de parte de quienes, de una u otra manera, se han beneficiado con sus enseñanzas. ■

## ENEP Aragón

### Se amplió el periodo de inscripciones a la Licenciatura en Economía/SUA

LA ESCUELA Nacional de Estudios Profesionales Aragón informa que el periodo de inscripciones para ingresar a la Licenciatura en Economía, mediante el Sistema de Universidad Abierta establecido en la escuela, ha sido ampliado hasta el 11 de agosto del presente año.

Las solicitudes de inscripción se reciben en la Jefatura de la Sección Académica del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas, ubicada en la Planta Baja del Edificio de Gobierno de la escuela, en horas hábiles, de lunes a viernes.

### Modificación del calendario de actividades académicas en la Facultad de Derecho

EL H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en sesión celebrada el pasado 6 de julio, acordó modificar el calendario escolar correspondiente al Ciclo 83-2, según se especifica a continuación por considerarlo de interés general y una vez hecha la notificación al licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM:

Calendario escolar 83-2

Inicio de clases: 2 de mayo

Número de clases: 66

Vacaciones: del 25 de julio al 7 de agosto

Terminación de clases: 9 de septiembre

Exámenes ordinarios: del 12 de septiembre al 3 de octubre

Registro a exámenes extraordinarios: del 24 al 31 de octubre

Días feriados: 5 y 10 de mayo; 1, 15 y 16 de septiembre

Inscripciones al Ciclo 84-1: del 3 al 11 de noviembre

Inicio de clases 84-1: 14 de noviembre

## PRIMER INGRESO A LA CARRERA DE ENFERMERIA (NIVEL TECNICO)

PARA TENER derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a primer ingreso al nivel técnico de la carrera de Enfermería deberán realizar los siguientes trámites:

- I Recoger solicitudes F 25 A y F 25 S en el lugar y fechas señaladas en esta Convocatoria. (Quienes aspiren a ingresar a esta carrera técnica en el Sistema de Universidad Abierta deberán recoger, en las mismas fechas y lugar, solicitudes F 65 A y F 65 S). Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes deberán llenarse a máquina y ser ambas originales.
- II Registrarse personalmente el día 5 de agosto de 1983, de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 h. Se registrará a todos los aspirantes que:
  - 1) Entreguen original del certificado de secundaria. (En el caso de escuelas estatales, debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).
  - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en el ciclo secundario.
  - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 25 A y F 25 S para el sistema escolarizado o F 65 A y F 65 S para el Sistema de Universidad Abierta). El aspirante debe llenar a máquina y firmar estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el local de registro.
  - 4) Entreguen copia certificada del Acta de nacimiento y tres fotografías iguales y recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 25 A o F 65 A, según sea el caso.

NO SE REGISTRARA A QUIEN NO SATISFAGA LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

- III Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. NO SE PRACTICARA EL EXAMEN A QUIEN NO MUESTRE SU BOLETA DE REGISTRO O SE PRESENTE EN FECHA DISTINTA A LA SEÑALADA EN LA MISMA.

Lugar de distribución de solicitudes y registro: Avenida de la IMAN No. 7 (a espaldas del DIF).

Horario: de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 h.

### FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES

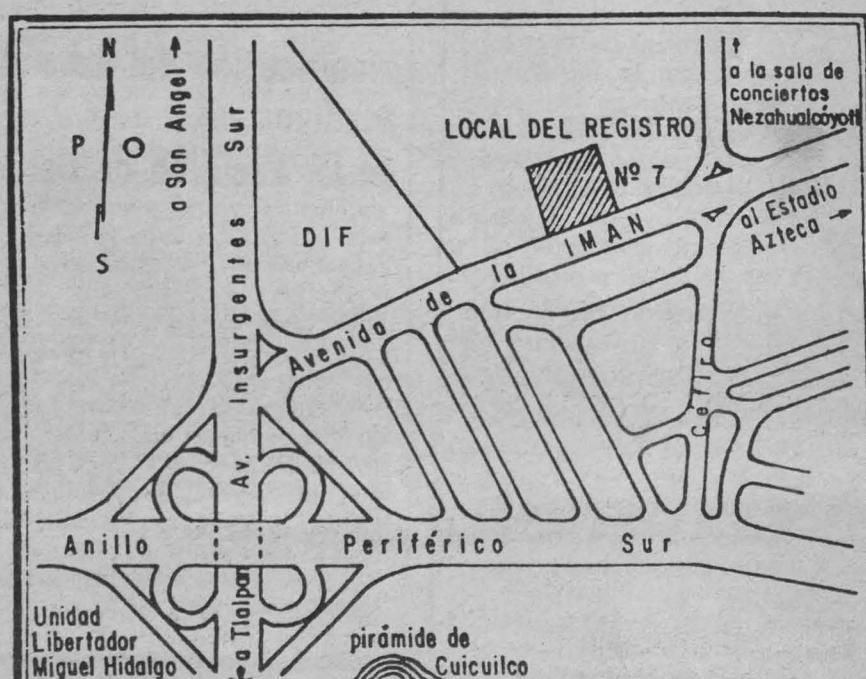
Aspirantes cuyo apellido paterno comience con:

A - B - C  
CH - D - E - F - G  
H - I - J - K - L - LL - M  
N - Ñ - O - P - Q - R  
S - T - U - V - W - X - Y - Z

Recogerán solicitudes el día:

18 de julio  
19 de julio  
20 de julio  
21 de julio  
22 de julio

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 18 de julio de 1983



## PRIMER INGRESO AL CICLO DE BACHILLERATO

PARA TENER derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a Primer ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades y a la Escuela Nacional Preparatoria deberán realizar los siguientes trámites:

- I Recoger solicitudes F 24 A y F 24 S en el lugar y fechas señaladas en esta Convocatoria. Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes F 24 A y F 24 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales.
- II Registrarse personalmente. Se registrará a todos los aspirantes que:
  - 1) Entreguen original del certificado de secundaria. (En el caso de escuelas estatales, debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).
  - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en la secundaria.
  - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 24 A y F 24 S). El aspirante debe llenar a máquina y firmar estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el local de registro.
  - 4) Entreguen copia certificada del Acta de nacimiento y tres fotografías iguales y recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 24 A.

NO SE REGISTRARA A QUIEN NO SATISFAGA LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

- III Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. NO SE PRACTICARA EL EXAMEN A QUIEN NO MUESTRE SU BOLETA DE REGISTRO O SE PRESENTE EN FECHA DISTINTA A LA SEÑALADA EN LA MISMA.

Lugar de distribución de solicitudes y registro: Avenida de la IMAN No. 7 (a espaldas del DIF).

Periodo de registro: del 25 de julio al 5 de agosto de 1983.

Horario: de las 8:30 a las 13:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas (sábados y domingos, de 8:30 a 13:00 horas).

### FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con:	Recogerán solicitudes el día:	Se registrarán el día:
A - B - C	18 de julio	25 de julio
CH - D - E - F - G	18 de julio	26 de julio
H - I - J - K - L - LL - M	19 de julio	27 de julio
N - Ñ - O - P - Q - R	19 de julio	28 de julio
S - T - U - V - W - X - Y - Z	20 de julio	29 de julio
	20 de julio	Sábado 30 de julio
	20 de julio	Domingo 31 de julio
	21 de julio	10. de agosto
	21 de julio	2 de agosto
	22 de julio	3 de agosto
	22 de julio	4 de agosto
	22 de julio	5 de agosto

## Creación del Foro "Proyectos de la Maestría en Lingüística Aplicada"

- Elevar el nivel académico y formar investigadores capacitados, sus objetivos
- Fue inaugurado por el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades



El pasado 14 de julio inició el foro "Proyectos de la Maestría en Lingüística Aplicada"; en el presídium aparecen el licenciado Manuel Márquez, la maestra Marcela Williamson, los licenciados Javier Palencia, Mario Salinas y Consuelo Ortiz, así como las maestras María Antonieta Molina y Rosalía Vázquez.

CON EL fin de mejorar el nivel académico y formar investigadores capacitados para la planeación lingüística requerida por las diferentes instituciones nacionales, así como para realizar los planteamientos y soluciones inherentes al proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas, se ha creado el Foro Proyectos de la Maestría en Lingüística Aplicada.

Informó lo anterior la maestra María Antonieta Molina, coordinadora de la Maestría en Lingüística, luego de que el licenciado Javier Palencia Gómez, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, hiciera la declaratoria inaugural, el pasado 14 de julio, en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

La profesora Molina agregó que este foro se propone dinamizar la comunicación académica, no sólo con alumnos y profesores de la maestría, sino con profesores de otras escuelas e instituciones involucradas en las tareas de la lingüística aplicada y la enseñanza de idiomas.

Es por eso que los temas presentados fueron seleccionados cuidadosamente ya que son punto de partida para la reflexión y el intercambio de experiencias.

A su vez la maestra Rosalía Vázquez Hernández, profesora de francés en la ENEP Acatlán y alumna de la generación 1981-1983 de la maestría en lingüística aplicada, señaló que las investigaciones para obtener el grado académico se elaboraron tanto individualmente como en conjunto, bajo la asesoría de los profesores del CELE, seleccionando los temas de acuerdo con el interés de los alumnos y con ba-

se en las necesidades de las instituciones universitarias donde laboran, estableciendo como finalidades que los trabajos sirvan de evaluación de sus asignaturas y para despertar la inquietud intelectual de sus alumnos.

La maestra Vázquez participó en el primer proyecto y abordó el tema **Análisis de errores semánticos**. Indicó que su trabajo nació de la observación de los errores de semantización en algunos alumnos.

La maestra Patricia Andrew, profesora de inglés en la ENEP Acatlán, aseguró que para lograr el **Diseño de un curso de inglés avanzado** es necesario tener presente tres bases fundamentales: a) Situación institucional; b) Factores externos, es decir elementos de motivación, conocimientos lingüísticos y académicos, así como la edad del alumno, y c) Análisis de necesidades, deseos e intereses de los alumnos.

Indicó que su estudio tiene como objetivos fundamentales que el alumno desarrolle su competencia comunicativa en inglés, desarrolle su habilidad en el intercambio verbal con sus compañeros, escuche a sus compañeros hablar inglés y narre en inglés temas de interés general a sus compañeros de grupo o a otra persona.

La tercera ponente fue la maestra Yolanda Reyes, profesora de inglés en el CCH Sur, quien realizó un estudio titulado **Diseño de un curso de comprensión de lectura en inglés para el CCH**. Señaló que más que cumplir un requisito inmediato en las asignaturas del bachillerato, se pretende contribuir a la comprensión de la lectura en inglés.

## El Gobierno de Francia condecoró a investigadores mexicanos

- El licenciado Rubén López Recéndez recibió las "Palmas académicas" y el doctor Eduardo Matos fue nombrado "Caballero de artes y letras"



El doctor Benhanda Bochet condecoró al licenciado Rubén López Recéndez y al doctor Eduardo Matos por su labor en las ciencias y artes.

EL LICENCIADO Rubén López Recéndez, director del Instituto de Geografía de la UNAM, y el doctor Eduardo Matos, director del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología, fueron galardonados por el Gobierno de Francia por su destacada labor realizada en el campo de las ciencias.

En el acto, efectuado el pasado 13 de julio en el Centro de Estudios sobre México y Centroamérica, dependiente de la sede diplomática francesa en nuestro país, el doctor Benhanda Bochet, embajador de Francia en México, entregó al licenciado López Recéndez la condecoración "Palmas académicas", por su labor realizada en la ciencia, mientras que el doctor Matos fue nombrado "Caballero de artes y letras" por sus trabajos realizados en este campo.

Después de exaltar la obra realizada por los galardonados en sus respectivas áreas de conocimiento, el Embajador francés resaltó la importancia de los premios que otorga anualmente el Gobierno de su país y recordó que Ignacio Chávez y Octavio Paz son dos destacados mexicanos que también obtuvieron estas condecoraciones.

Ante la presencia del doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, y del señor Michel Midam, consejero cultural, científico y de cooperación de la Embajada de Francia, el licenciado López Recéndez agradeció la distinción de que fue objeto y se comprometió a continuar fomentando la colaboración que en el área de geografía existe entre el Instituto de Geografía y organismos análogos de ese país.

Asimismo, aseguró que los científicos mexicanos, quienes siempre han sido reconocidos a nivel mundial, están conscientes de la situación por la que atraviesa el país y están cumpliendo la tarea que les ha encomendado la sociedad por medio del trabajo continuo y de una preparación eficaz, para encontrar la solución que ayuda a atenuar la crisis actual.

La responsabilidad de ayudar al país para que salga del "bache" económico es una obligación de los científicos mexicanos, explicó el Director del Instituto de Geografía, quien señaló que éstos no se pueden sustraer de una realidad que afecta a todos.

El licenciado López Recéndez, quien realizó estudios de fotogrametría y cursos de posgrado en Francia, afirmó que es urgente reforzar las líneas de investigación y fortalecer la excelencia en la preparación de los futuros cuadros de investigación, así como apoyar los convenios de colaboración que existen con otros países, con el objeto de que científicos mexicanos se especialicen.

El recibir el galardón "Palmas académicas" es la culminación de una obra dedicada en buena medida al intercambio de conocimientos y experiencias con otros países, particularmente con Francia, puntualizó el licenciado López Recéndez, quien informó que el Instituto de Geografía tiene establecidos siete convenios de colaboración con diferentes organismos franceses, lo que ha fortalecido la preparación de investigadores de ambos países.

Por su parte, el doctor Eduardo Matos señaló que es un grave error que, a causa de la coyuntura por la que atraviesa el país, únicamente se trabaje en el aspecto tecnológico y se descuiden las aportaciones que pueden ofrecer las ciencias sociales, pues éstas permiten el conocimiento del porqué de lo que se vivió, cómo se vivió y qué puede pasar en el futuro.

El doctor Matos, que lleva a cabo investigaciones en las áreas urbanas (sobre problemas obreros), rural y de la época prehispánica, afirmó que en la actualidad los investigadores de todas las áreas están analizando y estudiando una serie de problemáticas que los acerquen al conocimiento de la realidad nacional.

Ante esto, dijo, se demuestra que el trabajo humanístico en cualquiera de sus áreas es fundamental; por ello, se tiene que profundizar para que sus aportaciones sean utilizadas en la solución de los problemas que afectan el desarrollo del país.

### Dirección de Cómputo para la Administración Central

#### Aviso

de agosto y los domingos 31 de julio y 7 de agosto, días en los que no habrá servicio.

Asimismo, se informa que el servicio será reanudado, en su horario normal, el lunes 8 de agosto.

# Las matemáticas, básicas para el desarrollo de otras ciencias

- Prioritario integrar un programa de preparación de maestros
- No obstante la gran demanda, la producción de profesores especializados es baja



Los doctores Enrique Ramírez, Samuel Gitler, José Adem, Humberto Cárdenas y José Luis Abreu coincidieron en señalar la importancia de las matemáticas en el desarrollo de la ciencia, en una mesa redonda referida al tema.

LAS MATEMÁTICAS conforman uno de los horizontes del conocimiento más amplios e interesantes, para quien sabe llegar a ellas, y se constituyen en rama básica para el desarrollo de otras ciencias, por lo que es prioritario que se integren programas de preparación de maestros, a fin de que sepan instruir y transmitir adecuadamente sus conocimientos y fomentar en el estudiante el deseo por la ciencia matemática.

Coincidieron en esto los doctores José Adem, de El Colegio Nacional; José Luis Abreu y Humberto Cárdenas, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, y Samuel Gitler y Enrique Ramírez de Arellano, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, durante su participación en la mesa redonda *Las matemáticas*, que forma parte del ciclo *Las ciencias exactas en México: ayer, hoy y mañana*.

Indicaron que el presente siglo se conocerá como el de la revolución tecnológica.

Si se pretende superar el subdesarrollo, agregaron, México debe otorgar debida relevancia a la preparación de personal suficientemente capacitado para producir tecnología propia y así evitar esa manifiesta dependencia del exterior.

Sin embargo, dijeron los especialistas, la situación económica actual del país ha dado lugar a una reducción del presupuesto para el otorgamiento de becas, impidiendo a matemáticos especializarse, o cursar estudios superiores en el extranjero, ya que en insti-

tuciones educativas nacionales no lo pueden hacer.

El estudio de las matemáticas ayuda a adquirir la facultad de razonamiento lógico que se puede aplicar en todas las ciencias, profundiza en la problemática de lo que quiere decir "saber", "comprender". Muchos de los problemas que se presentan para resolver una dificultad, dijeron, obedecen a que la gente no sabe plantear el problema. Las matemáticas son una herramienta universal.

En general, afirmaron, se exagera al plantear la utilidad de las matemáticas en las ciencias, pues si bien es cierto que son indispensables para resolver algunos casos, no sucede así en otros.

El doctor Humberto Cárdenas explicó que en los últimos cuarenta años han egresado 800 estudiantes de nivel licenciatura, 200 en maestría y 100 en doctorado en el área de las matemáticas. No obstante la gran demanda de profesores especializados de matemáticas en todos los niveles de enseñanza, la producción puede considerarse baja.

A su vez, el doctor Samuel Gitler indicó que en la década de los treinta no se realizaba investigación en matemáticas en México y que fue el maestro Sotero Prieto el iniciador en este terreno. En 1942 se fundó el Instituto de Matemáticas, en el cual se tuvo oportunidad, por primera vez, de realizar investigación. Posteriormente surgieron otras instituciones que han permitido al país demostrar su capacidad de producir investigación en matemáticas de muy alto nivel.

## Calendario de cursos

### Conoce la Universidad

LA DIRECCIÓN General de Extensión Académica informa de los Cursos del programa *Conoce la Universidad*.

#### Calendario:

#### JULIO

*El ABC de la electrónica*, los días 18, 20, 22 y del 25 al 29.

*Instituto de Biología*, jueves 21.

*Instituto de Investigaciones Antropológicas*, viernes 22.

#### AGOSTO

*Las ciencias de la Tierra I*, los días 8, 10, 12 y 26.

- Biblioteca Central, martes 9.
- Centro de Investigación en Fisiología Celular, jueves 11 y viernes 12.
- Cómo ver la célula, lunes 15 y martes 16.
- Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, martes 16.
- Programa Universitario de Cómputo, jueves 18.
- Instituto de Ingeniería, viernes 19.
- Las ciencias de la Tierra II, lunes 22 y miércoles 24.
- La alquimia: verdad o ficción, los días 22, a 26 y 29 a 31.
- Instituto de Astronomía, martes 23.
- Instituto de Investigaciones en Materiales, jueves 25.

Importante esfuerzo por crear tecnología nacional

## Fue diseñado en el IIMAS un sistema de correo electrónico basado en microcomputadoras

- Tiene capacidad para intercambiar mensajes y archivos a nivel local y de larga distancia
- La instrumentación del sistema es resultado de un convenio establecido entre el IIMAS y una empresa totalmente mexicana

INVESTIGADORES DEL Departamento de Cómputo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) diseñaron un sistema de correo electrónico basado en microcomputadoras, con capacidad para intercambiar mensajes y archivos a nivel local y de larga distancia, lo cual constituye un importante esfuerzo por crear tecnología nacional.

Así lo reveló el doctor en matemáticas Max Díaz, jefe del Departamento de Cómputo del IIMAS, durante un seminario efectuado el pasado 8 de julio en el citado instituto, donde mostró los aspectos más sobresalientes del diseño e instrumentación del sistema, el cual puede ser utilizado en una sola microcomputadora para mensajería local.



El doctor Max Díaz manifestó que el sistema de correo electrónico tiene un amplio margen de aplicación en diferentes empresas comerciales y administrativas.

Indicó que con otra configuración tiene la capacidad de intercambiar mensajes y archivos entre computadoras distantes, conectadas directamente, vía una red o por línea telefónica.

Con base en el desarrollo del programa específicamente diseñado para su funcionamiento, el sistema de correo electrónico resulta mucho más eficiente respecto de otros sistemas convencionales, como en el caso del teléfono, ya que define las horas de envío de mensajes en forma automática, permitiendo así la realización normal de las actividades del personal de determinada empresa o institución.

Asimismo, precisó que la instrumentación del sistema es resultado de un convenio establecido entre el IIMAS y una empresa totalmente mexicana, lo cual representa un importante apoyo a la industria por parte de la UNAM.

Más adelante mencionó que el sistema de correo electrónico puede operar con microcomputadoras de tipo convencional, a través de un procesador Z-80 y un sistema operativo CP/m, cuyo costo es relativamente aceptable, pues alcanza los mil 600 dólares, mientras que una copia del programa para poner en funcionamiento el correo a lo sumo llega a 600 dólares.

Finalmente, subrayó que dicho sistema puede tener una importancia fundamental en el desarrollo de actividades educativas de cualquier institución docente, además de tener un amplio margen de aplicación en diferentes empresas comerciales y administrativas.

El doctor Max Díaz es coautor del diseño, junto con el doctor Raúl Medina Mora, también investigador del IIMAS.

# La obra de José Clemente Orozco: testimonio vivo de la historia de México

- Su dibujo es de intensidad dramática llena de expresión y vitalidad
- El muralismo, movimiento polémico siempre en lucha consigo mismo

LA OBRA de José Clemente Orozco es subversiva porque lo mismo en el dominio de la estética que en la visión de la realidad humana, se atrevió a decir "no" a las grandes simplificaciones modernas, afirmó Octavio Paz, en la mesa redonda que se efectuó en la Iglesia del Hospital de Jesús —donde se encuentra el gran mural de José Clemente Orozco, "El Apocalipsis"— en conmemoración del centenario de su nacimiento y del cuadragésimo aniversario de El Colegio Nacional del cual fue miembro fundador.

En este acto, en el que también participaron el doctor Miguel León-Portilla y el maestro Salvador Elizondo, Octavio Paz reiteró: Orozco fue un artista que se atrevió a decir no a las ideologías; no a lo academicista que se ha convertido la vanguardia; no a la versión oficial de nuestra historia; no al clericalismo; no a la burguesía; no a las sectas.

El gran "no" violento y contradictorio de Orozco, dijo, se resuelve en ciertos momentos en una afirmación trágica. El hombre que aparece en su pintura es victimario y víctima. De ambos modos provoca ira o piedad; su pintura conmueve y hace reflexionar sobre el enigma que es cada hombre.

En el curso de su intervención, Octavio Paz se refirió al muralismo como un movimiento polémico en su interior y siempre en lucha consigo mismo, en el que la figura de Orozco resalta por la capacidad de ruptura que expresa en su obra.

Esta circunstancia tan peculiar en la sensibilidad del artista se manifiesta plenamente en su forma de interpretar la historia, que no es precisamente una narración, sino más bien un enfrentamiento, una continua interrogación.

Orozco, señaló el escritor, rechazó siempre y criticó la versión oficial de la historia. Su posición fue siempre crítica y corrosiva y muy especialmente rebelde ante el simplismo histórico.

Los responsables de esta simplificación, señaló, han sido por una parte los críticos o historiadores que representan los puntos de vista estéticos y políticos de una ideología que se pretende marxista, así como los críticos nacionalistas. Por la otra, la ideología oficial: todas las obras y personalidades que no estén dentro de este esquema han sido, unas veces eliminadas, otras oscurecidas.

Como en el caso de Orozco es imposible negar la importancia plástica de su obra, explicó, se ha intentado con éxito velar su significado. Se exaltan ciertos aspectos de su pintura, pero se escatiman otros que son los más polémicos. Para justificar este juego basta un ejemplo: se dice que Orozco es un gran artista, pero es anárquico y contradictorio. Con esto se insinúa que hay que aceptar la violencia del artista a condición de purgarla de su elemento subversivo y demoniaco.

Lamentar las contradicciones de Orozco es olvidar que la contradicción

es el corazón mismo de casi todas las creaciones artísticas y literarias de la época moderna. Lo es Caravaggio, Goya y lo son casi todos los grandes poetas y pintores de los siglos XIX y XX.

En sí, afirmó el escritor, el muralismo mexicano es una impresionante ilustración de la suerte que sufrieron los grandes movimientos artísticos y espirituales: la beatificación se alcanza por el camino de la simplificación.

El muralismo fue un movimiento complejo, contradictorio, irreductible a una sola dirección, en el cual participaron diversas personalidades; cada una dueña de una particular visión del mundo.

Fue un movimiento polémico no sólo frente al arte del pasado inmediato, sino en su interior. Esto es, el muralismo mexicano estuvo siempre en lucha consigo mismo. De ahí su vitalidad. Sin embargo, precisó Paz, en los últimos 30 años se ha reducido su historia al desarrollo lineal de una sola idea, una sola estética.

Explicó que en la obra de Orozco se encuentra también plasmado un alto sentido religioso, así como un carácter reformador: pinta a Huitzilopochtli como el dios negro; en uno de sus frescos Quetzalcoatl aparece traicionado por los indios y la Conquista es el castigo por la traición a Quetzalcoatl.

Orozco consideraba que la conqui-



El Colegio Nacional llevó a cabo un homenaje a José Clemente Orozco; el acto estuvo presidido por el maestro Salvador Elizondo, el doctor Miguel León-Portilla y el escritor Octavio Paz.

ta española tenía más actualidad que la Revolución de 1910. Decía que Cortés y la Malinche eran el Adán y Eva de nuestra historia y en uno de sus frescos los pinta a los pies de la conquista. Asimismo, su visión del México emanado de la Revolución es la de un México apocalíptico y corrupto.

Un elemento que no existe en su obra es la sensualidad; no aparece el abrazo, la caricia y sí el horror de la miseria, de la guerra, de la misma sociedad moderna. Su dibujo es de intensidad dramática llena de expresión y vitalidad.

La trascendencia de la obra de Orozco está en que es un testimonio vivo de la historia de México en el que exalta más a las víctimas de la guerra, que a los caudillos, finalizó el escritor.

A su vez, el maestro Miguel León-Portilla enfatizó el interés de José Clemente Orozco en las víctimas de la Revolución. Era, dijo, un hombre re-

ligioso y dogmático, pero sentía y vivía la angustia de la población. Fue un crítico terrible de la iglesia y de la corrupción. Fue un hombre que estaba en contra del mundo moderno, en contra del camino de la ciencia moderna a la que cataloga como ciencia falsa porque surge de la materia y no del espíritu.

Por su parte, el maestro Salvador Elizondo se refirió a una serie de murales en que el artista plasma lo más profundo de sus pensamientos, en una lucha continua en contra de la injusticia, de la corrupción y de los baños de sangre a que es sometida la nación.

No obstante su amplia producción, puntualizó, fue un pintor al que se le quedó mucho en la paleta. Su espíritu justiciero, su rebeldía hacia los vicios y corrupción, hacia la falta de humanidad, quedaron como testimonio para las generaciones futuras en una obra de incalculable valor.

Desde su presentación en 1982

## El Proyecto Simpson-Mazzoli ha sufrido más de 300 enmiendas

- Se pretende aumentar el presupuesto del Servicio de Inmigración con más de 10 millones de dólares
- El "embargo atunero" afecta tanto a México como a Estados Unidos
- Los tratados internacionales no necesariamente deben supeditarse a la Constitución, pero tampoco deben contrariarla



Vista de una de las sesiones del simposio "Aspectos Jurídicos de la Política Exterior Mexicana"; en el presídium aparecen los maestros Víctor Carlos García y Antonio Martínez Baez, así como los licenciados Miguel Ángel Méndez Buenos Aires y Alonso Gómez Robledo.

EL GOBIERNO norteamericano, con la filosofía legislativa del Proyecto Simpson-Mazzoli, parece no tomar en cuenta las repercusiones socio-políticas y económicas que su aprobación ocasionaría, expresó el maestro Víctor Carlos García Moreno, especialista en derecho público internacional, durante su participación en el simposio Aspectos Jurídicos de la política exterior mexicana, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Explicó que el Proyecto Simpson-Mazzoli, desde el 17 de marzo de 1982 en que fue presentado por el senador republicano Alan Simpson y por el diputado demócrata Romano Mazzoli, ha sufrido más de 300 enmiendas, y recordó que los partidos Demócrata y Republicano habían pactado retirar el proyecto si éste sufría más de 80 enmiendas, lo cual no se ha cumplido debido a la política del gobierno estadounidense, que pretende su aprobación inmediata.

En Estados Unidos hay sectores que opinan que el proyecto será abortado en el Senado norteamericano, última instancia que decidirá al respecto, aunque existen quienes se muestran convencidos de su aprobación inminente.

Manifestó que lo que se encuentra en discusión no es solo una ley, sino un cúmulo de reformas legislativas que abarcan desde la inmigración ilegal, los refugiados políticos, reglamentos administrativos y presupuestales hasta la regulación migratoria para los residentes.



**Dirección General de Servicios a la Comunidad  
Comisión Coordinadora del Servicio Social**

## Nuevos Programas de Servicio Social

**L**A INSCRIPCION a estos programas, y todos los publicados en Gaceta UNAM durante este mes, queda abierta hasta el 31 de agosto de 1983.



NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERA
Protección del Medio Ambiente.	Patronato Nacional de Promotores Voluntarios.	De mutuo acuerdo.	Mejorar las condiciones ambientales en comunidades seleccionadas.	Licenciado en Sociología, arquitecto, ingeniero civil, licenciado en Ciencias de la Comunicación e ingeniero agrícola.
Administración del Gasto Público.		De mutuo acuerdo.	Garantizar la economía familiar en las comunidades con problemas de alimentación y vivienda.	Licenciado en Administración, licenciado en Economía, arquitecto, ingeniero civil y Diseño Industrial.
Paternidad Responsable.		De mutuo acuerdo.	Lograr que las familias se integren, a través de actividades sociales, culturales y recreativas.	Licenciado en Psicología y licenciado en Sociología.
Orientación Nutricional.		De mutuo acuerdo.	Concientizar a la comunidad sobre la importancia de tener una alimentación higiénica y nutritiva.	Ingeniero agrícola, licenciado en Sociología, médico veterinario zootecnista e ingeniero en Alimentos.
Alfabetización.		De mutuo acuerdo.	Disminuir el índice de analfabetismo en la población.	Licenciado en Sociología, licenciado en Ciencias de la Comunicación y licenciado en Pedagogía.
Apoyo a la Operación Interna.		De mutuo acuerdo.	Brindar apoyo al Patronato Nacional de Promotores Voluntarios en las áreas jurídica, de documentación y de administración.	Licenciado en Derecho, actuaria, licenciado en Administración y licenciado en Contaduría.
Estudios Históricos, Jurídicos y Políticos.	Secretaría de Educación Pública.	De 9:00 a 14:00 h.	Elaborar un estudio sobre los aspectos jurídicos, sociales e históricos del servicio social, para crear un banco de información en la Subsecretaría de Planeación Educativa mediante el análisis, resumen y clasificación de materiales sobre "servicio social".	Licenciado en Bibliotecología, licenciado en Historia, licenciado en Derecho y licenciado en Ciencia Política y Administración Pública.
Evaluación del Desarrollo Regional.	Secretaría de Programación y Presupuestó.	De mutuo acuerdo.	Establecer criterios que sirvan de base para la formulación de planes que agilicen la asignación regional del gasto público federal.	Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública.
Información Documental para el Sector Público e Informe de Gobierno.		De 9:30 a 14:00 ó de 16:00 a 20:00 h.	Clasificar la información documental de la Dirección General, para la elaboración y publicación de los anexos del Informe de Gobierno.	Licenciado en Economía.
Red de Consulta.		4 horas diarias.	Establecer con las principales bibliotecas de la República un sistema de envío de información y publicaciones sobre los servicios que proporcione el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.	Licenciado en Bibliotecología, licenciado en Sociología, licenciado en Economía y licenciado en Geografía.
Registro Poblacional: Registro Civil (I).	Dirección General del Registro Nacional de Población.	De 10:30 a 14:30 h.	Establecer los mecanismos idóneos para la coordinación entre los organismos del Registro Civil y la Dirección General del Registro Nacional de Población, a fin de agilizar el envío y recepción de las actas del estado civil de las personas.	Licenciado en Trabajo Social.
Registro Poblacional: Registro Civil (II).		De 10:00 a 14:00 h.	Apoyar al Departamento de Coordinación con Entidades Federativas, de la Dirección General, en el cumplimiento de sus programas de manejo de documentación.	Licenciado en Trabajo Social y licenciado en Contaduría.
Registro Poblacional: Registro Civil (III).		De 10:30 a 14:30 h.	Llevar a cabo un programa de capacitación para el personal del Registro Civil y analizar la problemática de los procedimientos legales.	Licenciado en Pedagogía, licenciado en Administración, licenciado en Derecho y licenciado en Comunicación Gráfica.
Registro Poblacional: Registro Civil (IV).		De 10:00 a 14:00 h.	Mejorar los sistemas de captación de información para el Registro Civil.	Licenciado en Sociología y licenciado en Economía.
Registro Poblacional: Registro Civil (V).		De 9:00 a 13:00 h.	Normar la estructura y los sistemas de trabajo de la Dirección de Coordinación del Registro Civil.	Licenciado en Administración.
Registro Poblacional: Registro Civil (VI).		De 9:00 a 13:00 h.	Difundir los programas, políticas e investigaciones que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación en materia de población y registro civil.	Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva.
Registro Poblacional: Registro Civil (VII).		De 10:30 a 14:00 h.	Actualizar los sistemas de cómputo que actualmente operan en la Dirección.	Ingeniero en Computación, actuaria, ingeniero mecánico electricista (área industrial) y licenciado en Administración.
Sistema de Información de Personal del Gobierno Federal.		De 10:00 a 14:00 h.	Mejorar el sistema de información del personal del Gobierno Federal.	Actuario y licenciado en Sociología.

Estos programas son remunerados. Inscríbete en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad o en la Comisión Coordinadora

del Servicio Social, ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

## Los merolicos: eficaces en la educación para la salud

- Su habilidad para impactar al público puede ser utilizada en programas de bienestar social
- Tienen acceso a comunidades alejadas y de escasos recursos

LA GRAN habilidad de los merolicos para comunicar e impactar al público puede ser utilizada en programas de bienestar social, entre los cuales se incluyen los de educación para la salud, señalaron los doctores Héctor García Manzanedo, Luis Alberto Vargas y Leticia Casillas, investigador visitante del Instituto de Investigaciones Antropológicas, secretario académico del IIA y jefa de la Oficina de Antropología Médica de la Dirección General de Servicios Médicos, respectivamente.

Durante su participación en la IX Sesión Académica de la DGSM, titulada "Los merolicos y la educación para la salud", los doctores Vargas y Casillas expusieron su investigación sobre el tema, efectuada en colaboración

con el doctor Joseph Simoni, catedrático de la Universidad de Virginia Occidental, y destacaron que los merolicos son idóneos comunicadores.

Expresaron, en presencia del doctor Lázaro Benavides Vázquez, director general de Servicios Médicos, que en un espacio público una persona puede lograr lo que el personal de salud pública en todo el mundo ha tratado de conseguir, con gran gasto de tiempo y dinero, así como con escaso éxito: trasmitir información de salud en forma efectiva a quienes más la necesitan.

En el estudio se pudo comprobar que debido a la influencia de los merolicos en la gente, se lograron cambios de conducta que redundan en una mejor salud pública; esto es, se



Durante su participación en la "IX Sesión Académica de la DGSM" los doctores Luis Alberto Vargas, Héctor García Manzanedo y Leticia Casillas dieron a conocer un estudio sobre la utilidad de los merolicos en los programas de bienestar social; en el acto también estuvo el doctor Lázaro Benavides.

logró ampliar el conocimiento sobre la adecuada alimentación de menores de un año de edad.

Destacaron que una investigación de campo preliminar, acerca de la relación entre los merolicos y sus clientes, sugirió que la comunicación a través de este medio no sólo es preferida por personas de escasos recursos económicos, sino que es especialmente eficaz al combinar las ventajas persuasivas de los medios de comunicación social y los canales de comunicación interpersonal.

Los resultados demostraron que los clientes de tales personajes a menudo regresan a escucharlos y que, por lo tanto, no son meros transeúntes que se detienen por el solo hecho de entretenerte; se descubrió que el público considera a los merolicos como personas honradas, que gozan de credibilidad y que llevan un mensaje científico.

Los merolicos emplean un lenguaje similar al del pueblo y técnicas de comunicación repetitiva; tienen acceso a comunidades muy alejadas, a las cuales no llegan las brigadas de salud; son parte de la tradición mexicana y son aceptados generalmente.

El doctor Vargas indicó que el merolico es un tipo especial de vendedor que se localiza en múltiples países del Tercer Mundo. Comentó que, según el doctor Simoni, el verdadero merolico se dedicaba originalmente a vender medicamentos, ofreciendo un espectáculo en la vía pública.

Los recursos de los que se valen para atraer al público son muy variados, y pueden recurrir a actos de ventriloquía, "telepatía", manejo de serpientes y "recetas" medicinales que agradan a la gente, misma que al final de la "función" casi siempre es persuadida de comprar un determinado producto.

Posteriormente, ambos investigadores universitarios comentaron que su proyecto de investigación, apoyado por la UNAM, el CONACyT y la Universidad de Virginia Occidental, de Estados Unidos, perseguía el objetivo de confirmar que el método de comunicación "espectáculo médico" podría aportar ayuda a los programas de salud pública.

Explicaron que para los efectos del análisis se seleccionaron seis comunidades, ubicadas en el Distrito Federal y en los estados de Michoacán y Oaxaca, en los cuales los merolicos seleccionados tenían experiencia y mantenían excelentes relaciones con los pobladores.

Los mensajes en los que insistieron los merolicos al interactuar con los pobladores (proceso que duró tres meses) fueron: la importancia de la lactancia materna hasta el primer año de edad; resaltar el nombre y función de la primera secreción mamaria, denominada calostro; recomendación de limpiar los pezones con té de manzanilla antes de alimentar al infante; complementar la alimentación del menor con jugos de fruta, frutas y con el "plato mágico" —preparado con puré de frijol y algún otro alimento—; proporcionarles verduras, huevo y carne, y resaltar el valor y funciones de las vitaminas A, C y D en gotas para los lactantes.

Hicieron notar que el mensaje fue elaborado íntegramente por los merolicos, en tanto que los investigadores solamente les aclaraban dudas y algunos aspectos referentes al tema.

Una vez concluida la fase de comunicación del mensaje se emprendió el estudio de campo para la fase de evaluación, en la cual participaron enfermeras y trabajadores sociales capacitados que encuestaron al 20% de las familias que habían asistido a las "funciones".

De esta manera, los doctores Vargas y Casillas informaron que gran parte del público que recibió los mensajes había sido impactado por las recomendaciones sobre la limpieza de los pezones, por el "plato mágico" y por el calostro (término que muchos desconocían), lo cual provocó cambios en los conocimientos, actitudes y tipos de comportamiento de las entrevistadas.

En lo que respecta al "plato mágico", mencionaron que 24% de las madres y 18% de las mujeres solteras sin hijos conservaron memoria de su contenido. Además, los datos recogidos indican que por la acción de los merolicos aumentó en un 17% la proporción de madres informadas respecto al nombre o la función del calostro.

Igualmente, 19% de las madres entrevistadas y 15% de las mujeres sin hijos recomendaron té de manzanilla para asear los pezones antes de amamantar. Sobre este último punto, es legítimo suponer que antes de su asistencia al espectáculo médico, los encuestados hubieran recomendado cualquier otra forma de higiene, o ninguna, por lo que sus respuestas indicaron que los merolicos pueden modificar las actitudes o criterios acerca de la higiene del amamantamiento.

## El doctor Guillermo Fajardo, presidente de la Federación Internacional de Hospitales

- Organismo que agrupa a personas e instituciones dedicadas a la administración de los servicios de salud
- Debe prestarse mayor apoyo al área de administración en la formación de los estudiantes de medicina

FAVORECER A los países en vías de desarrollo, para que puedan enfrentar la diversidad de problemas de salud que los afectan, es uno de los objetivos que se ha fijado la Federación Internacional de Hospitales, señaló el doctor Guillermo Fajardo, catedrático de la Facultad de Medicina, quien recientemente fue designado presidente de esa corporación.

Agregó que el hecho de haber sido designado por unanimidad como presidente de la federación es un reconocimiento a las diversas acciones que en materia de salud se están haciendo, no sólo en México, sino en toda Latinoamérica.

Recordó que la federación, que agrupa a 72 países, fue creada después de la Segunda Guerra Mundial y esta es la primera vez que se elige a un presidente que proviene de una nación en vías de desarrollo.

Informó que entre los proyectos que ahora se tienen está el de realizar una conferencia regional el próximo año, lo cual se complementará con una visita a diferentes unidades médicas de este país, para dar a conocer en forma objetiva las acciones que se desarrollan en México.

Explicó que la Federación Internacional de Hospitales, cuyos miembros son de diversas tendencias ideológicas y políticas, agrupa a personas e instituciones dedicadas a la administración de los servicios de atención de la salud.

Subrayó, por otra parte, que en México la administración de esos servicios adquiere en estos momentos gran importancia, ya que permite la utilización racional de los recursos.

Sin embargo, consideró, es muy reducido el número de médicos que has-



ta ahora se han dedicado a la administración en forma técnica y genuina, debido en parte a que en la formación del estudiante de medicina ha faltado apoyo a esta área.

La Facultad de Medicina, a través del Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, en los últimos años ha otorgado mayor impulso a esta disciplina y ha realizado dos cursos de Introducción a la Administración, los cuales han tenido una respuesta favorable por parte de los alumnos.

El doctor Guillermo Fajardo se inició en 1955 en la administración de los servicios de salud, fue director de la Clínica Esto, subdirector del Hospital Colonial, fundador y primer director de la Federación Latinoamericana de Hospitales y es autor de tres libros sobre administración médica.

## Programa de Difusión de la Legislación Universitaria

## Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1945

UDIERAN TRAERSE a examen, al procurar clarificar el contenido de la Ley Orgánica, el conjunto de glosas y explicaciones que ya pesan sobre ella y quizás, a la postre, no restara en nuestro ánimo sino la convicción de haber evocado alguna casi perfecta resultante de la inteligencia jurídica mexicana de la primera mitad de nuestro siglo. Esa norma no es nada menos la perspicacia que, hoy en día, la exige no sólo vigente sino actuante, pero, sin duda, es mayor y mejor que esa virtud intelectual que la preside y anima desde su idealidad primera. Plena de concisión y obra meritoria de equilibrio y reposado juicio, no adquiere éste su carácter paradigmático en mundo ideal alguno; antes bien, la forja desde la Ley de Fundación de 1910, la voluntad sin tregua de los universitarios enfrentada, las más de las veces, cuando no a la indiferencia, si a declaradas hostilidades, cuyo abatimiento es triunfo nacional que es también decir, bien inalienable del patrimonio espiritual de los mexicanos.

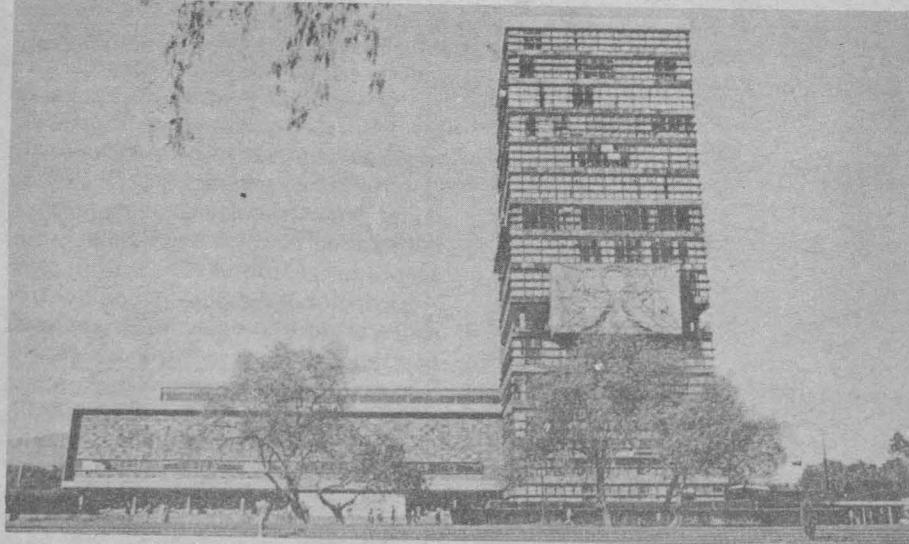
Mexicanos y universitarios que no existen sin referentes históricos que, a la par que los explican, son también el preciado producto de sus esfuerzos. Así, en los que encabezó Alfonso Caso concurren no meras distinciones jurídicas —que suelen serlo las nacionalidades y los oficios— porque primero eslabonaron una cadena espléndida de tesón y valor, decisión y altruismo, puesta al servicio de la erección de una nueva morada de la inteligencia, mejor aún, de la sabiduría, que merece siempre una casa digna. Ambito ordenado por la razón, que convierte el derecho en ley y que no inviste sea el capricho sea el cálculo político del momento con los símbolos de la justicia y la equidad, que a aquellos siempre le serán ajenos. Avizorar esta distinción y haberla alumbrado como producto cabal de nuestra convivencia no es la virtud menor de la Ley Orgánica vigente desde 1945. Inteligencia de una arquitectura y voluntad en el levantamiento siempre arduo de lo axiológicamente predicable a lo socialmente posible. Ahí, si no engañan las categorías, se puede encontrar el trazo originario de esa ley.

Novedoso nada se ha dicho hasta aquí. Tampoco podrá encontrarse inédito nada en lo que sigue. Quizás porque una ininterrumpida corriente de aspiraciones nunca totalmente satisfecha circula entre nosotros, fuerza que viene de lejos, más allá, y mucho más profunda que el sitio y la fecha en que aflora la ley, caudal que conserva el ímpetu de los universitarios que hacen posible la jornada de hoy y las de otros muchos días. Sin duda, porque esa preciada red de vasos y caminos espirituales ha sido el tejido que transforma la atmósfera de esa ley que al nutrirnos cada día no resulta ajena y que llevamos como la vida propia, indiferenciada en nuestro obrar, idéntica a nuestro íntimo fuero, igual a lo mejor de nosotros.

No una mera referencia legal que se invoca formalmente, la Ley Orgánica es para los universitarios sustancia viva de una forma de vida. Nadie discutirá, si en esta Casa ha recibido la impronta de su Espíritu, que en su defensa el universitario abraza no sólo una noble causa, como le es prescrito invariablemente, sino antes bien recibe un privilegio que, como todos, debe ser merecido sin desmayo. Pero ninguno rebatirá tampoco el deber de defender este legado espiritual, que pertenece a la Nación entera con el saber y el estudio, que no otra razón asiste a la historia ejemplar de esta Universidad.

Porque es condición del libre ejercicio de las virtudes intelectuales no postrarse ante ningún juicio y no adoptar ninguno que no haya resistido el análisis de esas potencias, en la exégesis de la Ley Orgánica no ha de interponerse ninguna veneración ciega. Si algo admirable de ella se predique, sea lo que la inteligencia del universitario dicte.

El Secretario de Gobernación remitió el 21 de diciembre de 1944, a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley Orgánica de la UNAM, cuyo texto consistía en el Anteproyecto de la Ley



Orgánica que aprobó el Consejo Constituyente Universitario, y que el Ejecutivo adicionó con una disposición relativa a las sociedades de alumnos, las que serían "totalmente independientes de las autoridades de la Universidad y organizadas, democráticamente, en la forma en que determinaran los mismos estudiantes".

El Ejecutivo reitera la importancia de la autonomía y descubre en la historia de la Universidad "dos verdades inequívocas: la decisión por parte de sus profesores y sus alumnos de mantener el régimen obtenido, y la determinación, probada por el Estado, de no alterar en nada esa autonomía".

El proyecto fue turnado, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados, la que hubo de enfrentar las críticas que el texto provocaba. La Comisión insistió en que el proyecto no sólo no restringía la autonomía, si-

no que la consagraba de manera más comprensiva que la ley de 1933.

La autonomía, desde el punto de vista etimológico y en su acepción más amplia, significa la capacidad que una institución o organismo tiene de darse sus propias reglas de organización y de funcionamiento, y la teoría del derecho público, y en particular el administrativo, la considera como una forma de descentralización que queda cabalmente definida en el proyecto de ley.

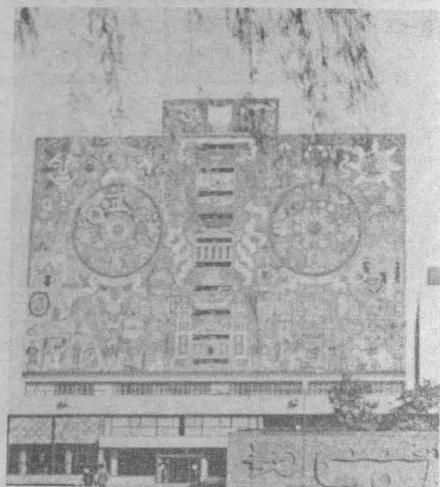
En realidad, la Comisión sólo sugiere que el proyecto sea adicionado o modificado en los siguientes puntos:

- a) Modificación del artículo 16 del proyecto, sustituyendo el término "inembargables" por el de "inalienables" que de acuerdo con la doctrina jurídica es más comprensivo, pues no solamente incluye la "inembargabilidad" sino cualquier otra forma que pueda desmembrar los bienes.
- b) Adición del proyecto anexando el artículo 42 de la ley de autonomía de 1929, sobre las franquicias postal y telegráfica a favor de la Universidad.
- c) Modificación de la fracción segunda del artículo 2º del proyecto que rezaba: "La Universidad Nacional Autónoma de México tiene derecho para:... Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones con absoluta libertad", proponiendo la redacción: "Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación".

libertad. Por eso las instituciones universitarias no pueden ser dogmáticas, ni menos debe encerrarse en ideas preconcebidas, absolutas y excluyentes. Si pretendiera dominarse la Universidad con una sola corriente de pensamiento, el desenvolvimiento natural de las ideas, tal como ellas se manifestaran en la cátedra, harían que aquella estuviera siempre sujeta a un constante proceso crítico.

Citando a Pérez Serrano, profesor de la Universidad de Madrid, manifiesta que "la dignidad suprema de la función (universitaria) exige que maestros y discípulos se desposen en la cátedra de cuanto no sea serenidad objetiva y culto a la verdad..."

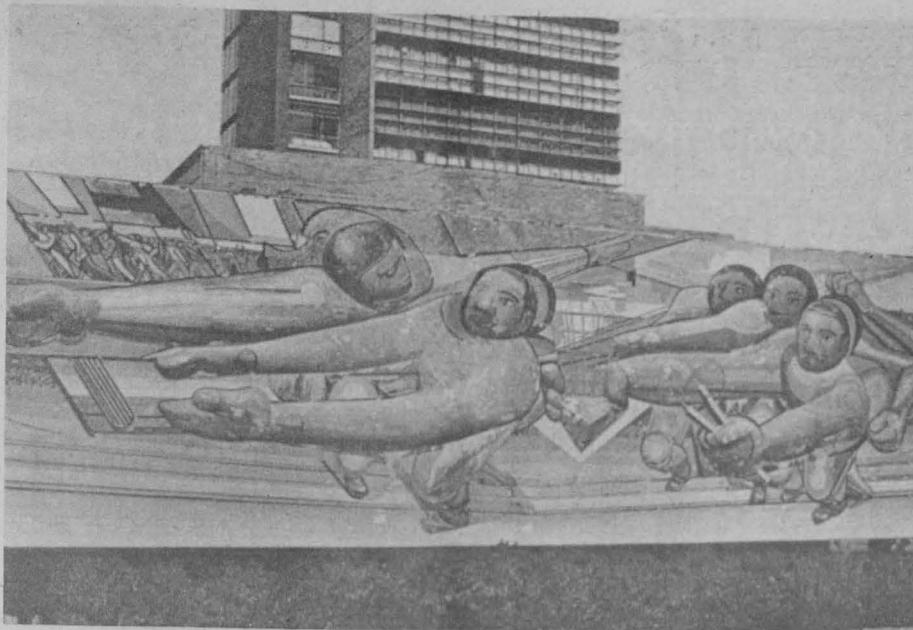
Al pasar el proyecto al Senado para sus efectos constitucionales, la Primera Comisión de Educación Pública lo estudió y dictaminó, aclarando que, respecto del artículo 13, se refería a las relaciones entre la Universidad y su personal de investigación, docente



y administrativo, la Primera Comisión no lo consideraba suficientemente claro, por cuanto, a la vez que no señalaba plazo para la expedición de los estatutos especiales que regirían esas relaciones, los términos del propio artículo no permitían fijar su alcance. Con el objeto de resolver la duda, la Comisión solicitó del Rector la interpretación auténtica del precepto.

Caso sostuvo: El estatuto de la Universidad reglamentará, en términos generales, el alcance del artículo 13; pero los reglamentos o estatutos especiales, a los que se refiere el mismo artículo, serán elaborados por el Consejo Universitario tan pronto como sea posible, en un plazo que no excederá de seis meses. Dichos estatutos especiales deberán contener todas aquellas prerrogativas, en materia de otorgamiento de beneficios para el trabajador, que se contienen en la Ley Federal del Trabajo y, en cuanto al modo de hacer valer estos derechos ante las autoridades universitarias, los estatutos especiales que menciona el artículo 13, concederán todos aquellos que sean compatibles con la índole misma de la Institución.

El senador Amilpa, destacado líder de la CTM, defendió el principio de libertad de cátedra explicando que: "La juventud escolar... por virtud de que una vez que ha recibido en la primaria y en la secundaria la educación socialista, puede muy bien discernir, cuando llegue al bachillerato, si ha de pronunciarse por los rumbos de la teología; si ha de seguir encaminando sus pasos por las teorías del materialismo histórico de Carlos Marx; si ha de buscar como fuentes de orientación las del positivismo o las de la metafísica. En esta forma, la Revolución ha cumplido con un deber: emancipar a



la niñez, hacerla llegar a las aulas de la Universidad sin las servidumbres que implicaba la posesión de una creencia que, pesando sobre su espíritu, la obligara a seguir determinado curso, determinadas ideas, determinadas cátedras, consecuente con un estado preconstituido de opresión espiritual".

Amilpa volvió sobre el controvertido artículo 13 del proyecto, calificándolo de impreciso y discutiendo la referencia que hacía a la Ley Federal del Trabajo. Alegó que si ésta ordena no trabajar más de ocho horas, sí establece el derecho del salario mínimo, el derecho de indemnización en caso de despido injustificado, el de gozar de indemnización por riesgos profesionales, el de sindicalización, el de obtener un contrato colectivo de trabajo y el derecho de huelga para defender estos derechos, el artículo 13 crearía "falsas ilusiones" en los trabajadores universitarios.

En efecto, si se les dice que sus derechos no serán inferiores a los que establece la Ley Federal del Trabajo, ellos tienen que pensar que estos derechos les corresponden en su totalidad... guiados por un error, constituirían su sindicato de trabajadores; en pliego de peticiones pedirán un contrato colectivo de trabajo y, ante la negativa, indudablemente se irían a la huelga, huelga que tendrían que perder dentro de las setenta y dos horas, desde el momento que estallara, por virtud de que la Junta no podría votar por la existencia legal de una huelga contra una institución pública descentralizada, contra una Institución que, como dice la Comisión, es una institución del Estado propiamente dicha.

Relata Fernando Amilpa la consulta hecha a Alfonso Caso al respecto, revelando que el Rector no aceptó que los trabajadores universitarios quedaran, en ausencia de estatutos especiales, bajo la jurisdicción del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, porque al Rector le preocupó defender el principio de autonomía universitaria, diciendo que el aceptar la jurisdicción del Estatuto Jurídico haría adquirir a la Institución la fisonomía de una secretaría de Estado.

Amilpa acepta la urgencia de aprobar la Ley Orgánica, pero advierte que: "Si mañana los trabajadores universitarios tuvieran otro concepto de sus derechos y de los medios para liquidar las diferencias que tengan con la Universidad será una cuestión de ellos. En instancia final, los tribunales del trabajo dirán si son o no de su competencia los problemas que derivan de la falta de cumplimiento de las

obligaciones que establecen los estatutos especiales de la Universidad y, en última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dirá la última palabra sobre el particular".

El senador Castillo entiende que el "principal de los principios" sostenidos como básicos de la ley que se propone para ordenar la vida universitaria es el que consiste en declarar que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública descentralizada del Estado. De esta declaración solemne no puede deducirse más que el acerto de que el Estado delega en la Universidad, en lo que a la enseñanza superior se refiere, uno de los fines más nobles de la soberanía: el fin de la cultura... El Estado no ha delegado —ni quiere delegar, en el proyecto de ley que se propone y se consulta— ese fin de cultura, sin condiciones. Por esto, en el texto de la ley figuran, a manera de condiciones de esta delegación, dos principios sin los cuales no podría haberse formado ese tesoro multisecular que la civilización occidental conoce con el nombre de la cultura europea; esos principios son el de libertad de cátedra e investigación y el de la autonomía universitaria.



El 30 de diciembre de 1944 el Ejecutivo expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945.\*

A continuación se expone el texto de la Ley Orgánica citada:

\* Extracto del discurso pronunciado por el licenciado Ignacio Carrillo Prieto, abogado general de la UNAM, en la inauguración del "Programa de Actualización del Personal Jurídico de Dependencias Adscritas al Abogado General".

## LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

(Publicada en el Diario Oficial de 6 de enero de 1945).

Manuel Avila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

## LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

**Artículo 1.** La Universidad Nacional Autónoma de México es un corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

**Artículo 2.** La Universidad Nacional Autónoma de México tiene derecho para:

I. Organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente ley.

II. Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación.

III. Organizar sus bachilleratos con las materias y por el número de años que estime conveniente, siempre que incluyan, con la misma extensión de los estudios oficiales de la Secretaría de Educación Pública, los programas de todas las materias que forman la educación secundaria, o requieran este tipo de educación como un antecedente necesario. A los alumnos de las escuelas secundarias que ingresen a los bachilleratos de la Universidad se les reconocerán las materias que hayan aprobado y se les computarán por el mismo número de años de bachillerato los que hayan cursado en sus escuelas.

IV. Expedir certificados de estudios, grados y títulos.

V. Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, e incorporar, de acuerdo con sus reglamentos, enseñanzas de bachilleratos o profesionales. Tratándose de las que se imparten en la primaria, en la secundaria o en las escuelas normales, y de las de cualquier tipo o grado que se destinan a obreros o campesinos, invariablemente se exigirá el certificado de revalidación que corresponda, expedido por la Secretaría de Educación Pública, requisito que no será necesario cuando el plantel en que se realizaron los estudios que se pretende revalidar, tenga autorización de la misma secretaría para impartir esas enseñanzas.

**Artículo 3.** Las autoridades universitarias serán:

1. La Junta de Gobierno.
2. El Consejo Universitario.
3. El Rector.
4. El Patronato.
5. Los directores de facultades, escuelas e institutos.

6. Los consejos técnicos a que se refiere el artículo 12.

**Artículo 4.** La Junta de Gobierno estará compuesta por quince personas electas en la siguiente forma:

1. El Consejo Constituyente designará a los primeros componentes de la Junta, conforme al artículo 2º transitorio de esta ley.

2. A partir del quinto año, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la Junta que sustituya al que ocupe el último lugar en el orden que la misma Junta fijará por insaculación, inmediatamente después de constituirse.

3. Una vez que hayan sido sustituidos los primeros componentes de la Junta o, en su caso, ratificadas sus designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación.

Las vacantes que ocurrán en la junta por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por el Consejo Universitario; las que se originen por renuncia, mediante designaciones que harán los miembros restantes de la Junta.

**Artículo 5.** Para ser miembro de la Junta de Gobierno, se requerirá:

- I. Ser mexicano por nacimiento.
- II. Ser mayor de treinta y cinco y menor de setenta años.

III. Poseer un grado universitario, superior al de bachiller.

IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad o demostrado en otra forma, interés en los asuntos universitarios y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ocupar, dentro de la Universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación podrán ser designados Rector o directores de facultades, escuelas o institutos.

El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será honorario.

**Artículo 6.** Correspondrá a la Junta de Gobierno:

I. Nombrar al Rector, conocer de la renuncia de éste y removerlo por causa grave, que la Junta apreciará discrecionalmente.

Para el ejercicio de las facultades que esta fracción le otorga, la Junta explorará, en la forma que estime prudente, la opinión de los universitarios.

II. Nombrar a los directores de facultades, escuelas e institutos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11.

III. Designar a las personas que formarán el Patronato de la Universidad.

IV. Resolver en definitiva cuando el rector, en los términos y con las limitaciones señaladas en el artículo 9º, vete los acuerdos del Consejo Universitario.

V. Resolver los conflictos que surjan entre autoridades universitarias.

VI. Expedir su propio reglamento.

Para la validez de los acuerdos a que se refieren las fracciones I y V de este artículo, se requerirá por lo menos el voto aprobatorio de diez de los miembros de la Junta.

**Artículo 7.** El Consejo Universitario estará integrado:

- I. Por el Rector.
- II. Por los directores de facultades, escuelas o institutos.

III. Por representantes profesores y representantes alumnos de cada una de las facultades y escuelas en la forma que determine el estatuto.

IV. Por un profesor representante de los centros de extensión universitaria.

V. Por un representante de los empleados de la Universidad.

El secretario general de la Universidad lo será también del consejo.

**Artículo 8.** El Consejo Universitario tendrá las siguientes facultades:

I. Expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

II. Conocer de los asuntos que, de acuerdo con las normas y disposiciones generales a que se refiere la fracción anterior, le sean sometidos.

III. Las demás que esta ley otorga y, en general, conocer de cualquier asunto que no sea de la competencia de alguna otra autoridad universitaria.

**Artículo 9.** El Rector será el jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario; durará en su encargo cuatro años y podrá ser reelecto una vez.

# La industria cárnica, controlada por los países desarrollados

## (Segunda parte)

- El dominio extranjero sobre la agricultura gradualmente se extiende al sector ganadero
- La intervención del capital monopólico, base e instrumento del manejo de los recursos naturales
- Estrategia dirigida a cambiar la estructura del mercado internacional de ganado y carne

DESDE MEDIADOS de los años sesenta la industria de carne vacuna en México ha sido moldeada a través de instrumentos como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos préstamos han condicionado el desarrollo de la ganadería bovina de acuerdo a los intereses del capital monopolista, principalmente estadounidense, señaló el doctor Ernest Feder.

Por lo anterior, el especialista cuestiona la mexicanidad de esa industria en su estudio *Vacas flacas, ganaderos gordos: las ramificaciones internacionales de la industria del ganado vacuno en México*, e indica que en el reciente avance del sector de la ganadería vacuna del país pocos mexicanos se percatan de que este proceso se integra, a su vez, en un programa a nivel mundial y de largo alcance que se propone cambiar la estructura del mercado mundial de ganado y de carne.

“El gradual dominio de la agricultura mexicana por capitalistas extranjeros, principalmente de Estados Unidos, y propietarios monopolistas de tecnología ahora se extiende al sector ganadero”.

Este control, agrega el doctor Feder, comenzó con el manejo extranjero sobre los productos tropicales del país, tales como el algodón y el tabaco, para después penetrar en los principales renglones del sector alimenticio: trigo, maíz y, más tarde, cultivos especiales como cítricos, vegetales y fresas.

## Producción agropecuaria y dominación extranjera

En el documento, el doctor Feder afirma que ningún rubro importante del sector agrícola mexicano está libre de la dominación extranjera, y tal si-

tuación es resultado de la reubicación parcial de las agriculturas de las naciones industrializadas.

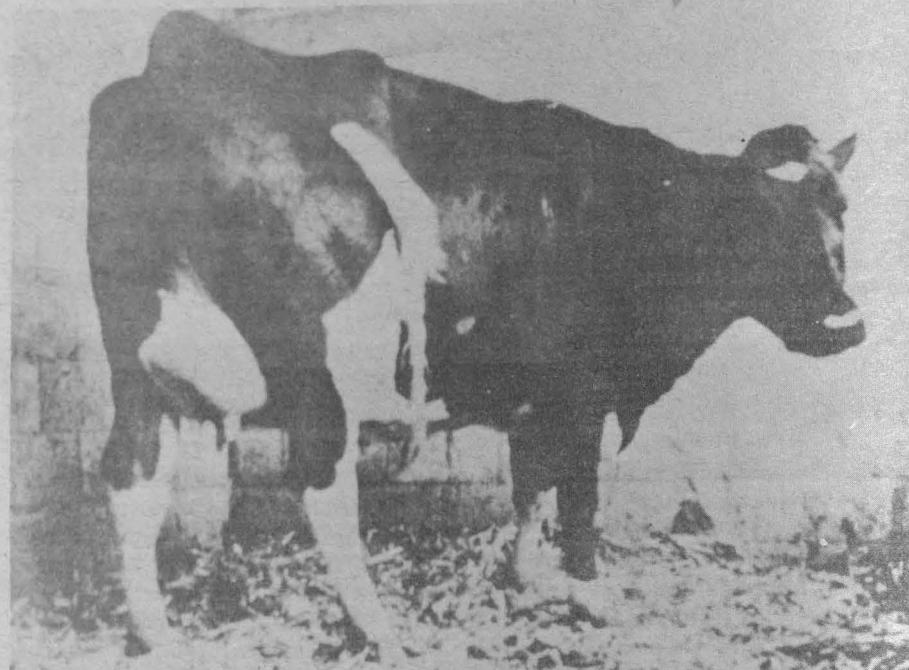
“Este proceso corre paralelo con la reubicación de la industria, las finanzas y la minería en los países del Tercer Mundo. El caso del sector ganadero es de especial significación, pues ha sido la tradicional columna vertebral del sistema latifundista y neolatifundista, su Peñón de Gibraltar, en el cual se basa la supervivencia y consolidación de la hacienda ganadera y otras fincas poseídas y operadas usualmente por terratenientes ausentistas o ricos inversionistas urbanos”.

Para el autor, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo son hoy día los mejores “barómetros” de los cambios en las actividades mundiales de inversión en el Tercer Mundo, por el capital monopolista industrial, incluyendo las actividades de orden internacional de las empresas agroindustriales norteamericanas y de otros países en las agriculturas subdesarrolladas.

Hasta junio de 1977, México era una de las 116 naciones beneficiadas por los proyectos de préstamo del Banco Mundial, ya que recibió el 5.6% del total de los más de 50 mil millones de dólares prestados por ese banco a los países pobres, monto sólo superado por la India y Brasil.

También el Banco Interamericano de Desarrollo, desde su fundación en 1961, proporciona a México el 13.3% de sus préstamos totales de más de 11,900 millones de dólares y el 34.8% de sus créditos para la agricultura, que suman en total 2,800 millones de dólares. En 1977, México recibió del BID el 44% de todos los préstamos agrícolas, los cuales totalizaron 492 millones de dólares.

El investigador manifiesta que hay indicios de que una gran parte de las parcelas ejidales de México están siendo rentadas a capitalistas extranjeros, y que los sistemas de crédito del mis-



Doctor Ernest Feder.

“El control de las agroindustrias extranjeras sobre las agriculturas subdesarrolladas, que es resultado de fuertes transferencias de capital y tecnología por parte del capital monopolista privado o a través de los organismos de asistencia técnica y financiera internacionales, a menudo obliga a los países del Tercer Mundo a gastar sus recursos, incluyendo sus fondos de contrapartida, en inversiones agrícolas que dichos países no hubieran considerado altamente prioritarias si estuvieran en condiciones de planear internamente sus propias políticas agrícolas y de desarrollo agrario”.

Estima el doctor Ernest Feder que la salida de recursos de los países en vías de desarrollo hacia los países industriales excede de manera significativa a las entradas de capital, ya que por cada dólar extranjero invertido son repatriados dos o tres. Se pregunta por qué los países subdesarrollados aceptan esta situación, y agregó que: “La respuesta reposa, en parte, en el desempeño histórico de las agriculturas subdesarrolladas y en sus contactos tradicionales con los países industriales. Las agriculturas subdesarrolladas han tenido una estructura de producción de dos frentes, que representan una división interna del trabajo: las grandes haciendas, incluyendo las plantaciones, que ocupan y controlan la mayoría de la tierra, producen cosechas o ganado predominantemente para la exportación, y el sector campesino, que produce alimentos para los mercados locales. Aun cuando el sector hacendado producía en parte para la industria nacional, el sector industrial o de servicios conexos dependía verosímilmente del capital, la tecnología y los mercados extranjeros, cuando no pertenecía directamente a empresas extranjeras”.

## Ayuda financiera de organismos internacionales a la ganadería

El interés del Banco Mundial por ayudar a la expansión de los intereses agroindustriales dedicados al ganado y la carne aumentó a principios de los setenta, debido a lo que se ha llamado su “conciencia de las fuertes perspectivas del mercado bovino”.

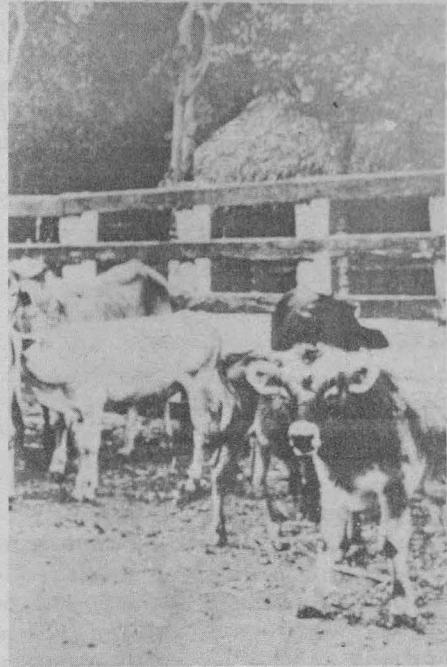


De 1972 a 1977, en sólo 6 años, el banco prestó a las agriculturas subdesarrolladas más de dos y media veces más dinero por proyectos ganaderos que en más de 20 años previos a 1972, expresa el doctor Feder, y señala que en América Latina la proporción de préstamos ganaderos fue considerablemente mayor que en otras partes del mundo.

El apoyo total directo a la ganadería proporcionado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, sin incluir los beneficios derivados de los préstamos para mejoramiento general infraestructural en el transporte, la energía eléctrica y las telecomunicaciones, sumó de 1971 a 1977 cerca de 1,100 millones de dólares, aproximadamente. México recibió más del 53% de esa cantidad.

## Modernización de la ganadería mexicana

Para producir más ganado y carne, observa el investigador del IIEc, se requieren cuatro cambios principales:



mejores razas, mejores pastos, control de enfermedades y administración. Los dos primeros, dice, requieren años de investigación y experimentación y programas de asistencia técnica efectivos. Aumentar la calidad de los rebaños o pastos de un país en gran escala puede llevar de 10 a 20 años, si no más.

El tercero requiere programas de control de enfermedades nacionales y a veces también regionales, efectivos difíciles y costosos, en el mejor de los casos, debido a las enormes distancias y al aislamiento geográfico de los ranchos.

El cuarto precisa una mejor administración de los ranchos en función de la actitud de los ganaderos hacia su negocio. A este respecto, el individualismo, conservadurismo y tradicionalismo proverbiales de los ganaderos son los mayores obstáculos para una rápida mejoría del negocio ganadero, el cual considera a la "modernización" como algo con lo que no quiere que se le moleste, porque su operación es realmente extensiva, en todos los sentidos: el número de cabezas de ganado, sus inversiones de capital y gastos de operación, incluyendo los costos de mano de obra y los gastos de control sanitario; su esfuerzo administrativo y sus ganancias por hectárea son bajos, pero el ingreso neto alcanza una considerable suma de dinero, dado el tamaño de su operación.

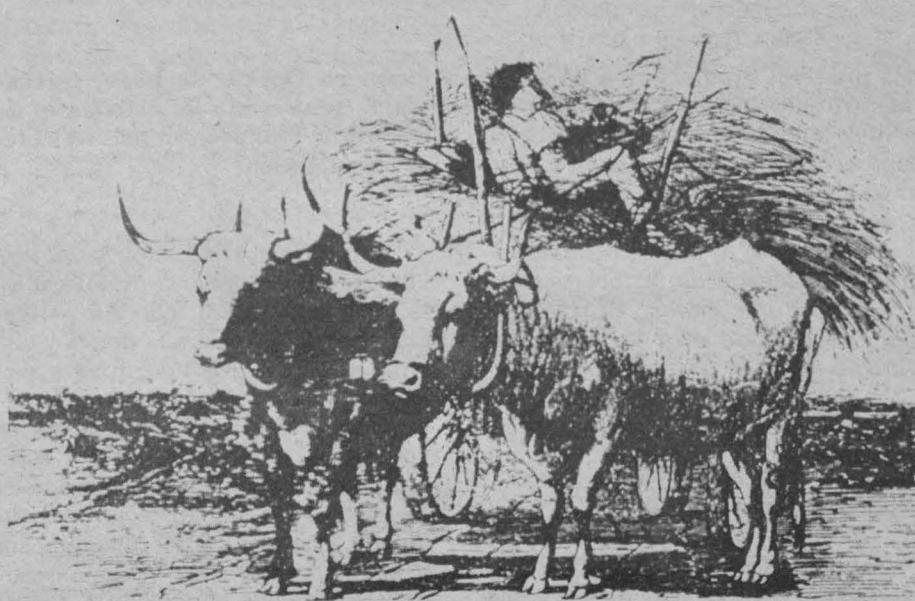
Esto explica el porqué muchos grandes ganaderos de México, sobre todo los que trabajan en las nuevas áreas tropicales, no están interesados por los controles sanitarios gubernamentales; llegan al grado de prohibir la entrada de funcionarios del Estado.

"En el terreno político, el ganadero típico tiene motivos aún más fuertes para aferrarse a las viejas prácticas. En todos los países en los que la ganadería es importante los ganaderos tienen elevada influencia política, la cual ejercen desde sus asociaciones ganaderas nacionales, regionales o locales bien cimentadas, o como individuos".

El doctor Feder sostiene que la modernización sólo se justifica cuando la ganadería se integra en mayor grado o totalmente con las actividades del capital agroindustrial monopólico y cuando hay un cambio agudo concomitante dentro del negocio ganadero y en la estructura mundial del comercio de la carne. Encuadrado en esto, la función política esencial del sector ganadero no escapó a los líderes de la agroindustria trasnacional.

El economista universitario advierte que lo grave acerca de la expansión y la modernización inducidas desde el exterior a la ganadería latinoamericana y mexicana, es que cualquier aumento de los costos de producción no recae sobre los compradores de fuera.

Una elevada proporción de las crisis de mercado son padecidas por los sectores ganaderos subdesarrollados, y aun durante las crisis los vendedores de insumos pueden seguir imponiendo sus ventas a los productores y gobiernos subdesarrollados.



Otro detalle de la expansión: en México, la tala de bosques y la destrucción de las zonas madereras para utilizar la tierra como pastura se produjo durante aproximadamente 25 años en los estados del este que bordean el golfo de México, pero ahora gran parte del desmonte se hace con equipo pesado; las zonas boscosas que han ido quedando son desmontadas vertiginosamente, sobre todo durante la última década. Se trata de un proceso que abarca a todo el continente con resultados devastadores.

## El FIRA y la política nacional de crédito

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avi-

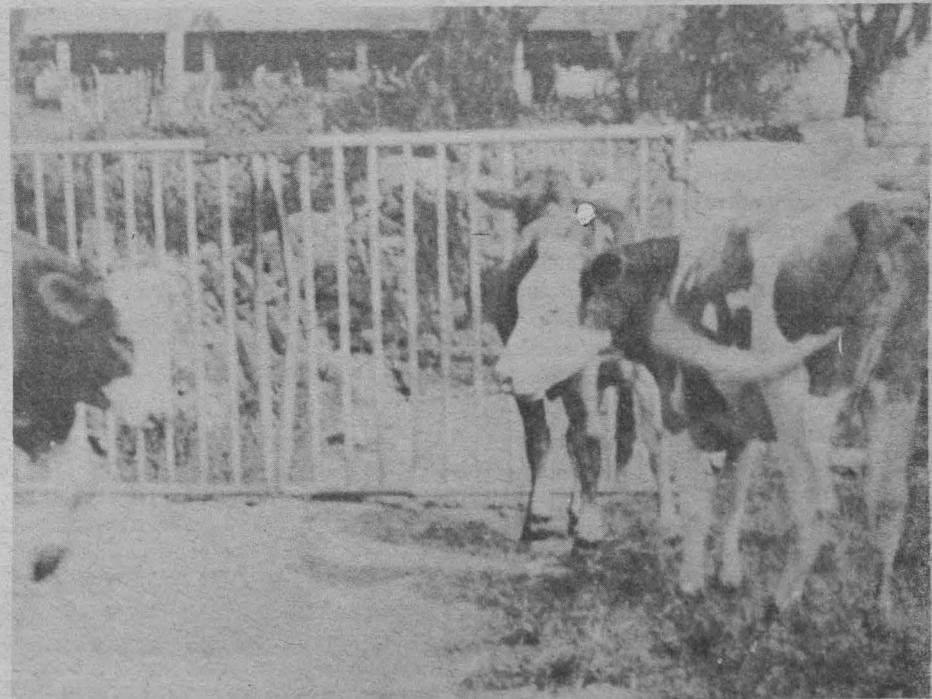
cultura (FIRA), a juicio del doctor Ernest Feder, es un ejemplo de cómo las políticas de crédito mexicanas están altamente influidas por el Banco Mundial y por el BID para ajustarse a las necesidades del capital monopólico trasnacional. "Las políticas de préstamo en México se ajustan a los préstamos que el FIRA recibe de las agencias internacionales".

El FIRA empezó sus actividades en 1956 y desde un principio los fondos extranjeros son la espina dorsal de sus operaciones. Recibe fondos de varias fuentes, incluyendo el BM y el BID, con el propósito específico de que éstos sean usados para préstamos a los productores por el método del redescuento.

Aclara el especialista que los créditos que se otorgan por parte de este organismo, como otros de su tipo, no tienden al bienestar de la población, porque en "una agricultura de tipo capitalista la composición del producto no está determinada por los requerimientos de alimentación de la población, sino por las utilidades que el cultivo de mercancías específicas puede proporcionar a cultivadores, procesadores, intermediarios y prestamistas".

"En general, en las agriculturas subdesarrolladas las mercancías más productivas son para la exportación y para los grupos de ingresos elevados nacionales y de los países industriales".

El FIRA opera como fideicomiso que cuenta con recursos de origen interno y externo, y tiene como finalidad reducir los efectos de los procesos capitalistas devastadores para el sector campesino y obtener utilidades para las firmas agroindustriales y sus aliados hasta donde sea posible.



Explica el investigador del IIEc que a corto plazo el capital extranjero dentro del FIRA obliga al organismo a gastar recursos locales en inversiones para las que no hay una elevada prioridad dentro del contexto de la economía mexicana y que de hecho son claramente antisociales, tales como la irrigación de pastos para los ganaderos ricos.

Por último, subrayó, México paga por la crisis de origen externo no una vez (menores exportaciones y precios de exportación), sino dos veces gastos adicionales que no son realmente necesarios, y quizás tres veces si no sube el consumo de la carne, es decir, si los precios internos no descienden lo suficiente para permitir que una mayor parte de la población consuma carne.

# Premios Nacionales

Dirección General de Proyectos Académicos

**E**L DOCTOR Daniel Malacara Hernández realizó sus estudios de física en la UNAM, donde obtuvo la licenciatura en 1961. Poco después se graduó como doctor en ciencias ópticas en el Instituto de Óptica de la Universidad de Rochester, de Nueva York, en el año de 1965. A partir de ese momento continuó una labor iniciada en sus años de facultad, de enseñanza y de investigación, desarrollando como uno de sus principales propósitos el de despertar entre sus estudiantes el interés por la ciencia.

Durante su estancia en la Universidad Nacional obtuvo resultados notables: de 1965 a 1971 organizó el Departamento de Óptica del Instituto de Astronomía, en el que diseñó la mayor parte del equipo de trabajo; investigó en laboratorio para desarrollar la construcción de láseres, producción que se dirigió a industrias, compañías constructoras y centros de investigación. Diseñó y dirigió la construcción de varios telescopios astronómicos. En el aspecto docente dirigió alrededor de doce tesis de licenciatura e impartió la cátedra de Óptica en la Facultad de Ciencias.

## La óptica, uno de los campos más fértiles de la física

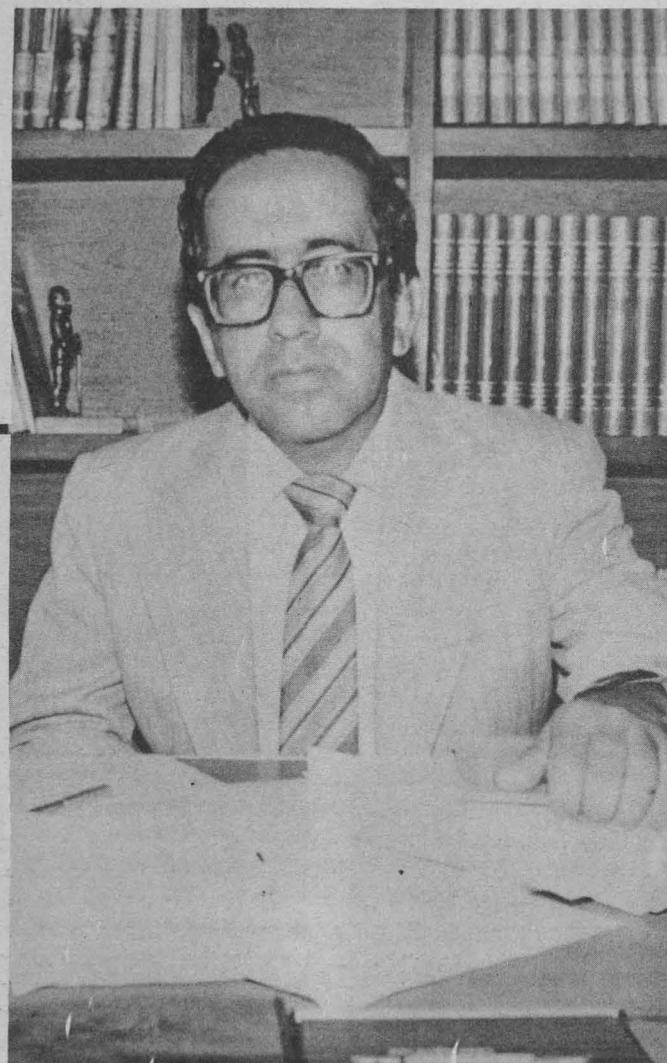
—Doctor Malacara, ¿qué tipo de aplicaciones tiene la óptica y cómo se relaciona con otras disciplinas?

“La óptica es uno de los campos más fértiles de la física; sus aplicaciones son numerosas y prácticas no sólo en la vida cotidiana de las personas sino en problemas teóricos de investigación científica de mucha importancia. Para comenzar mencionaré el apoyo que ha brindado la óptica al desarrollo de la física moderna: a principios de siglo, Michelson hizo un experimento cien por ciento óptico para medir la velocidad de la luz por medio del interferómetro descubierto y diseñado por él; con este experimento demostró que la luz viaja a velocidad constante, lo que permitió a Albert Einstein desarrollar su Teoría de la Relatividad, que no hubiera aparecido si no se contara con esas bases firmes proporcionadas por la óptica. Es interesante aclarar que el Premio Nobel otorgado a Einstein en 1905 no fue por la Teoría de la Relatividad sino por el efecto fotoeléctrico (óptico también), que se produce cuando la luz llega a un trozo de materia y actúa con una radiación que tiene energía suficiente para desprender electrones de esa materia; dicho en palabras muy simples ese es el efecto fotoeléctrico, y fue lo que valió el Premio Nobel a Einstein”.

El doctor Malacara fue director técnico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), en Tonantzintla, Puebla, de 1972 a 1978. En esta etapa diseñó los programas de estudios en óptica para maestría y doctorado, que han generado a

## Entrevista con el doctor Daniel Malacara Hernández

- Posible encontrar medios de diagnóstico alternativos a los rayos X por métodos ópticos
- La Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Dirección General de Proyectos Académicos, realiza una serie de entrevistas con aquellos universitarios que han entregado su vida a la investigación y son reconocidos por su obra en las ciencias, las artes y las humanidades



Doctor Daniel Malacara Hernández.

los primeros graduados en óptica en nuestro país. Además de la labor docente y administrativa, dirigió y participó activamente en el diseño y construcción del mayor telescopio construido en Latinoamérica. En 1976 obtuvo el Premio de Ciencias, otorgado por la Academia de la Investigación Científica, que antes, en 1968, le había concedido otro premio: el de Instrumentación Científica.

### El Centro de Investigaciones en Óptica, de León, Guanajuato

—Desde 1980 usted es director e investigador del Centro de Investiga-

ciones en Óptica, de León, Guanajuato, ¿cuáles son las actividades de ese centro y los avances más recientes en investigación?

“Explicaré cuáles fueron los objetivos originales cuando se estableció este centro: primero, hacer investigación básica aplicada a la óptica y disciplinas afines. Segundo: prestar servicios y asesoría técnica a otras instituciones, tanto educativas como de investigación y, tercero, impartir enseñanza y entrenamiento técnico a nivel de posgrado. Para satisfacer estos objetivos generales se ha integrado un grupo aproximado de quince investigadores, de los cuales cinco tienen

doctorado y el resto maestría y licenciatura; trabajan tiempo completo haciendo investigación en algunos de los campos de la óptica; hemos escogido los más importantes en el desarrollo del país, como son instrumentación y diseño ópticos, pruebas de sistemas ópticos (campo al que dedicamos mucho esfuerzo por su importancia en el desarrollo de lentes de alta calidad) y técnicas de fabricación”.

“Tenemos otro campo, que es el de los láseres, en el cual se desarrolla su teoría y aplicaciones. Otro campo de trabajo es el de procesamiento digital, que apenas iniciamos y que analiza imágenes radiográficas para extraer de ellas la mayor información posible y diagnosticar más fácilmente algunas enfermedades. Creo que se puede por métodos ópticos encontrar medios de diagnóstico alternativos a los rayos X, como la olografía acústica, por ejemplo”.

### Función social del científico

—¿Cuál es a su parecer la responsabilidad y la función social de un científico?

“Creo que es una persona privilegiada que ha gozado de la oportunidad de prepararse, ha podido experimentar este trabajo fascinante que es la investigación científica y que, a cambio de ello, debe regresar algo a quien lo ha apoyado; la manera en que podemos hacerlo es interesándonos en desarrollar la ciencia y en hacer algo útil para los demás, de beneficio para el país. Ahora bien, ¿qué es realmente lo importante para el país? Se podría pensar que la ciencia aplicada es lo que hay que desarrollar y que entonces la ciencia básica no tendría sentido. Sin embargo, la ciencia aplicada, la tecnología, no puede desarrollarse sin una base fundamental; por eso es necesario incrementar ambas para que su desenvolvimiento sea armónico”.

“Entre los científicos suele persistir la idea de que la ciencia aplicada es denigrante y que mientras más elevada sea la ciencia debe ser más teórica, tesis de los primeros científicos del siglo. Sin embargo, hay científicos que han hecho cosas muy interesantes, como Edison, que era eminentemente práctico, no teórico, y que son igualmente importantes para la sociedad. Ojalá que todos nos concienticemos sobre este principio práctico y los científicos podamos realizar investigaciones aplicadas, de tecnología, que beneficien al país”.

Las publicaciones científicas del doctor Malacara (más de 50), así como varios artículos en libros y revistas de divulgación, contienen parte de su obra. Su libro *Optical Shop Testing* sirve de texto a un curso en Inglaterra y como referencia en muchos otros países.

**E**L ARQUITECTO Pedro Ramírez Vázquez ha dejado, y sigue dejando, su huella en México y en diversas partes del mundo a través de su intensa actividad creadora. A lo largo de su carrera ha recibido varias decoraciones y premios nacionales e internacionales, entre ellos el Premio Nacional de Artes 1973.

“Servir. Así de sencillo, la arquitectura es una disciplina de servicio”, afirma. “La arquitectura es una técnica, pero no una técnica fría, porque entre las cosas que debe resolver están no sólo los aspectos materiales de la vida del hombre, sino que tiene que despertar su sensibilidad, motivarlo para que desarrolle su actividad al máximo, en el espacio que se le ha construido”.

Parafraseando al maestro Bruno Sevi, dice: “la arquitectura es la atmósfera que se crea. No son los techos ni los muros, la arquitectura es lo de dentro, es el espacio. Si se construye un templo y el espacio incita a meditar y a rezar, es una buena arquitectura, si en un sitio de trabajo usted trabaja a gusto y rinde, es una buena arquitectura. Por ello la arquitectura necesita estudiar al ser humano, conocer sus tradiciones, sus patrones de vida, tan profundamente como las características y resistencia de los materiales de construcción. Sólo así se resuelve la necesidad física y se crea la belleza del espacio, ese es el reto, lo otro es simple construcción”.

“La belleza de la arquitectura popular no se ha logrado con la intervención de los arquitectos, sino que ha surgido por factores de formación histórica: el paisaje, el clima, los colores obtenidos de la misma tierra o vegetales y la sensibilidad plástica del mexicano. Es ahí donde hay mucho que aprender, aunque con frecuencia los jóvenes arquitectos, de las escuelas creen que aprenden más viendo el *Architectural Record* o las revistas extranjeras que recorriendo los pueblos de la República”.

## Significativas experiencias

El currículum del arquitecto Ramírez Vázquez está lleno de actividades significativas. Se inició como dibujante en la construcción de escuelas y llegó a ser el primer jefe de zona al crearse el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. “Aquellos fueron determinantes para mi formación —comenta— viví dos años en Tabasco y fue donde aprendí el valor que tienen los sistemas locales, los sistemas tradicionales de construcción, la gran importancia que tiene la aportación directa de la comunidad. Era en 1944 y Tabasco uno de los estados menos desarrollados. Don Jaime Torres Bodet me envió allá”.

El arquitecto Ramírez Vázquez recuerda el día en que solicitó la colaboración a un grupo de vecinos de un poblado de Tabasco para aumentar la capacidad de la escuela, que era una pequeña choza, y así pudieran asistir todos los niños a ella. Y una persona le preguntó: “¿para qué van a la escuela, para que vivan como el maestro?”.

“Efectivamente —dice el arquitecto— quien vivía peor en el poblado era el maestro. Allí se empezó a gestar

# Entrevista con el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez

- La belleza de la arquitectura popular no se ha logrado con la intervención de profesionales del área
- El plástico será la solución al problema de la vivienda



Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

la idea que llevamos a cabo dos sexenios más tarde: la construcción del aula-casa-rural, donde el maestro viviría junto al aula”.

A partir de ese momento el entrevistado se encamina al estudio de la prefabricación de los componentes de la arquitectura para atender los problemas de carencias masivas. Ahora “ya no tanto de educación, pero sí todavía mucho de vivienda”, puntualiza. “La construcción de la vivienda es un problema de salario y requiere del apoyo técnico y crediticio de las autoridades, pues debe afrontarse en forma local”.

“En 1962 —continúa— planteamos lo que se llamó Casa que crece. Cuando se integra una pareja surge un problema de vivienda. La casa debe nacer cuando nace la pareja y tiene que ir creciendo conforme crece la familia. A este sistema también se le llama pie de casa o vivienda progresiva”.

## El Estado debe pugnar por bajar los costos

“El Estado debe propiciar la fabricación de los componentes de la vivienda para bajar los costos”, argumenta el especialista: “Ciudad Neza-

hualcóyotl fue autoconstruida y sus habitantes hicieron sus casas sin asistencia técnica. Con muchas fallas y a un costo elevadísimo, al supermenudeo. Compraban los tabiques por docena y los sacos de cemento los transportaban en taxi. Conforme tenían su ingreso iban haciendo su cuarto. Había entonces múltiples expendios de materiales, 58 expendios por cada farmacia. A este costo se hizo Ciudad Nezahualcóyotl”.

Actualmente es distinto, se han hecho varias unidades piloto en la República —continúa el entrevistado—, una de ellas es Ciudad Renacimiento, en Acapulco. “Allí tenemos parques para apoyo a la autoconstrucción que van más allá de un supermercado de materiales, porque dan proyecto, alternativas de proyecto, asesoría jurídica y crediticia y los elementos para sacar todos los permisos municipales y hacer allí mismo el trámite”. Destaca la importancia de respetar el patrón de vida al que están acostumbrados los habitantes, es decir, si están acostumbrados a vivir en vivienda unifamiliar habrá que trasladarlos a vivienda unifamiliar y darles el mismo contexto de barrio al que están acostumbrados para no quebrar su patrón de vida.

El arquitecto Pedro Ramírez Vázquez ha participado en innumerables obras, entre las que destacan el Museo de Antropología, el Estadio Azteca, la Nueva Basílica de Guadalupe, estudio y proyecto del Museo de Arte Africano en Dakar, edificios de gobierno en Tanzania, edificio de la Presidencia en Costa Rica, proyecto del Museo de Antropología de Lima y proyecto para la sede del Comité Olímpico Internacional en Lausana, Suiza.

## La solución serán los plásticos

“Una de las paradojas de la tecnología contemporánea es que tenemos un material que nos crea muchos problemas de contaminación. El plástico es un material eterno y la humanidad lo usa para hacer artículos desechables. En cambio, para un problema eterno como la vivienda usamos materiales desechables. A la gente se le olvida que es más barato el plástico que cualquier otro material. Las cubetas más resistentes son de plástico y han sustituido a la lámina, y las cajas de refresco de plástico han sustituido a las de madera”.

Por ello considera que “en el futuro la solución serán los plásticos. Será el material que nos llegue a dar todos los elementos para construir una vivienda; se puede lograr y se llegará a lograr. La tendremos de gran calidad, no por lujo, no por producto estético, sino porque debe tener calidad para que sea permanente; será de fácil armado, de fácil acceso y de bajo costo, porque el plástico es más económico que la lámina, el acero galvanizado y la madera”.

El arquitecto Ramírez Vázquez fue jefe del Departamento de Construcción de Edificios de la SEP, gerente general del Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas, fundador del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina. Entre otros cargos desempeñados ha sido también presidente del Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada, secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y vicepresidente de la Unión Internacional de Arquitectos.

“Veo con optimismo el futuro de la arquitectura”, concluye. “Cada vez se hacen más estudios interdisciplinarios para lograr acciones eficaces”.

## Aportaciones Universitarias

LA DIRECCIÓN General de Proyectos Académicos invita a escuchar los lunes y viernes, a las 7:45 horas, el programa *Aportaciones Universitarias*, en homenaje a aquellos universitarios que en las ciencias, las artes y las humanidades han sido premiados por sus contribuciones.

Lunes 18: maestro Rufino Tamayo.

Viernes 22: doctor Jorge Carpizo.

Lunes 25: arquitecto Abraham Zabludovsky.

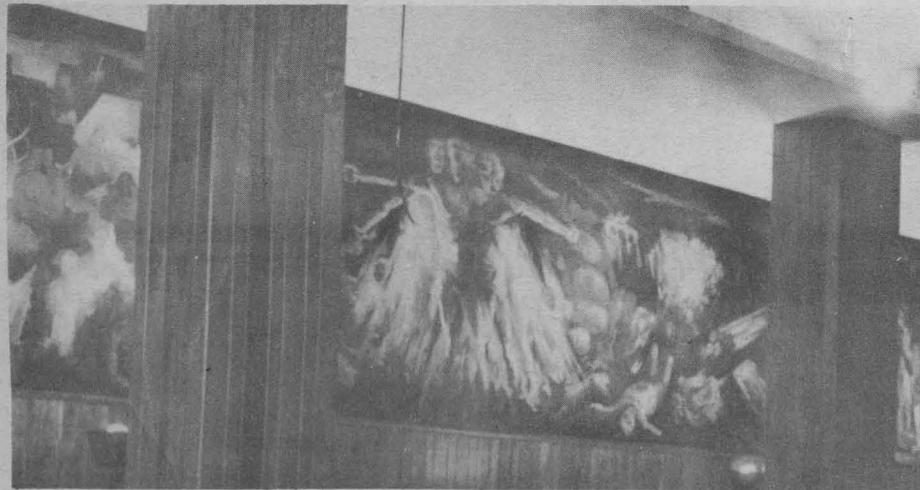


Benito Meseguer (1930-1982).

Patrimonio Universitario

## Los murales de Benito Meseguer en el Auditorio Narciso Bassols

- Ubicados en la Facultad de Economía, fueron inaugurados en octubre de 1963
- Muestran plásticamente el desarrollo económico y social del hombre
- La técnica utilizada es acrílico sobre asbesto



Todas las razas como un solo hombre y Hombres fosilizados, pero vivos.



Nebulosa, evolución del animal al hombre.

**H**AN PASADO más de sesenta años desde que el Anfiteatro Bolívar y en los patios de la Escuela Nacional Preparatoria (Antiguo Colegio de San Ildefonso) artistas como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Ramón Alva de la Canal, Jean Charlot, Fermín Revueltas y Fernando Leal trabajaron en lo que puede llamarse la primera etapa del muralismo mexicano.

Ha sido tan rica la gama de aportaciones que éstos y otros muchos artistas en diferentes épocas, han dejado en este movimiento plástico que, como dice Luis Cardoza y Aragón: "El muralismo mexicano es la única aportación original moderna dada al mundo por el arte de América (1)".

Y esto es así porque con el pasado del tiempo esta corriente artística ha mostrado una vitalidad y vigencia que desde luego son producto de las inquietudes de todos y cada uno de los pintores que, de una u otra forma, se han preocupado por experimentar con los nuevos materiales que nos brinda la tecnología, por abrir nuevas posibilidades temáticas y, en una palabra, por hacer del muralismo una experiencia viva, dentro de la cual se encuentren formas de comunicación artística acordes con los problemas de nuestra época.

En este afán de renovación, la UNAM ha promovido de diferentes formas la labor de los muralistas mexicanos, lo cual se constata no sólo en los muros de San Ildefonso, sino también en los trabajos realizados dentro de Ciudad Universitaria por O'Gorman, Rivera, Siqueiros, Chávez Morado y otros artistas.

te se nacionalizó mexicano. Estudió en la Escuela de Pintura y Escultura del Instituto Nacional de Bellas Artes y, desde 1959, empezó a exponer profesionalmente.

A lo largo de su carrera participó en más de cincuenta exposiciones, logrando distinciones como: Primer Premio en la Exposición de Nuevos Valores en el Arte Mexicano (Salón de la Plástica Mexicana, 1957); Medalla de Oro en la Exposición de Maestros de Artes Plásticas y Segundo Premio y Medalla de Plata en el II Salón del Paisaje (ambos en 1961); Primer Premio en el Salón Nacional de la Plástica Mexicana (1967), y otros; como maestro desarrolló una labor de muchos años, tanto en el Instituto Nacional de Bellas Artes como en la Universidad Nacional. Su obra se encuentra en colecciones y museos de México, Israel, Estados Unidos, Holanda, Suiza y Argentina, entre otros países.

Así, su trabajo se proyectó tanto en la pintura de caballete como en la escultura y el muralismo, siendo en este último campo donde realizó trabajos para el Hotel Casino de la Selva, en Cuernavaca, Morelos, en 1961, y para el Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, en 1966. En colaboración con Francisco Moreno Capdevila realizó el relieve en poliéster para la fachada del Hospital del DIF, en 1970, año en que también pintó el mural para la fachada poniente del Conjunto Habitacional Morelos, en la Ciudad de México. Asimismo, trabajó la escultura en metal, en colaboración con Juan Castañeda, para el edificio de la UNESCO en México, en 1975; en 1978 hace un mural de 300 metros



Obscurantismo a través de diferentes manifestaciones: castas, religión.

Como una muestra de que el muralismo sigue vivo dentro de los recintos universitarios, se puede apreciar el mural de Federico Silva Historia de un espacio matemático, plasmado en la Facultad de Ingeniería, así como la obra de Gilberto Aceves Navarro —realizada con un equipo de jóvenes artistas—, llamada Apoteosis de Manuel Tolsá y las musas románticas, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en Xochimilco.

### La trayectoria de Benito Meseguer

Justamente este afán de apertura de nuevos campos para el muralismo es lo que mueve al pintor y escultor Benito Meseguer a incorporar una serie de experimentaciones temáticas y técnicas en su trabajo.

Nacido el 27 de octubre de 1930 en Mora de Ebro, provincia de Tarragona, España, Meseguer llegó a México en 1944 con sus padres, emigrados políticos republicanos; posteriormen-

cuadrados para el Conjunto Popular Ermita Zaragoza, y en 1981 otro para la Secretaría de Hacienda (Guatemala 8), con el tema El Quijote.

### La economía como base de la historia del hombre

Aunque las pinturas que realizó en 1963, en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía de la UNAM, con el tema La Economía como base de la historia del hombre, pertenecen a una época temprana de su trabajo como muralista, adquieren singular importancia, pues con ellas logró concretar la técnica del acrílico sobre asbesto.

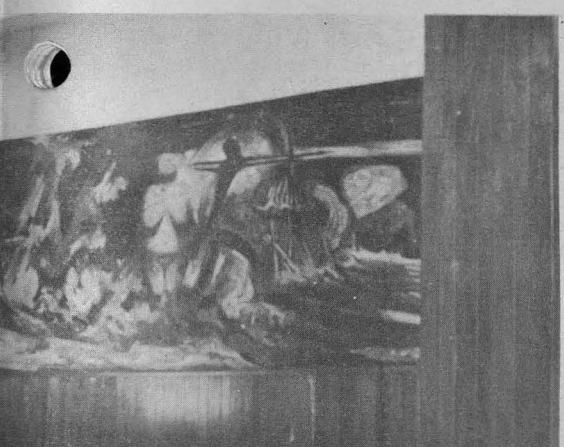
Preocupación constante de los artistas dedicados a este tipo de arte público ha sido lograr la permanencia de su trabajo pictórico y, como en general las obras murales tienen que enfrentar el problema de la acción de los elementos, resulta fundamental que las técnicas utilizadas resistan el paso del tiempo.



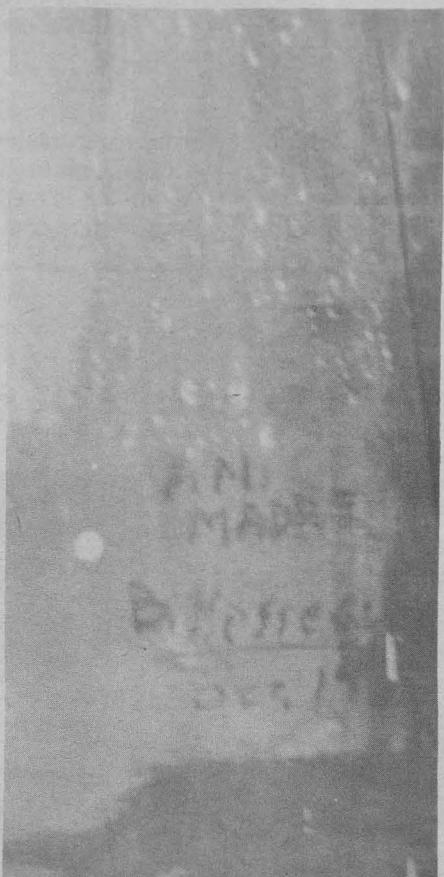
*Todas las razas como un solo hombre (detalle).*

Los murales que se encuentran en el Auditorio Narciso Bassols no se ven tan afectados por ese problema, pues se encuentran en un espacio cerrado; no obstante, Messeguer fue uno de los primeros artistas que en México utilizaron el acrílico sobre asbesto, apoyando con ello significativos avances para lograr la permanencia de murales en espacios públicos.

El proyecto que el artista presentó para la realización de este trabajo explica minuciosamente la temática que abordó:



*descubrimiento del fuego, caza, agricultura, arado, rueda.*



*Dedicatoria y firma.*

*Primer muro: Las formas como reflejo del fenómeno económico, tanto por sus medios plásticos (materia) como de concepto (expresión). Nebulosa, Evolución del animal al hombre; descubrimiento del fuego, caza, agricultura, arado, rueda, etcétera, todo esto expresado sin narrar, dándoles vida a través de los elementos plásticos en forma, color y materiales, composición dinámica y contrastes.*

*Segundo muro: (Lado derecho) Obscurantismo a través de diferentes manifestaciones: castas, religión; el hombre contra el hombre; hombres fosilizados, pero vivos (negativo). (Lado izquierdo) El hombre ayudando al hombre en todos sentidos (positivo). (Parte central) Todas las razas como un solo hombre; en el movimiento de sus manos está el camino a seguir: humanismo o destrucción.*

### *Lo que se ha dicho de Messeguer y su obra*

A propósito de estos murales Justino Fernández escribió: "Messeguer ha venido desarrollando su obra con la mayor y más auténtica vocación. En un sentido amplio se puede decir que, por temperamento, su lenguaje poéti-



*El hombre ayudando al hombre en todos sentidos.*

co es el expresionismo, domeñado por una fina sensibilidad y un profundo sentido reflexivo. Al realizar los murales del auditorio de la Facultad de Economía tuvo que vencer diversos problemas —y logró un buen éxito— principalmente en la composición de los mismos, para ajustarlos a las condiciones impuestas por las formas arquitectónicas, de manera que se obtuviera la mejor visibilidad de los pasajes importantes de las alegorías".

"En cuanto a la parte formal y expresiva, los murales mantienen un equilibrio en las composiciones, colorido y texturas. Messeguer logra un vigoroso y refinado expresionismo y una secuencia sin monotonía. Respecto al contenido, o sea la idea, se desarrolla claramente y así, del Cosmos, se des prende esa partícula con vida propia, esa caña que piensa, el hombre, para crear un mundo humano y habitable, en el que sufre y muere, pero en el que goza y renace, siempre con la esperanza —dolorosamente mantenida— de que el futuro puede ser mejor que el pasado y el presente. Messeguer ha probado ser un artista cabal, capaz de elevarse, sin perder tierra, a los planos universales, con una expresión propia, sincera y de gran categoría" (2).

A su vez, Jorge J. Crespo de la Serna, dijo: "El estilo de Messeguer es de gran pintura... En las formas y en su método contrapuntístico está en la línea de Orozco y tras el de Goya. Es, por otro lado, un expresionista muy personal con inquietudes propias y una visión clara de lo que debe ser la pintura de hoy: una combinación lógica de corrientes neorrealistas y hallazgos cromáticos y de textura en los ejercicios del llamado abstraccionismo" (3).

Por último, en la inauguración de los murales de Messeguer, en octubre de 1963, el entonces Rector de la UNAM, doctor Ignacio Chávez, dijo: "En esta escuela, donde la palabra economía se puede confundir solamente con cifras, desarrollo, riqueza, ningún mensaje mejor que el de estos murales que nos recuerdan a cada momento que al realizar alguna planificación material, también ha de tomarse en cuenta la formación de un concepto de justicia, de un ideal de belleza; que al estar dedicados a confrontar los problemas económicos materialistas, debemos recordar que el hombre no está hecho sólo para realizar los planes de su mejoría, sino también para buscar la dicha y la felicidad. Somos parte de una gran nebulosa y cada uno de nosotros somos átomos capaces de crear un nuevo mundo para servicio del propio hombre" (4).

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y de su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, da a conocer a la comunidad universitaria esta obra del artista Benito Messeguer, con la conciencia de sus valores humanistas y de su significado para la historia del muralismo mexicano.

- (1) Cardoza y Aragón, Luis, *José Clemente Orozco, dos apuntes para un retrato*, México, UNAM, 1981, pág. 34.
- (2) Fernández, Justino, *Messeguer, Catálogo*, Ciudad Universitaria, octubre de 1963.
- (3) Crespo de la Serna, Jorge J., *Murales de Messeguer*, Jueves, octubre 24 de 1963.
- (4) Gaceta de la Universidad, *El Rector Chávez develó los murales de Messeguer*, México, UNAM, Vol. X, N°. 37, octubre 28 de 1963.

## Visita a México el grupo de muralistas franceses Populart

- Pintan murales en las paredes de edificios y casas para establecer comunicación con los habitantes de un barrio o ciudad
- En colaboración con el grupo similar mexicano Arte Acá realizarán un mural en el barrio de Tepito

**E**L ARTE es tan importante como otras manifestaciones de la vida humana; su expresión a través de la pintura constituye un vehículo de comunicación que puede ser utilizado ampliamente para la convivencia, el diálogo y la discusión entre la gente de una ciudad.

Así lo señaló el grupo francés de creación artística Populart, durante una conferencia efectuada el pasado 13 de julio en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

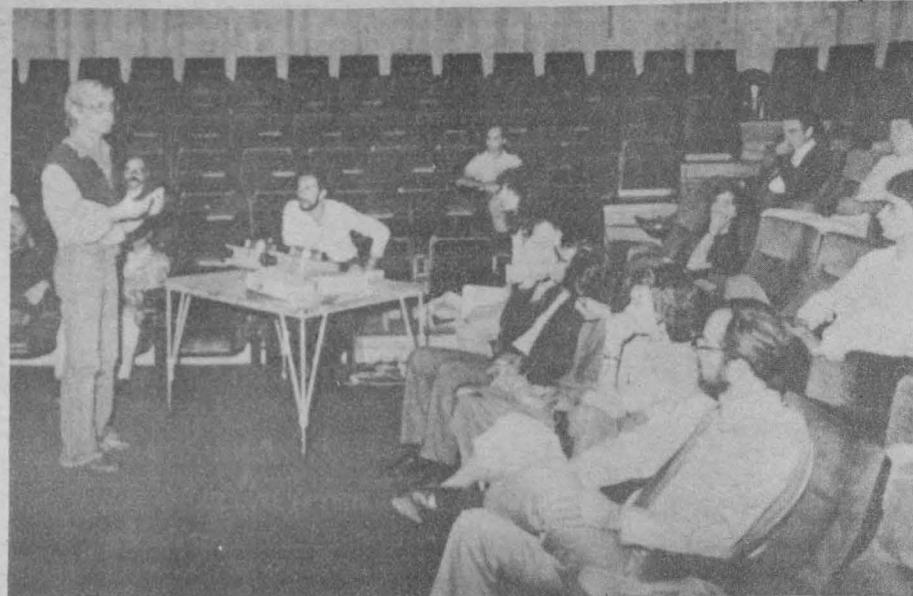
En presencia del licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, el grupo, formado por nueve muralistas, indicó que el motivo de su visita a México responde al deseo de realizar un intercambio de aportes, ideas y resultados del arte pictórico muralista con grupos colectivos como el de Arte Acá del barrio de Tepito.

Tras explicar que Populart realiza

actividades similares a las del grupo mexicano, destacaron que sus principales objetivos son la búsqueda de convivencia con la gente de diferentes barrios y ciudades francesas; la realización de murales en las paredes de casas y edificios y la difusión de la obra conforme al mensaje que lleva implícito.

Indicaron que ello tiene un carácter popular, orientado a establecer la comunicación entre los autores de la obra y los habitantes de un barrio o una ciudad, a quienes se les inquieta sobre sus inquietudes y opiniones, a fin de determinar el contenido y el mensaje de un mural.

Agregaron que el movimiento, el espacio y el tiempo son dimensiones que siempre están presentes en la obra a realizar, lo cual implica conformar un medio que exprese de algún modo lo que sucede en la vida cotidiana.



Integrantes del grupo francés Populart manifestaron su deseo de intercambiar experiencias con muralistas mexicanos; durante su visita estuvo presente el licenciado Alfonso de María y Campos.

Al respecto, recordaron que Populart trabaja "más cerca del alcalde que del arquitecto", ya que sus pretensiones no son lucrativas, sino apoyadas a un sentido de labor social, para lo cual requieren del financiamiento y la aceptación del alcalde u otra autoridad gubernamental.

Asimismo, expresaron que a través de su trabajo buscan la recuperación de la identidad de los miembros de una comunidad, de modo que el mensaje contenido en el mural sirva como

"detonador" de respuestas entre los niños, los jóvenes y los viejos, a quienes generalmente se les obsequia una copia en pequeño de la pintura en cuestión.

Finalmente, indicaron que uno de sus principales objetivos de venir a México es convivir durante dos meses con la gente del barrio de Tepito, donde además de aprender el caló de la zona, realizarán un mural en forma conjunta con el grupo mexicano Arte Acá, lo que para ellos representará un acto simbólico rico en experiencias. ■

### Polémica obra de teatro

## Los cabellos de Absalón: el conflicto entre el poder y el amor

- Adaptación de la obra de Pedro Calderón de la Barca, por el maestro Raúl Zermeño
- Obra dramática en la que el incesto, el fraticidio y la violencia originan reacciones encontradas

**E**L HOMBRE no ha sabido resolver las contradicciones que el poder en sí mismo encierra, porque éste aparece como un agregado corrupto y vanidoso, afirmó el maestro Raúl Zermeño, director de la obra *Los cabellos de Absalón*, de Pedro Calderón de la Barca, y explicó que en ella se cuestiona el eterno conflicto entre la razón de Estado y la razón personal.

*Los cabellos de Absalón*, montada y presentada en el Teatro Legaria por el Foro Teatral Veracruzano, plantea la necesidad de releer a los clásicos para, de alguna manera, entender qué pasa con las sociedades actuales y saber qué tan capaces son éstas para abordar y hablar de temas eternos como el de la Biblia, de los que Calderón se sirve

para introducir en su obra una estela de violencia que llega a ser catártica, señaló el maestro Zermeño.

La obra, opina su director, "posee una capacidad de versificación que le da precisamente el carácter clásico; *Los cabellos de Absalón* es una obra terriblemente dramática en la que el incesto, el fraticidio y la violencia se manifiestan, provocando en el público reacciones diversas que van desde el elogio entusiasta hasta el rechazo total".

Al respecto indicó que el espectáculo llegó a ser considerado por los censores como la obra más inmoral del mundo. En cuanto al público, advirtió que éste puede salir satisfecho o inconforme con la obra, pero aprecia



Maestro Raúl Zermeño.

y elogia el trabajo de los jóvenes actores que empiezan a incursionar en el teatro clásico.

"Había la necesidad de depurar el estilo con los muchachos y el neoclásico ofrece esa posibilidad; y es que el Siglo de Oro debe llevarse de las aulas al escenario mismo".

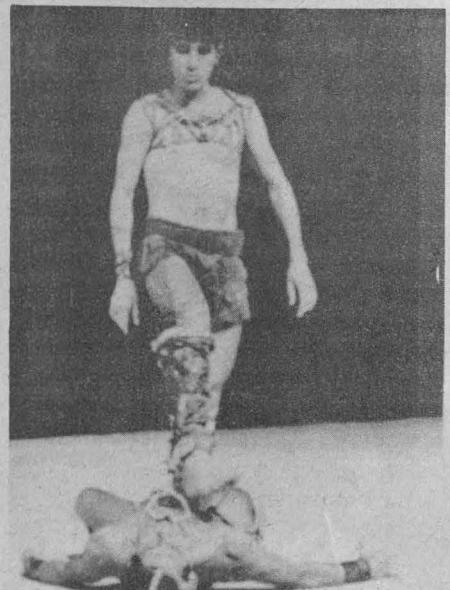
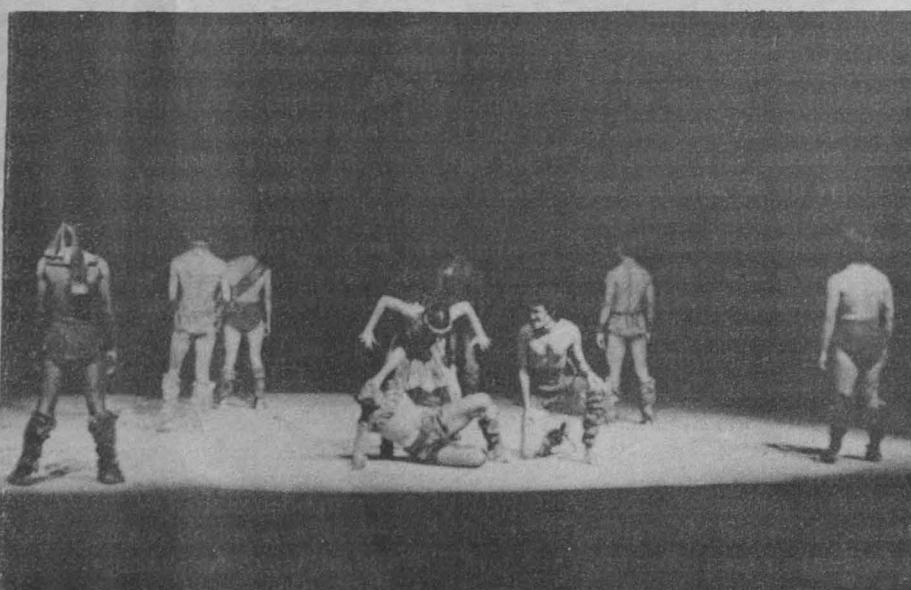
La obra, trabajada por lo tanto en el estilo y no en el contenido, se presenta enmarcada en el estilismo y en una expresión corporal pronunciada en el espacio, respetando al máximo la cuestión verbal, que en los clásicos es determinante, subrayó Raúl Zermeño, quien es director artístico del Foro Teatral Veracruzano.

El tema de la obra, extraído de un pasaje bíblico por Calderón de la Barca, es retomado por Raúl Zermeño, quien ofrece al espectador la tragedia

que desata el conflicto entre el poder y el amor, situación que lleva al rey David al error y a la muerte al pretender compaginar el amor con el deber que su envergadura real le confiere. "Dejo que Calderón se manifieste y yo más bien dirijo, estilizo y al final me tomo la libertad de cambiar un tanto la obra original, llegando a la muerte de Adonías y coronando a Salomón como el más grande emperador bíblico".

Toda esta trama se da en una secuencia de horror y de vergüenza y aunque en su obra Calderón de la Barca plantea la violación incestuosa y el crimen fuera del escenario, Zermeño lo hace en el escenario mismo. "Lo hago no porque me guste escenificar a tal grado la violencia, sino porque me parece importante provocar una reacción y respuesta en el público, el cual está acostumbrado a ver a los clásicos de un neoclasicismo francés con personajes ataviados con túnicas y diciendo bonitos versos".

→ 29



## Promoción de la salud (II)

## Alcances y limitaciones de las funciones educativas

- El promotor de salud deberá investigar "el sentir" de la gente para así conocer la realidad de lo que estime como necesidades primordiales
- El educador para la salud puede auxiliar a otros profesionales de la misma área, pero el énfasis deberá estar centrado en la participación activa de la colectividad local
- Existen áreas donde se observa un marcado contraste entre los grandes avances científicos y tecnológicos con los enormes atrasos y rezagos sociales; urbanismo no siempre significa seguridad de bienestar para todos

**L**A OFICINA de Educación para la Salud de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM proporciona en este artículo conceptos e informaciones básicas en relación con la promoción de la salud.

La educación para la salud es una disciplina científica que permite identificar las necesidades individuales y de grupo o de una colectividad, con el conocimiento de las actividades y conductas relacionadas con la salud; también proporciona técnicas y procedimientos para ayudar a resolver estas necesidades. Comprende, asimismo, las medidas y actividades destinadas a producir los cambios necesarios para alcanzar una salud óptima; por ello, es un elemento indispensable en los trabajos de salud pública y, en general, un excelente recurso para los trabajadores de la salud.

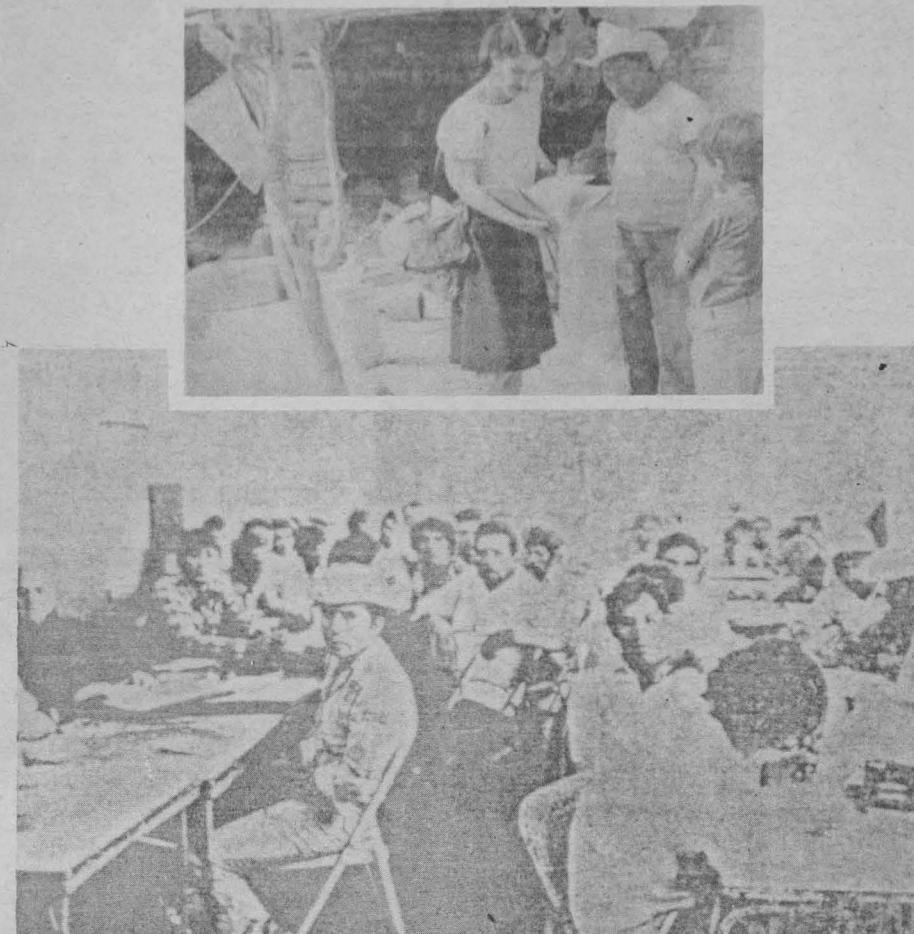
En un sentido amplio, el concepto de educación para la salud se funda en la idea de que muchas vivencias, tanto positivas como negativas, ejercen influencia sobre lo que un individuo, grupo o colectividad piensa, siente o hace respecto de la salud.

En un sentido más restringido, suele entenderse como las actividades planificadas o sistematizadas que provocan experiencias, en momentos, formas y situaciones que inducen a adquirir conocimientos y adoptar actitudes y comportamientos más convenientes para la salud de un individuo, un grupo o una colectividad.

El promotor para la salud puede intervenir en todas las áreas, pero principalmente en el grupo familiar y en el grupo escolar, así como en comunidades tanto rurales como urbanas y, quizás con mayor alcance, en zonas marginadas. Desde luego, se debe tomar en consideración el conocimiento de la comunidad, sus características socioculturales, el tipo de gente que la compone, las costumbres y tradiciones, así como sus recursos y limitaciones.

El promotor de la salud no deberá plantear sus objetivos de acuerdo con las necesidades que él cree que tiene una comunidad, ya que corre el riesgo de que ellos no sean aceptados porque los integrantes de la comunidad consideren que no son esas sus necesidades primordiales. Por esta razón se debe reflexionar acerca de cómo puede ayudar la educación para la salud a promoverla para todos, mediante la participación de la comunidad.

Por lo tanto, el promotor tendrá que investigar el "sentir" de la gente para conocer sus necesidades primor-



diales. Es preciso aprender a interpretar las diversas situaciones bajo diferentes enfoques: humanístico, filosófico e ideológico, para ser capaces de aplicar o de crear nuevas técnicas basadas en la dinámica de grupos, la coordinación intersectorial, la persuasión y la presión social, tomando en cuenta la situación de los integrantes de la comunidad en cuanto a su disposición para ayudarse entre ellos, en un ambiente en el que no dedican tiempo para sí mismos y, por lo tanto, difícilmente lo tendrán para los demás.

El educador o promotor de la salud necesitará apoyarse frecuentemente en los recursos de distintas ciencias como la Antropología, la Sociología y la Psicología y conocer aspectos básicos de la legislación. Asimismo, el propio educador puede auxiliar a otros profesionales de la salud, pero en todo caso el énfasis deberá estar centrado en la participación activa de la colectividad local.

En el momento en que el promotor esté consciente de la realidad que vive la comunidad, podrá plantear la posibilidad de definir sus límites, sus políticas y sus estrategias; reubicar sus programas, revisar técnicas y elaborar sus objetivos para poder evaluar los resultados; dichos objetivos deberán

ser los mismos que la comunidad considera que deben cumplirse. De esta manera, con sutileza y habilidad, él tendrá argumentos para motivarlos de modo que se convenzan de que si todos y cada uno de ellos aprenden a utilizar los recursos con que cuenta su comunidad, este esfuerzo redundará en beneficio de su salud, mejorando sus condiciones de vida.

Ciertamente, encontrará obstáculos que dependerán de la comunidad en que se desempeñe, tendrá que vencer las resistencias al cambio tan arraigadas en mucha gente que está acostumbrada a vivir en determinadas condiciones y dentro de ciertos patrones, siendo esto muy común en las áreas rurales. En las zonas urbanas marginadas existe una situación muy especial, ya que quienes viven en ellas conservan muchos de sus comportamientos y costumbres rurales; además, enfrentan los problemas propios del urbanismo: desempleo, desintegración familiar, farmacodependencia, violencia, contaminación del ambiente, dificultades de comunicación debidas al lenguaje, criminalidad y explotación desmedida; sufren también una transformación en sus hábitos alimentarios, ya que la publicidad los induce a consumir alimentos de bajo valor nutritivo y alto costo. Exis-

ten áreas donde se observa un marcado contraste entre los grandes avances científicos y tecnológicos con los grandes atrasos sociales, en donde se tiene que aceptar que urbanismo no siempre significa bienestar para todos.

Por todo lo anterior se desprende que el educador deberá enfrentarse a los distintos grados de cultura y hacerse entender hasta por los más indiferentes, utilizando su poder de persuasión —transformación de conciencias— de forma tal que hagan el intento de probar un cambio que probablemente les traerá satisfacciones tanto personales como colectivas. Se insiste en que el éxito que se logre dependerá del interés que cada uno de los componentes de la comunidad tenga, más que el interés personal del promotor. Este deberá comprender plenamente las tradiciones religiosas y respetarlas, tratando en lo posible de no interferir en las actividades de esta índole para no afectar los sentimientos de los integrantes de la comunidad. Tendrá que enfrentarse a personas que se oponen a cambios por la existencia de intereses creados y, si bien tal vez no logre su colaboración, deberá conseguir que no interfieran en las actividades que se realicen en beneficio de dicha colectividad.

El éxito de las empresas de un promotor de la salud dependerá de la habilidad con que maneje los métodos y técnicas del proceso enseñanza-aprendizaje, de manera que los integrantes de la comunidad no sientan que se les está imponiendo algo, sino que ellos interactúen entre sí buscando un cambio porque así lo desean. Deberá plantearse en forma adecuada la mejor manera de aprovechar los recursos con que cuenta la comunidad por escasos que éstos sean.

Los programas de educación para la salud deberán ser congruentes con la realidad de la comunidad para lograr los objetivos, ya que programas demasiado ambiciosos podrían producir un efecto frustrante y desalentador.

Habrá que valorar cuidadosamente los recursos, el apoyo de las autoridades, la participación de los diversos profesionales o técnicos y la propia participación de la comunidad y planear programas y actividades que, aunque lentamente, propicien cambios en beneficio de la salud, efectivos y duraderos, en lugar de transformaciones aparatosas y mal entendidas y, por lo tanto, efímeras.

**RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA  
CONSIGUELA Y CONSERVALA!**

Programación en  
AM, 860 KHz.

Julio

Lunes 18

7:45 h. Aportaciones universitarias. Dirección General de Proyectos Académicos.

11:00 h. Teatro episódico. "Estridentópolis ataca de nuevo", de Joaquín Garrido y Jorge Rodríguez.

11:15 h. Dohnanyi. Rapsodia en Fa sostenido menor y arreglo para piano del "Vals tesoro", de Johann Strauss.

11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarral.

11:45 h. Brahms. Rapsodia para contralto, coro masculino y orquesta, Op. 35.

12:30 h. Los grandes virtuosos: Ibert. "Puertos de escala". Dirige: Eugene Ormandy. Chávez. Sinfonía No. 2, "Sinfonía india". Dirige: Carlos Chávez.

13:00 h. Schubert. Sonata para piano en Sol mayor, Op. 78 (D 894), "Fantasía".



13:30 h. Hablemos de música, "¿Qué oír en la música?". Por Uwe Frisch.

13:45 h. Alberti. Sonata para 2 trompetas, cuerdas y órgano, en Re mayor.

14:00 h. Epistolario. "Franz Kafka". Por Aurora Molina (retransmisión)

14:15 h. Tiempo de danza. Por Colombia Moya.

14:45 h. Kerll. "Passacaglia" y "Toccata cromática" para órgano.

17:00 h. Teatro episódico (repetición).

17:15 h. Radio UNAM en el mundo. Por Ramiro Ruiz.

17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Delia Martínez.

Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.

7:05 h. Este día.

8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.

8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.

9:00 h. Cultura y ciencia internacional.

9:15 y 15:35 h. Noticario cultural.

12:00 h. Ventana al mundo

18:15 h. El francés por radio.

18:30 h. Inglés para hoy.

18:45 h. La familia Baumann.

19:30 h. Panorama del jazz.

1:00 h. Fin de labores.



Edward Grieg

*SI BIEN el lirismo de Edward Grieg, dicen sus estudiosos, lo empareja con Chopin, e incluso con Schumann, el autor de "Peer Gynt" logró crearse un lenguaje propio que se basa en los giros modales de las melodías populares de su país, Noruega. Miniaturista por excelencia, su fuerza radica en la frescura y nobleza de sus bellas "piezas íntimas", que recrean la atmósfera popular de Noruega.*

18:00 h. Vaughan-Williams. "Serenata a la Música", para coro de cámara y orquesta.

19:00 h. La música en imágenes. Por la Filmoteca de la UNAM.

19:15 h. Bonporti. Concierto a quattro en Fa mayor, Op. 11, No. 5.

20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana. Auditorio "Julián Carrillo".

21:30 h. Academia poética. Por Margarita Peña (retransmisión).

22:35 h. Chopin. Ocho valses para piano.

Martes 19

8:50 h. Análisis político. "Las agrupaciones sindicales obreras en la crisis política de 1928". Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Conciertos en AM

MATUTINOS

Lunes 18

9:20 h. Ireland, Borodin, Goldmark y Clementi.

Martes 19

9:20 h. Suppé, Smetana, Reger y Prokofiev.

Miércoles 20

9:20 h. Elgar, Scriabin, Saint-Saëns y Dvorak.

VESPERTINOS

Lunes 18

15:35 h. Prokofiev, Mozart y Shostakovich.

Martes 19

15:35 h. Berlioz, Gottschalk, Rubinstein y Haydn.

Miércoles 20

15:35 h. Mussorgsky, Paganini, Chaikovsky.

DE MEDIANOCHE

Lunes 18

23:00 h. Grieg, Kodaly, Mac Dowell y Beethoven.

Martes 19

23:30 h. Einem, Bartók, Falla y Schubert.

Miércoles 20

22:35 h. Wallace, Bernstein, Respighi y Bruckner.

DE CAMARA

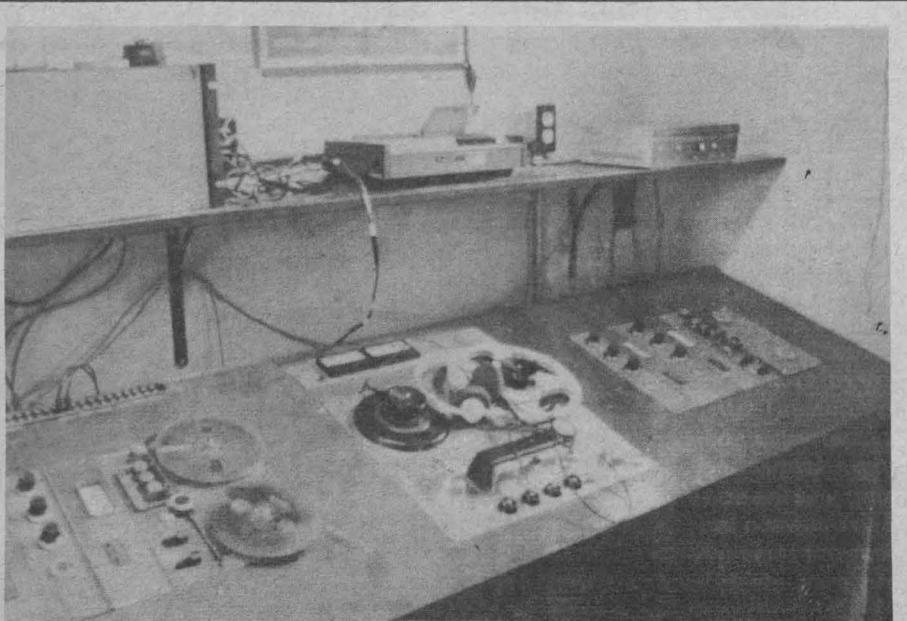
Martes 19

17:15 h. Schoenberg y Mozart.



Tomaso Albinoni

*SIN POSEER el genio de Vivaldi, Tomaso Albinoni ocupa un primer plano en la filiación espiritual de Corelli, por su invención melódica, su arte del contrapunto y su contribución en el desarrollo de las formas clásicas. Para teatro escribió unas 50 óperas y entre la música instrumental hay sonatas, sinfonías y conciertos, entre ellos el Concierto para flauta, orquesta de cuerdas y bajo continuo en Sol mayor.*



14:30 h. Galuppi. Concierto a cuatro No. 6, en Do menor.

14:45 h. Verdades contradictorias. Por Hugo A. Brown y Valentín Diego Ferrat Roy.

17:00 h. Análisis político (repetición).

18:00 h. Sonata para piano No. 12 en Fa mayor, K. 332.

19:00 h. Mito y verdad de piratas y esclavistas. Por Felipe Orlando.

19:15 h. Dohnanyi. Tres piezas para piano, Op. 23.

20:00 h. Diálogos. Por Margarita García Flores.

20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer. Por Irene Vázquez.

20:45 h. Rachmaninoff. Preludios para piano del Op. 23 y del Op. 32.

21:15 h. Crítica de las artes. - teatro. Por Emoe de la Parra y María González.

21:45 h. Vivaldi. Concierto para violín y orquesta en Sol menor, Op. 8, No. 8.

22:35 h. Conversaciones. Por Mauricio Carrera.

23:00 h. El cine y la crítica (repetición).

## Miércoles 20

7:45 h. Telemann. Concierto para tres trompetas, dos oboes, cuerda y percusiones.

8:50 h. Galería universitaria.

11:00 h. Teatro episódico. "Estridentópolis ataca de nuevo", de Joaquín Garrido y Jorge Rodríguez. Coproducción Casa del Lago-Radio UNAM.

11:15 h. Vivaldi. Concierto para oboe y cuerdas en Sol menor, Op. 11, No. 6.

11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.

11:45 h. Schubert. Sonata para piano en La bemol mayor (D 557).

12:30 h. Los grandes virtuosos: Sor. Seis estudios para guitarra. Mozart. Concierto No. 3 para corno y orquesta en Mi bemol mayor, K. 447.

13:00 h. Carlevaro. "Preludios americanos" para guitarra. Byrd. Cinco piezas para clavicímbalo.

## Modesto Mussorgsky

DE MODESTO Mussorgsky consideran los estudiosos que "si su ciencia y su técnica no son irreprochables, su instinto lo conduce siempre a las ciencias. Su arte, profundamente realista y humano, pero sencillo, refleja la vida: la vida del alma eslava desde el más humilde campesino hasta el zar. Es creador de una música nacida..."



13:30 h. Hablemos de la música. "¿Qué oír en la música?". Por Uwe Frisch.

13:45 h. Torelli. Concierto para trompeta, cuerdas y continuo en Re mayor.

14:00 h. Divergencias. Por Margo Glantz.

14:15 h. Bach. J. S. Cantata No. 21, "Ich hatte viel Bek" "ummersnis". (Tenía gran pesar) llamada "Cantata para todos los tiempos".

17:00 h. Teatro episódico (repetición).

17:15 h. Radio UNAM en el mundo. Por Ramiro Ruiz.

17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Oscar Sarquiz.

18:00 h. Pergolesi. Concerto armónico No. 4 en Fa menor.

19:00 h. Beethoven. Sonata para piano No. 1 en Fa menor, Op. 2, No. 1. Liszt. Estudios de concierto en Re bemol mayor ("Un suspiro") y en Fa menor ("La leggerezza").

20:00 h. Consideraciones. Por Roberto Vilarino.

20:15 h. Haendel. "El festín de Alejandro o el poder de la Música", cantata en honor de Sta. Cecilia.



## Programación en FM, 96.1 MHz.

### Julio

#### Lunes 18

7:45 a 8:00 h. Haendel. Sonata para violín y bajo continuo en Fa mayor, Op. 1, No. 12.

13:00 a 15:00 h. Hovhaness. Concierto No. 7 para orquesta. Hindemith. Metamorfosis sinfónica sobre temas de Carl María von Weber. Stravinsky. "Agon", ballet para doce bailarines. Wieniawski. Concierto No. 2 para violín y orquesta, en Re menor, Op. 22. Walton. Sinfonía No. 2.

18:00 a 19:00 h. Mozart. Quinteto de cuerdas en Sol menor, K. 516. Field. "Cinco nocturnos para piano".

19:00 a 20:00 h. Canto gregoriano: Cantos de la liturgia española. Schoenberg. "Noche transfigurada", Op. 4 (versión revisada de 1943).

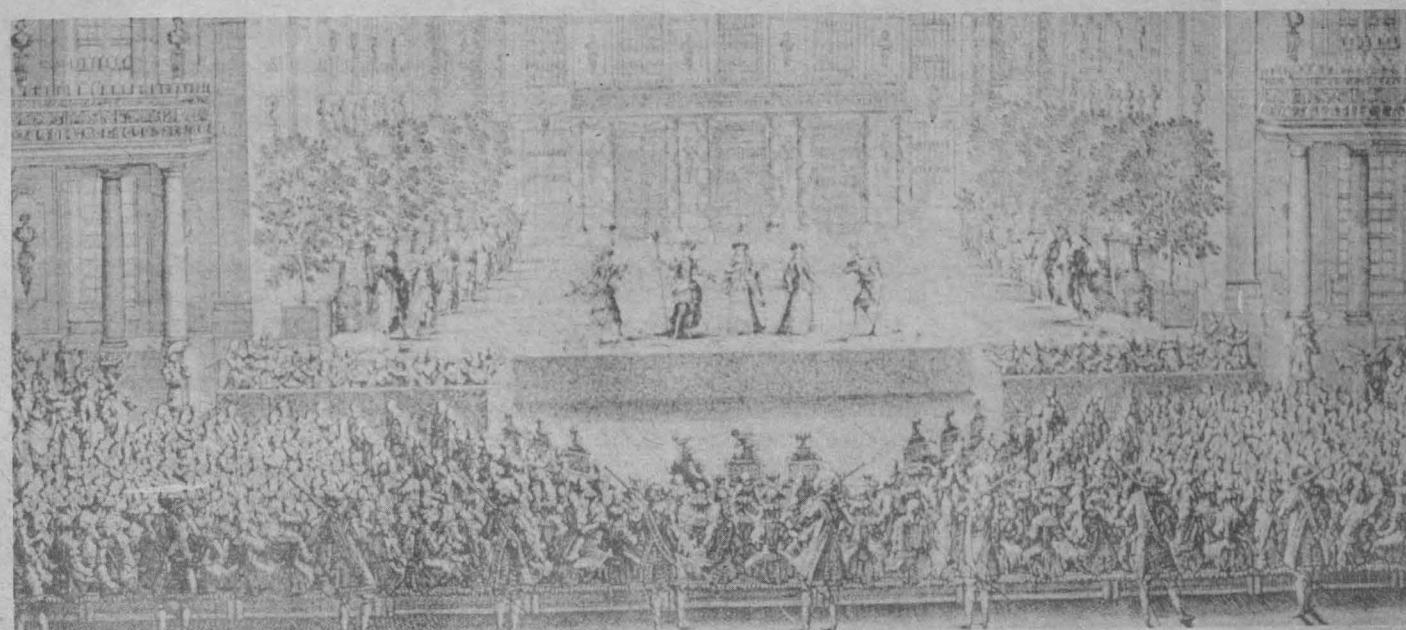
20:00 a 21:30 h. Auditorio "Julián Carrillo" de Radio UNAM. Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Barber. Suite de "Medea", Op. 23.

22:00 h. Bach, J. S. Coros y arias de la "Pasión según San Juan".

23:00 a 24:00 h. Brahms. Sonata para piano No. 2 en Fa sostenido menor, Op. 2. Messiaen. Comunión Los pájaros y los manantiales, de la Misa de Pentecostés. Bach, J. Ch. F. Sinfonía No. 20 en Si bemol.

24:00 a 1:00 h. Beethoven. Cuarteto No. 6 en Si bemol mayor, Op. 18, No. 6. Mendelssohn Trío para piano, violín y violoncello No. 1, Op. 66.

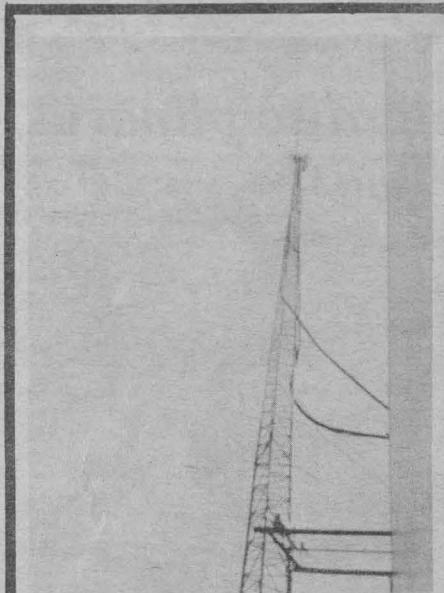


### Martes 19

7:45 a 8:00 h. Stradella. Sinfonía en La menor y Sinfonía en Fa mayor.

13:00 a 15:00 h. Szymanowski. Canción de Roxana, de la ópera "El rey Roger" (orquestración de Fitelberg). Brahms. Serenata en La mayor, Op. 16. Prokofiev. "La Cenicienta", suite de ballet. Schumann. Concierto para piano y orquesta en La menor, Op. 54. Hindemith. Sinfonía "Matías el pintor".

18:00 a 19:00 h. Mozart. Obras para piano: Sonata No. 15 en Do mayor, K. 545; Doce variaciones en Mi bemol mayor, K.



### Programas diarios en FM

7:00 h. Presentación.

7:05 h. El francés por radio.

7:15 h. Inglés para hoy.

7:30 h. La familia Baumann.

1:00 h. Fin de labores.

454; Fantasía en Do menor, K. 496. Beethoven. Sonata para violoncello y piano No. 3 en La mayor, Op. 69.

19:00 a 20:00 h. Rameau. "Piezas para clavicímbalo" (1724). Parte II. Shostakovich. Cuarteto No. 3 Op. 73.

20:00 a 22:45 h. Ópera en Radio UNAM: "Una vida por el Zar", ópera en cuatro actos de Mijail Ivanovich Glinka.

22:45 a 24:00 h. Wagner. "Gran sonata" en La mayor. Gabrielli. Seis obras polícorales para cuerdas, maderas, metales y órgano. Marais "Suite en Re menor" (1692) y "La Tumba de Monsieur de Meliton" (1686).

24:00 a 1:00 h. Bach. "El clave bien temperado", Libro II, preludios y fugas Nos. 17-20. Haydn. Sinfonía No. 45 en Fa sostenido menor, "Los adioses".

### Miércoles 20

7:45 a 8:00 h. Haendel. Concierto para órgano y orquesta No. 9 en Si bemol mayor, Op. 7, No. 3.

13:00 a 15:00 h. Suppé. "Caballería ligera" y "Mañana, tarde y noche en Viena", oberturas. Liszt, "Mazeppa", poema sinfónico No. 6. Delius. "Canción del adiós", para doble coro y orquesta. Mozart. Concierto para piano y orquesta No. 24 en Do menor, K. 491. Stravinsky. Sinfonía en Do mayor.

18:00 a 19:00 h. Couperin. "Suite en Re" para clavicímbalo. Tartini. Concierto para violín y orquesta en Do mayor, Op. 2, No. 2. Música para piano de mujeres compositoras.

19:00 a 20:00 h. Hartmann. Sinfonía No. 4 para cuerdas. Berg. Concierto de cámara para violín, piano y 13 instrumentos de viento.

20:00 a 21:00 h. Telemann. Concerto grosso en Si bemol mayor para 2 flautas, oboe, violín, cuerdas y continuo y Concierto en Re menor para flauta, oboe, cuerdas y continuo. Bach, J. S. Concierto para clavicímbalo y cuerdas en Re mayor, BWV. 1054. Purcell. Música para obras teatrales. 21:00 a 22:00 h. Graunke. Sinfonía en Mi mayor.

22:00 a 23:00 h. Gluck. Selecciones de "Ifigenia en Táuride". Blavet. Concierto para flauta y orquesta en La menor.

23:00 a 24:00 h. Schubert. Cuarteto No. 4 en Do mayor. Langlais. Piezas para órgano. Milhaud. "Aspen-Serenade".

24:00 a 1:00 h. Messiaen. "Tres pequeñas liturgias de la presencia divina", para coro de soprano y orquesta. Chopin. Sonata para piano No. 2 en Si bemol menor, Op. 35.

## Se practicará el Aikido en la UNAM

RECENTEMENTE LA profesora japonesa Izumi Tauchi inició las prácticas de Aikido avaladas por las autoridades deportivas universitarias. Actualmente veinte personas se reúnen los días lunes, miércoles y viernes para practicar esa disciplina oriental en el ex-reposo de atletas de CU, bajo la supervisión de la profesora Tauchi.

El Aikido existía como deporte desde hace algunos meses en la UNAM. Un grupo de personas se había dado a la tarea de practicarlo como deporte, descuidando con ello su filosofía intrínseca, esencia del arte oriental.

Dicho grupo quedó desplazado por no contar con los requisitos mínimos que la DGADyR exige a las organizaciones que pretenden poner en práctica alguna disciplina deportiva.

Así, con la contratación de la maestra Touchi, cuyos documentos la reconocen con segundo grado de cinta negra (Dan), el Aikido será un deporte oficial en esta Casa de Estudios.

La profesora Tauchi señaló que el Aikido fue fundado por el maestro

Morichei Ueshiba en los años veinte. "No es la técnica de lucha contra el enemigo, sino que es el camino para unir al mundo e integrar a la gente en una familia. Por eso, la quinta esencia del Aikido es la que armoniza a sí mismo con el movimiento del Universo. El practicante lo comprenderá a medida que desarrolle las prácticas todos los días".

Indicó que se está preparando una serie de conferencias para dar a conocer más detalles referentes al Aikido y su "compleja relación con el Universo".

Agregó que el deportista mexicano llegará algún día a entender las disciplinas orientales porque "tiene mucho interés en aprender la filosofía japonesa y ponerla en práctica en su vida".

Finalmente, hizo una invitación a todos aquellos universitarios que estén interesados en la práctica del Aikido para que asistan a las clases que se imparten los lunes, miércoles y viernes, de las 15:30 a las 17:00 horas, en el ex-reposo de atletas (tatami de Judo).

Oficialmente se practica en la UNAM desde 1978

## La charrería, cultura y tradición del pueblo mexicano



ELEMENTO ESENCIAL de la charrería, el caballo fue introducido en América por Hernán Cortés durante su campaña de conquista de Tenochtitlán; luego de extenderse su crianza por todo el país se convirtió en la parte central de este espectáculo deportivo, donde juegan papel importante la cultura y tradición del pueblo mexicano.

La charrería como deporte se re-

monta hacia la tercera década de este siglo, cuando de los llanos de Jalisco se extiende al resto de la República Mexicana, hasta llegar a España y la parte sur de Estados Unidos. Por el momento, Jalisco, Distrito Federal, Guanajuato e Hidalgo son las entidades más desarrolladas en esta especialidad deportiva. En la UNAM, fue en 1978 cuando se fundó la Asociación de Charros.

En competencia, el nombre del deporte es **Charreadas**, y se compone de las siguientes suertes o habilidades:

**Cala.** Es el dominio montando al caballo: consiste en quitar el freno y, desmontando y montando, se regresa al partidero; a una señal arranca el jinete para frenarlo sorpresivamente o "rayarlo".

**Pialandero.** Es cuando el jinete se adelanta a las yeguas y sobre la marcha laza las patas traseras de una de éstas, la ata a la cabeza de la silla de montar y espera hasta que la riata "chorree" o llegue al final de la cabeza de silla.

**Piar.** es la acción de Lazar.

**Coleadero.** Es la suerte donde el charro derriba un toro o novillo tomándolo por la cola, en una distancia máxima de 60 metros. Antes, el charro espera la salida del toro en el partidero; debe tocar el ala de su sombrero y "pachonear" a la res (tocar en palmas hasta llegar a la cola). Después la jalará y enredará en su pierna derecha con todo y estribo (accionar).

**Jineteo del toro.** Se monta un toro salvaje buscando permanecer sobre el lomo el tiempo posible. Se califica la elegancia de la manta y el grado de dificultad que presenta el astado.

**Terna.** Después del jineteo del toro, tres jinetes lazan los cuernos y con piales en las patas traseras derriban al animal, para que luego el jinete le quite los lazos.

**Jineteo de yegua.** Se monta una yegua bruta hasta que deje de reparar.

**Mangana a pie.** El charro florea y laza las patas de la yegua que jineteó anteriormente, hasta tirarla. En esta suerte se dan tres oportunidades.

**Mangana a caballo.** El charro pide florear y tirar la mangana ("lazada") a las patas delanteras del animal, y a cabeza de silla lo tira.

**Paso de la muerte.** Consiste en pasar de un caballo domesticado, que se monta a pelo, a otro bruto en plena carrera. Es la suerte final de la competencia.



ACTUALMENTE LOS deportistas se someten a programas de entrenamiento extremadamente difíciles, a tremendas cargas de trabajo y a constantes situaciones de stress, por lo que requieren, desde el punto de vista médico, técnico y psicológico, constante y permanente vigilancia en todas las etapas de su preparación, señaló el psicólogo Víctor M. Oseguera.

Un trabajo de tal magnitud no puede ser realizado por una sola persona, por muy preparada que sea; además del entrenador son necesarios otros especialistas como el médico, el nutriólogo y el psicólogo, llamados a establecer una estrecha colaboración con el deportista en el dominio de la dirección científica del entrenamiento deportivo. Por el momento, hay que reconocer que esta colaboración no es perfecta y, en la mayoría de los casos, ni siquiera existe.

La primera condición para la colaboración interdisciplinaria, particularmente en el renglón psicológico y su relación con el cuerpo médico, técnico y con el propio jugador, será conocer y manejar un mismo lenguaje, por lo que se requiere poseer amplios conocimientos científicos sobre el entrenamiento deportivo. En la mayoría de los casos el fracaso y la falta de colaboración entre el médico, el entrenador y el psicólogo se debe a que no conocen con claridad los campos de acción común; es decir, el entrenador no conoce lo que el psicólogo le puede ofrecer, ni el médico supone un conocimiento profundo de el manejo adecuado del comportamiento del deportista.

Por ejemplo, el médico del deporte no debe actuar solamente en casos de

enfermedad o traumatismo; lo adecuado será participar en casos específicos, relacionados con el esfuerzo físico. El papel del médico que actúa en el deporte como especialista debe abarcar los tres aspectos principales: preventivo-formativo, curativo y de rehabilitación.

Se debe dar mayor importancia al aspecto preventivo-formativo con relación a los otros rubros, pues durante la preparación deportiva el deportista atraviesa varias etapas (selección, potencia biológica, planeación del proceso de preparación, entrenamiento, forma deportiva y competición), y en todas ellas se nota la necesidad de colaboración entre el psicólogo, el médico, el entrenador y el deportista.

El psicólogo interviene activamente en numerosos aspectos de carácter práctico y operativo o de índole teórica, y de análisis y elaboración de programas, junto con el médico y el entrenador. Sin embargo, la psicología del deporte no se dirige exclusivamente a los deportistas de alto rendimiento, sino también a personas que practican ejercicios físicos en forma recreativa, e inclusive la influencia

que los espectadores tienen en la ejecución del deportista.

Los dirigentes del deporte a veces se preguntan: ¿Es necesaria la presencia del psicólogo en el ámbito deportivo?, la respuesta parece muy clara y es afirmativa, precisamente porque un especialista en problemas de conducta y manejo de técnicas de modificación de conducta individual y de grupo, que obedecen a una metodología de trabajo bien establecida por la propia ciencia psicológica, se hace imprescindible.

Por consiguiente, los principales temas del permanente diálogo entrenador-psicólogo-médico-deportista serán: Detección de problemas de conducta y diseño, aplicación y evaluación de programas tendientes a optimizar la situación deportiva en general; valoración del estado de salud y del potencial biológico actual en comparación con el anterior y el futuro, apreciado dentro del marco evolutivo, y adecuación de cargas óptimas de entrenamiento en cuanto a situación, volumen, intensidad y complejidad, intentando optimizar las mismas.



Deporte que es riesgo y aventura

## Méjico, paraíso de la espeleología

(Tercera parte)

**L**A OSCURIDAD es el único factor variable en el medio subterráneo; sin embargo, se suele considerar como el que desempeña el papel menos determinante en la evolución de los habitantes de las cavernas.

Múltiples animales cavernícolas en lugar de ser lucifugos (es decir, reacios a la luz) están dotados de un fototropismo positivo. La mayoría de los troglobios presentan, en diferentes estadios, una evidente regresión de los ojos: la mayoría es ciega, por la ausencia del órgano o por la inexistencia de un elemento esencial.

La despigmentación afecta al conjunto de los cuerpos de los troglobios, y ello de un modo prácticamente absoluto. Resulta interesante destacar que muchos troglófilos y hasta troglóxenos experimentan una transformación análoga después de cortas estancias bajo tierra.

Se observa a menudo una regresión de las alas o su desaparición total, alargamiento del cuerpo, prolongación de los apéndices y órganos sensoriales, fisogastría (desarrollo importante del sistema digestivo que permite, en períodos de abundancia, la ingestión de una gran cantidad de alimentos), una falsa fisogastría en algunos coleópteros, una pequeña cavidad constituida por la parte superior deprimida del abdomen y los hélitros unidos y muy abombados.

Los murciélagos son mamíferos carnívoros con el cuerpo cubierto de pelo, provistos de una dentadura sólida y muy voraces. Los dedos de sus extremidades superiores son desmedidamente alargados (más largos que el antebrazo).

Poseen una membrana sutil que se extiende hasta las patas y la misma cola. Su tórax se ha comparado al de los pájaros. Para dormir se cuelgan de las cavernas con la cabeza hacia abajo, apoyándose en pequeñas salientes, sin que los músculos de sus patas sufran la menor fatiga.

Por la noche, los murciélagos localizan a su presa por medio de un "radar ultrasónico", parecido al sonar (onda por eco) de los navíos. Además, durante su sueño invernal se cubren con sus alas; su temperatura desciende, igual que su ritmo cardíaco, y viven de sus reservas; se despiertan cada semana para tomar agua.

Se aparean en otoño y sus espermatozoides subsisten todo el invierno en el útero de la hembra; la fecundación tiene lugar hasta la primavera siguiente, cuando nace la cría (los gemelos son raros), misma que se cuelga de su madre y vuela con ella pegado a las glándulas mamarias. Toda una fauna gonobia se nutre de sus eyeciones: moscas, cucarachas, ácaros, coleópteros, escolopendras (o cienpiés) y pequeños crustáceos; los coleópteros carnívoros devoran, a su vez, a los cuanobios, al propio tiempo que les parasitizan minúsculos gusanos.

¿Cómo se forman las cavernas? La respuesta no es fácil, pero es en las zonas montañosas de terreno calcáreo donde es posible hallar profundas grietas naturales, debido al agua de lluvia cargada de ácido carbónico que se in-

filtra y disuelve progresivamente el carbonato de calcio de las rocas.

Tal acción química es acompañada por la actividad física de la erosión que el agua provoca y por los materiales sólidos que transporta, proceso del cual resultan la mayoría de las galerías y conductos horizontales y verticales.

Para el espeleólogo la respuesta a la pregunta ¿por qué descender a los abismos desconocidos? es difícil de contestar, pero quienes practican este deporte también cuestionan: ¿qué hay en las montañas o en las entrañas de la tierra que valga la pena para arriesgar la vida a cambio de unos momentos en la cumbre o en una sima?

Quizá la pregunta no tenga respuesta ni para el espeleólogo ni para el profano, pero lo cierto es que descender a los fosos naturales más profundos es una verdadera aventura. Para hacerlo es preciso ser fuerte, estar adecuadamente entrenado y poseer la suficiente entereza como para afrontar y superar los mayores riesgos y saber sobreponerse a los fracasos.

Por encima de todo es imprescindible sentir un auténtico amor por la naturaleza.

Los espeleólogos de todo el mundo tienen un código muy rígido, que respetan al pie de la letra: "Nunca tomes nada, excepto fotografías; nunca dejes nada, excepto las huellas de tus pisadas; nunca mates nada, excepto el tiempo".

Impusieron nueva marca nacional en K-2 principiantes femenil

## Destacaron los pumas en la Regata "Cincuentenario de la CODEME"

**C**ON LA conquista de once medallas, 4 de oro, 2 de plata y 5 de bronce, el equipo de canotaje de la UNAM ofreció otra destacada demostración de sus adelantos en este deporte y terminó dominando en las modalidades de Kayak para principiantes (en las ramas femenil y varonil), de la Regata "Cincuentenario de la CODEME", cuyas actividades fueron organizadas por la Federación Mexicana de Canotaje y celebradas en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe" de Cuemanco, Xochimilco.

La carrera más relevante de la jornada fue la que ofrecieron María del Pilar Hernández y Monika Brust, quienes defendiendo los colores de la UNAM, impusieron nueva marca nacional en la prueba de K-2 categoría principiantes, 500 metros, con tiempo de 2:25.92, muy por encima de la marca anterior de 2:38 flat, que había sido impuesta el 5 de septiembre de 1978.

Siguiendo a las nuevas plusmarquistas nacionales se verificó otra disputada lucha entre los duetos del Antares (Guadalupe Cabrales y Karen Baldamus) y la UNAM (Nelly Sánchez y Adriana Pérez Zárate), quienes llegaron en ese orden con tiempos de 2:33.61 y 2:33.70.

Por otra parte, las kayaquistas pumas consiguieron los tres primeros lugares en la prueba de K-1 categoría principiantes, en el siguiente orden:

Después de obtener el segundo lugar en los Nacionales Estudiantiles

## Softbolistas pumas entregaron trofeos al Director General de Actividades Deportivas y Recreativas



El profesor Mario Revuelta Medina recibe los trofeos de softbolistas universitarios.

**R**EPRESENTANTES DE los equipos universitarios de softbol femenil y varonil entregaron al profesor Mario Revuelta Medina, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, los trofeos que los acreditan como subcampeones de los III Campeonatos Nacionales Estudiantiles de la especialidad, celebrados en mayo, en Monterrey, Nuevo León.

El acto se efectuó el pasado 13 de julio en la DGAD y R; la comitiva estuvo encabezada por el profesor Roberto Rodríguez Rocha, coordinador de softbol en la UNAM.

El equipo femenil perdió ante la Universidad de Nuevo León por la mínima diferencia en el encuentro fi-

nal, donde Irene Martín del Río fue la pitcher derrotada.

De este modo, las posiciones de los equipos quedaron en el siguiente orden: 1o. Universidad de Nuevo León "A"; 2o. Universidad Nacional Autónoma de México, y 3o. Universidad de Nuevo León "B".

Por su parte, el equipo varonil perdió en la final frente a la novena del Tecnológico de Monterrey, por tres carreras a una, ocupando el segundo lugar del torneo.

La clasificación final fue: 1o. Tecnológico de Monterrey; 2o. Universidad Nacional Autónoma de México, y 3o. Universidad del Valle de Bravo, Reynosa.



Maria del Pilar Hernandez obtuvo dos medallas de oro y coadyuvó a imponer una nueva marca nacional.

sentantes del Club España, Ismael Rodríguez y Hermelindo Soto.

Cabe destacar que otro de los aspectos gratos en la competencia fue la victoria de Silvia Elena Torner, del Club España, en K-1 junior femenil (2:41.21), quien también obtuvo un merecido tercer lugar en la carrera K-1 Senior femenil, afirmándose como una de las promesas del canotaje mexicano.

Antes de dar por terminadas las acciones de la Regata "Cincuentenario de la CODEME", el entrenador de los pumas, Alberto Flamand, anunció que la próxima participación de los kayaquistas universitarios será el 31 de julio, en la Regata Federación Mexicana de Canotaje.

**Consideraciones sobre los padecimientos producidos por virus**

LA DIRECCION General de Servicios Médicos, a través de su oficina de Enseñanza, invita a la X Sesión Académica Matutina de este año, que versará sobre Consideraciones sobre los padecimientos producidos por virus, la cual será sustentada por el doctor Jaime E. Mejía Laguna, jefe del Servicio de Inmunología del Departamento de Asistencia Médica de la DGSM, el miércoles 20 de julio, a las 12:00 h, en el auditorio del Centro Médico Universitario.

**Dirección General de Intercambio Académico****Becas, cursos y eventos académicos**

LA DIRECCION General de Intercambio Académico informa lo relativo a Becas, cursos y eventos académicos, ofrecidos a la comunidad universitaria por diferentes organismos.

**Becas**

- 1) **III Curso de doble Tributación Internacional de la Renta.** Lugar: Río de Janeiro, Brasil/Fundación Getulio Vargas. Duración: Nueve semanas, a partir del 10 de octubre. Fecha límite: antes del 23 de agosto de 1983.\*
- 2) **III Curso de auditoría tributaria.** Lugar: Río de Janeiro, Brasil/Fundación Getulio Vargas. Duración: 9 semanas, a partir del 10 de octubre. Fecha límite: antes del 23 de agosto de 1983.\*
- 3) **III Curso sobre problemas sociales contemporáneos.** Lugar: Buenos Aires, Argentina/OEA. Duración: 6 semanas, a partir del 3 de octubre. Fecha límite: antes del 5 de agosto.\*
- 4) **Desarrollo integrado de tecnología rural.** Lugar: Corea/OEA. Duración: 3 semanas, a partir del 10 de octubre. Fecha límite: antes del 10 de agosto.\*
- 5) **Seminario sobre normas nacionales.** Lugar: Corea/OEA. Duración: 10 días, a partir del 13 de octubre. Fecha límite: antes del 10 de agosto.\*
- 6) **Posgrado en arte, humanidades y ciencias.** Lugar: Francia. Duración: año académico 1984-1985, a partir de septiembre de 1984. Fecha límite: antes del 30 de agosto.\*
- 7) **Sexto Curso Interamericano de Adiestramiento para Técnicas en el Campo Artesanal.** Lugar: Guatemala/OEA. Duración: 5 semanas, a partir del 17 de octubre. Fecha límite: antes del 15 de agosto.\*
- 8) **Seminario sobre sistemas de propiedad industrial.** Lugar: Japón. Duración: del 3 al 19 de noviembre. Fecha límite: antes del 25 de agosto.\*
- 9) **Curso de actualización en hidrología y planificación de los recursos hídricos.** Lugar: Milán, Italia. Duración: 8 meses, a partir del 2 de noviembre. Fecha límite: antes del 1º. de agosto.\*
- 10) **Décimo Curso Interamericano sobre Planificación del Desarrollo**

*llo Turístico con Enfasis en Mercadotecnia Turística.* Lugar: México, DF/OEA. Duración: 8 semanas, a partir del 17 de octubre. Fecha límite: antes del 10 de agosto.\*

- 11) **Posgrado en industria de la madera y silvicultura y especialización de corta duración en medicina.** Lugar: Yugoslavia. Duración: año académico 1984-1985, a partir de febrero de 1984. Fecha límite: antes del 15 de agosto.

\* Entrega de documentos: Subdirección de Becas, Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, DF.

**Cursos**

- 1) **Estudios de inglés.** Lugar: English Language Institute, Universidad de Alabama, EUA. Duración: Otoño 1: del 25 de agosto al 21 de octubre. Informes: English Language Institute, The University of Alabama, PO Box 9172, University, Alabama, 35486, EUA.
- 2) **Cursos de inglés como segunda lengua.** Lugar: Michigan, EUA. Duración: del 31 de agosto al 16 de diciembre. Informes: Siena Heights College, English a Second Language Institute, Adrian, Michigan, 49221, EUA.
- 3) **Sociedad y retardo mental.** Lugar: Cartago, Costa Rica. Duración: del 8 al 12 de agosto. Informes: doctor Celedonio Castaño, Instituto Nacional de Reeducación, Apartado 305, Cartago, Costa Rica.
- 4) **Diseño sísmico de edificios.** del 8 al 26 de agosto, de lunes a viernes.
- **Diseño sísmico de estructuras especiales:** del 9 al 25 de agosto, los martes y jueves.
- **Diseño y construcción de pavimentos:** del 1º. al 6 de agosto, lunes a sábado.
- **Sistemas de alcantarillado urbano:** del 1º. al 12 de agosto, lunes a viernes.
- **Ánalisis redacional:** del 5 al 27 de agosto, viernes y sábados.
- **Métodos geofísicos en la explotación geotécnica:** del 8 al 12 de agosto, lunes a viernes.

**Convocatoria de la UACPyP del CCH****Especialización en Estadística Aplicada****Calendario Escolar 1983-1984****Objetivo:**

Complementar la formación de egresados de diversas licenciaturas en la aplicación de la metodología del análisis estadístico a problemas inherentes a su área de actividad profesional.

**Requisitos de ingreso:**

Tener una licenciatura, ser aceptado al programa y aprobar un examen de traducción-comprensión del inglés al español.

Los aspirantes deberán presentar un examen de clasificación y un curso propedéutico, previo al examen de admisión.

**CALENDARIO 1983-1984**

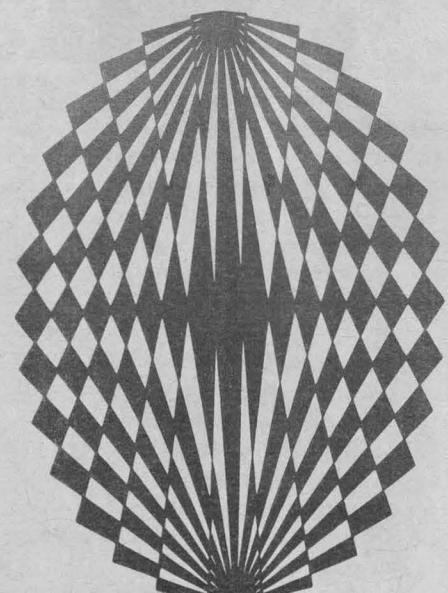
**Registro y promoción para el examen de clasificación:** hasta el 22 de julio y del 8 al 31 de agosto.

**Examen de clasificación:** 3 de octubre. **Resultados del examen de clasificación:** 7 de octubre.

**Registro al curso propedéutico:** del 7 al 14 de octubre. **Curso propedéutico:** del 10 de octubre al 4 de noviembre.

**Examen de admisión:** 8 de noviembre. **Resultado del examen de admisión:** 11 de noviembre.

**Registro de la especialización:** del 11 al 18 de noviembre. **Inicio de clases:** 14 de noviembre.

**Información, registro e inscripción:**

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas, planta baja, Ex-edificio Radio Universidad, Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Código Postal 04510. Teléfono 550-52-15, extensión 3562 y 3553.

**Información y curso:**

Coordinador de la Especialización en Estadística Aplicada, doctor Ignacio Méndez Ramírez, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), Apartado Postal 20-726, Código Postal 04510, Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Teléfono 550-52-15, extensión 4565 y 548-54-65.

**Gaceta UNAM/ 18 de julio de 1983**

Para estudiantes de medicina

## Cursos extracurriculares, asesorías, bibliohemeroteca y sesiones de salud

EL DEPARTAMENTO de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina ofrece a los estudiantes de medicina Cursos extracurriculares, asesorías, bibliohemeroteca y sesiones de salud.

### Calendario:

#### Cursos extracurriculares:

- 1 Cursos de estadística aplicada a la salud (CEAS)
  - a) CEAS III: 22 de agosto al 2 de Septiembre de 12:00 a 14:00 h.
  - b) CEAS IV: 29 al 30 de septiembre de 12:00 a 14:00 h.
  - c) CEAS I: 17 al 28 de octubre de 12:00 a 14:00 h.
- 2 Cursos de salud en el trabajo
  - a) Salud en el trabajo I, del 5 al 26 de agosto, de 16:00 a 19:00 h.
  - b) Salud en el trabajo II, del 4 al 25 de noviembre, de 16:00 a 19:00 h.
- 3) Educación para la salud, del 3 al 14 de octubre, de 12:00 a 15:00 h.

#### Asesorías:

Introducción a la Práctica Médica: lunes, de 14:00 a 16:00 h, y martes, de 9:00 a 10:30 h.

Medicina Preventiva: martes, de 10:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 h.

Salud Pública: jueves, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 h.

#### Biblioheroteca:

Préstamo de revistas, libros y material de apoyo para las asignaturas de ciencias básicas, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h.

Sesión de: educación para la salud, 19 de julio, 9:00 a 13:00 h.

Exposición permanente de los contenidos de los programas de las asignaturas que imparte el departamento, en la planta baja del ala principal de la Facultad de Medicina (frente a las rampas).

Para mayores informes, acudir al Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, 6º piso del ala principal de la FM, en la Coordinación de la Enseñanza, de 9:00 a 14:00 h.

## Facultad de Psicología

### Conferencias magistrales

EL COMITE de Festejos del X Aniversario de la Facultad de Psicología invita a las Conferencias magistrales que se realizarán el 20 de julio, en el Aula Magna del edificio "A" de la facultad.

#### Programa:

12:00 h: Ciencia y tecnología en México.

18:00 h: Arte y sociedad.

### Problema de aprendizaje: enfoque fisiopatológico

Asimismo, el Círculo Pavloviano de Psicología invita al seminario Problemas de aprendizaje: enfoque fisiopatológico, que se verificará todos los martes, a partir del 9 de agosto, hasta el 27 de septiembre, de 19:00 a 20:30 h, en el salón 21, cubículo 1, edificio "A", FP.

Informes e inscripciones: teléfono 559-28-25.

Tercer trimestre

### Cursos de actualización de la FCPyS

ESTRATIFICACION SOCIAL en el bloque soviético. Expositor: Jan Patula, del 8 al 12 de agosto, de 18:00 a 20:00 h. Fecha límite de inscripción: 8 de agosto. Cupo limitado. Costo: \$1,600.00.

La evolución del salario en México. Expositor: Jeff Bortz, del 8 al 11 de agosto, de 18:00 a 20:00 h. Fecha límite de inscripción: 8 de agosto. Cupo limitado. Costo: \$1,200.00.

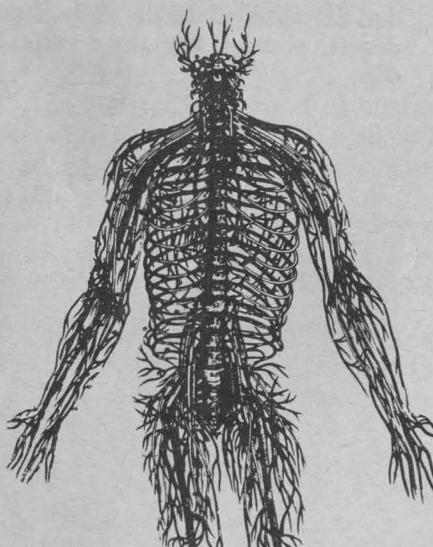
20. Curso de metodología avanzada en las ciencias sociales. Expositor: Francisco Dávila, los días 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de agosto, y 6, 8 y 13 de septiembre, de 18:00 a 20:00 h. Cupo limitado. Costo: \$2,000.00.

Nota: Todos los cursos tienen un 50% de descuento para estudiantes, trabajadores y profesores de la UNAM.

Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado/Centro de Educación Continua, Unidad de Posgrado, 2o. piso (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), Ciudad Universitaria. Teléfonos 550-54-94 (directo) y 550-52-15, extensión 3493.

### Actividades del CISS y el CB

### Taller de evaluación del desarrollo del sistema nervioso central para internos de posgrado



LA COORDINACION de Internado y Servicio Social de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza informa del Taller de evaluación del desarrollo del sistema nervioso central para internos de posgrado, que se realizará en el Hospital General de Zona N° 30 del IMSS, del 25 al 29 de julio, de 10:00 a 12:00 h, y en el Hospital General de Zona N° 25 del IMSS, del 1º al 5 de agosto, de 12:00 a 14:00 h.

El lugar de inscripción será la Coordinación de Internado, Servicio Social y Exámenes Profesionales (junto a la librería).

### Perspectivas de la inmunoterapia

A la vez, el Colegio de Biología invita a la conferencia Perspectivas de la inmunoterapia, que sustentará el doctor Luis Jiménez, mañana a las 12:00 h, en la biblioteca del campo II de la escuela.

### Sistemas y procesos de control...

→2

### Organización interna de la Dirección de Cómputo para la Administración Central

De acuerdo a las actividades y funciones que se realizan en la dirección y con el objeto de ofrecer un adecuado servicio a las dependencias usuarias, así como el desarrollo de los proyectos que se soliciten, esta instancia universitaria se encuentra organizada hacia el interior en los departamentos de: Servicios, Mantenimiento, Electrónica, Sistemas, Atención a Usuarios y Unidad Administrativa, además de las secciones de Difusión y Software.

El Departamento de Servicios se encarga de proporcionar a las dependencias usuarias los servicios de operación, captura, separación y recepción; el Departamento de Mantenimiento tiene la responsabilidad de la continua vigilancia y mantenimiento de los equipos auxiliares o de apoyo para la B-6700 (Burroughs), con objeto de tenerlos en perfectas condiciones y tener así un óptimo funcionamiento del equipo central.

El Departamento de Electrónica tiene la tarea de proporcionar ayuda en el campo de comunicaciones, entre el equipo central B-6700 y terminales y microcomputadores que se tengan instalados en las dependencias usuarias de la Dirección de Cómputo para la Administración Central; asimismo,

Conferencia del profesor Antonio Sacristán

### Las inconsistencias de la teoría económica como causa de la crisis mundial y la crisis mexicana

LA DIVISION de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía invita a la conferencia Las inconsistencias de la teoría económica como causa de la crisis mundial y la crisis mexicana, que sustentará el profesor Antonio Sacristán, el miércoles 20, a las 19:00 h, en el Salón Gilberto Argüello de la DEP.

#### Conferencia

### El derecho de réplica como garantía del sujeto universal de la información

LA UNIVERSIDAD Complutense de Madrid, España, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Dirección General de Extensión Académica invitan a la conferencia: El derecho de réplica como garantía del sujeto universal de la información, que será dictada por el doctor Teodoro González Ballesteros, doctor en Derecho, licenciado en Ciencias de la Información y director jurídico de la Universidad Complutense, de Madrid, España, en el salón 2 de la FCPyS, el jueves 21 de julio a las 12:00 h.

en este departamento se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de terminales y microcomputadores, a fin de disminuir costos extras por concepto de mantenimiento de las mismas; el Departamento de Sistemas realiza análisis, diseño, desarrollo e instrumentación de sistemas, de acuerdo a los requerimientos de las dependencias usuarias, así como proyectos especiales de la Secretaría General Administrativa, como es el caso del Sistema Único de Información mencionado.

La tarea fundamental del Departamento de Atención a Usuarios es la de instrumentar los sistemas administrativos realizados en la dirección y en las distintas dependencias de la UNAM, así como orientar a los usuarios en la adecuada utilización del equipo central en todos los aspectos; la Unidad Administrativa tiene la responsabilidad de coordinar y controlar todas las actividades administrativas de la dependencia.

Además, continuó la actuaría Chávez Bautista, funciona la Sección de Software, entre cuyas actividades tiene la de obtener información sobre la utilización y optimización de los recursos del sistema que hacen los usuarios del equipo central, y la Sección de Difusión que se encarga de difundir los distintos servicios que se ofrecen en la dirección, así como apoyar a todos los departamentos en la documentación de los proyectos y sistemas desarrollados.

#### Taller práctico

### Producción de televisión educativa I

DIRIGIDO A docentes e investigadores, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos organiza el Taller de producción de televisión educativa I (práctico), que se celebrará del 19 de septiembre al 28 de octubre, lunes y viernes, de 8:00 a 14:30 h, en el centro.

Es requisito indispensable el haber llevado los cursos teóricos Introducción a la comunicación educativa y/o Análisis de mensajes audiovisuales, que se impartirán del 10 de agosto al 23 de septiembre, de 16:00 a 20:00 h, miércoles y viernes, el primero, y del 15 de agosto al 14 de septiembre, de 9:00 a 13:00 h, miércoles y viernes, el segundo.

Informes e inscripciones: CISE, sección escolar, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.

### El Plan Nacional de Desarrollo y sus repercusiones en la sociedad

LOS ALUMNOS de la Facultad de Derecho invitan a la conferencia El Plan Nacional de Desarrollo y sus repercusiones en la sociedad, que será sustentada por el licenciado Luis Pasos de la Torre, en el Auditorio Jus Semper Loquitur de la facultad, el miércoles 20, a las 11:00 h.

# Plan de Capacitación y Desarrollo...

→ 1

El licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, director general de Personal de la UNAM, quien presentó el Plan CADE, señaló que éste permitirá a la Universidad contar con recursos humanos que coadyuven al mejor desempeño de los fines que el Estado le ha encomendado, y se alcanzará la articulación equitativa y racional del Sistema Universitario, al lograr vincularla con los trabajadores, dueños de una conciencia activa y creativa, lo cual les permitirá participar cada día más en los logros de los fines sustantivos de la Institución.

Al comentar el Plan CADE, el doctor Rivero Serrano dijo que es extraordinariamente trascendental el contar con un programa general en el aspecto de capacitación para el trabajo, y aseguró que este proyecto tiene posibilidades tanto educativas como de superación laboral; asimismo, servirá para demostrar la posición de la Universidad ante las revisiones de contratos colectivos de trabajo, donde este tema se presentaba como una violación al contrato.

Sin embargo, señaló que este obstáculo ya fue superado, al llegar a una prefirma del documento, y se espera que próximamente se realice una reunión para signar oficialmente con el STUNAM el Plan CADE, para llevarlo a cabo activamente.

Después de asegurar que éste no es un proyecto centralizado, sino que recogerá todos los esfuerzos que se han realizado y se llevarán a cabo en las facultades y escuelas, el doctor Rivero Serrano exhortó a los directores para que dentro de la mayor organización se lleven a cabo los objetivos del Plan CADE, el cual fue esperado durante mucho tiempo.

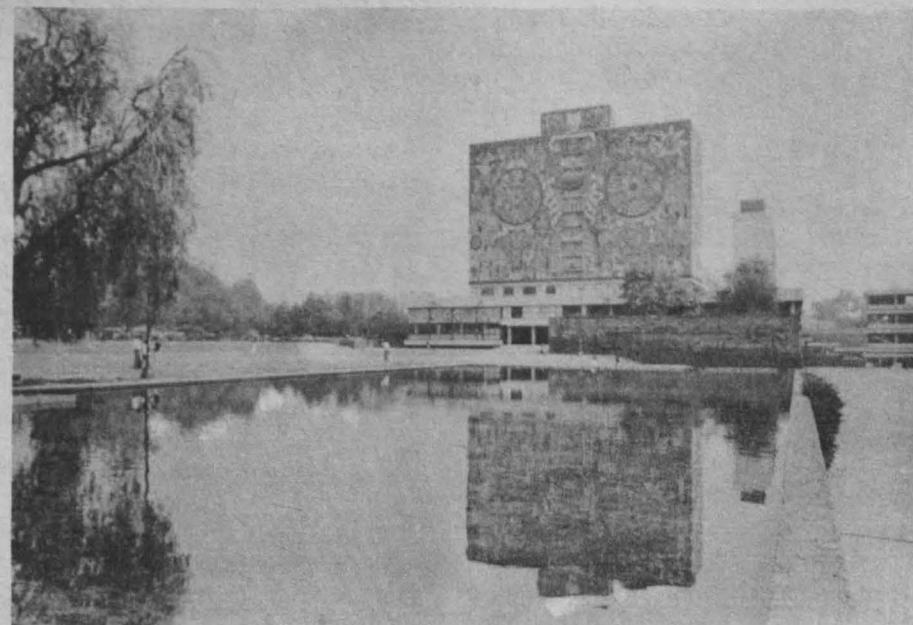
Al abundar sobre el plan, el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, dijo que éste se enmarca dentro de las funciones que el proceso de administración de personal contempla y que son: inducción, actualización y perfeccionamiento, promoción y ascenso, higiene y seguridad y desarrollo del personal.

Respecto a la inducción, explicó que propiciará que el trabajador administrativo considere la importancia de su integración a la Universidad y de su contribución al mejoramiento del medio laboral al que pertenece, así como hacerlo consciente de que los derechos que ha obtenido a través de la contratación colectiva traen consigo el cumplimiento de las obligaciones inherentes, con el fin de apoyar las funciones sustancivas de la Institución.

Con lo anterior, agregó, se pretende que el trabajador universitario comprenda con claridad que forma parte de la comunidad universitaria; que sus actividades no sólo le permiten la obtención de los ingresos necesarios para vivir, sino que además son el apoyo para la consecución de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Referente a la actualización de conocimientos y el perfeccionamiento de habilidades y destrezas, el Plan CADE se propone capacitar a los trabajadores para un desempeño más eficaz y acorde con los avances que la modernización de la tecnología debe imprimir a sus actividades.

Para la promoción y ascenso, se plantea preparar personal idóneo para la cobertura de plazas vacantes y de nueva creación, que permita una apertura a las posibilidades ocupacio-



nales del trabajador y de sus hijos. A las dependencias universitarias, por su parte, les permitirá contar con personal mejor calificado para el desempeño de sus funciones.

Señaló que al presente plan, en este renglón, se deberán adicionar los procedimientos de ascenso y promoción por lo que se ha empezado a trabajar con la Comisión Mixta de Escalafón, a fin de que exista una propuesta coordinada al respecto, al igual que en los procedimientos de regularización, re-tabulación y admisión.

En cuanto a higiene y seguridad laboral, el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez añadió que se pretende lograr un cambio con el objeto de que disminuyan y prevengan los riesgos en el trabajo y sus consecuencias inherentes, e indicó que con el desarrollo del personal se intenta mejorar gradualmente la actitud del trabajador, que se traduzca en un cambio capaz de impulsar su desarrollo, el de su familia y el de su entorno laboral.

Entre las metas que se han fijado, de agosto de 1983 a marzo de 1984, destaca el hecho de que en el programa básico de inducción se impartirá a la totalidad de los trabajadores, 19,000 aproximadamente, un curso de inducción a la Universidad, a su dependencia y al puesto correspondiente; en actualización y perfeccionamiento se impartirán 14 cursos para 15,075 trabajadores.

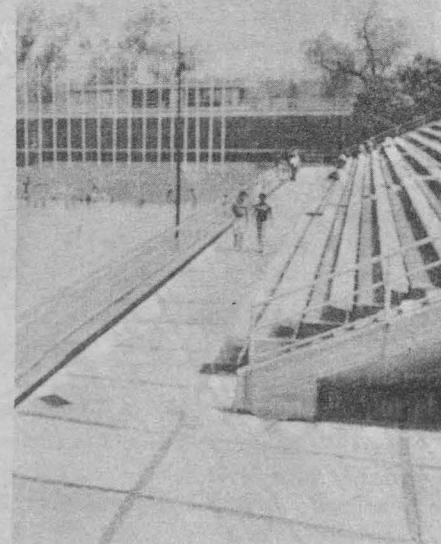
Entre las estrategias del Plan CADE se especifica que éste se efectuará en forma descentrada, con el propósito de aprovechar mejor los recursos humanos y materiales de las dependencias universitarias, las cuales dentro de un marco de referencias diagnosticarán las acciones de capacitación que respondan mejor a sus necesidades y verificarán que esas acciones sean las que correspondan efectivamente a las necesidades del personal.

Se establece que la ejecución del plan no afectará el desempeño normal de las actividades de la UNAM, pues el personal académico y administrativo que participará en los cursos de capacitación lo harán dentro de las instalaciones que faciliten las dependencias universitarias, sin interferir en sus programas de trabajo.

Además, el Plan CADE ofrece la posibilidad de aprovechar el servicio social que deben realizar los estudiantes universitarios, pues su concurso

permitirá satisfacer, en parte, los requerimientos de personal de instructores para el Plan CADE.

Finalmente, el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, informó que para evitar desplazamientos excesivos, pérdida de tiempo e interés por parte de los trabajadores, las dependencias universitarias se han agrupado en 16 zonas geográficas. Asimismo, se tiene la posibilidad de que en Ciudad Universitaria la sede del Plan CADE se sitúe en cada una de las facultades y escuelas, mientras que en la zona metropolitana, según los cursos y la cantidad de trabajadores de cada dependencia, podrá haber una o varias sedes.



## Evaluación del Programa Rector del Deporte Universitario

Después de conocer los resultados del Programa Rector del Deporte Universitario, presentado por el profesor Mario Revuelta Medina, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, el doctor Octavio Rivero Serrano aseguró que a través de un trabajo constante se está demostrando que con esta actividad lo único que se persigue es que el estudiante realice deporte organizadamente, ya que es parte importante de su educación integral.

Asimismo, informó que el equipo de

fútbol "Universidad" de la Primera División Profesional en la próxima temporada tendrá una total reorganización, pues se trata de que los jugadores que estén en el primer equipo sean producto de las fuerzas juveniles de esta Institución, lo cual permitirá tener un equipo de fútbol que represente realmente a los colores de la Universidad.

Reiteró que se le dará mayor impulso a las fuerzas juveniles, pues la Institución no puede darse el lujo, aunque tiene el apoyo financiero del Patronato, de comprar jugadores a los precios que se están cotizando en el mercado nacional.

Por otra parte, resaltó la gran labor que está llevando a cabo la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, pues anteriormente estas actividades no llegaban al 10 por ciento de los alumnos de la Universidad, mientras que en la actualidad participan en ellas aproximadamente el 50 por ciento de los estudiantes, esto en las diferentes ramas del deporte.

Al presentar resultados concretos del Programa Rector del Deporte Universitario, el profesor Mario Revuelta Medina explicó que en educación y práctica para la salud, a través del Departamento de Capacitación, se actualizó a 200 profesores e instructores de bachillerato, correspondiendo 140 a la Escuela Nacional Preparatoria y 60 al CCH; asimismo, se actualizaron 34 profesores, instructores, o monitores de nivel superior.

En el curso modular, cuya duración es de mil horas, repartidas en dos años, participaron 169 profesionales del deporte y de educación física, correspondiendo 155 a la UNAM y 14 a otras instituciones, como extensión universitaria.

Se han impartido 7 seminarios y clínicas de educación y prácticas para la salud, con la intervención de 221 profesores e instructores y con la asistencia de 4000 personas. Al Congreso Internacional de Educación y Prácticas para la Salud asistieron 173 personas: 97 de la UNAM y 74 de otras instituciones; como labor de extensión universitaria, en la clínica de cursos de adecuación física compensadora participaron 124 personas: 70 de la UNAM y 54 de otras instituciones.

En el Programa de Servicio Social intervieron 70 pasantes de medicina y educación física, y se ha atendido, en una población de 286 mil 54 estudiantes, a 48 mil 200, mediante programas de acondicionamiento físico general y de enseñanza deportiva.

En los programas de educación física compensadora se han atendido un total de 489 universitarios en la rama de plantografía y a 413 en somatoscopia, repartidos en el plantel 2 de la ENP, Organización Pumitas, Alberca de CU, CCH Sur y Jardín de Niños de CU.

Con apoyo del Centro de Servicios de Cómputo se han procesado datos de 881 niños de la Organización Pumitas, Cóndores y CENDJ-CU. Se ha evaluado físicamente, a través del Departamento de Investigación, a 753 universitarios, repartidos en la Alberca de CU, planteles 5, 6 y 8 de la ENP y Plantel Oriente del CCH.

También, en el área de investigación, se han editado diversas publicaciones científicas, entre ellas "Didáctica científica", que reúne los 200 artículos de más actualidad en el mundo referidos a la educación física.

En el área de medicina deportiva se indicó que por primera vez en la Universidad se elaboran historias clínicas médico-deportivas para los estudiantes.

tes representativos; hasta la fecha se han elaborado 500 guías de alimentación personal y 850 generales.

Se han impartido cursos de adiestramiento a médicos y paramédicos, médicos en servicio social, entrenadores y jugadores.

En atención médica asistencial se realizaron de 1981 a la fecha, 85 cirugías por el equipo médico de esta subdirección, lo cual ha significado un ahorro de dos millones trescientos mil pesos. Explicó que entre los convenios realizados destacan los establecidos con el IMSS, ISSSTE, SSA y con el INDER-CUBA.

En el aspecto de unidad deportiva, en cuanto a recursos humanos, se imparten de manera permanente cursos para formar, capacitar y actualizar a entrenadores e instructores, labor que contó con la cooperación de diversos centros, institutos y direcciones universitarias.

Para elevar el nivel técnico-deportivo se aprovechó la oportunidad de integrar una planilla de personal altamente capacitado formado en el extranjero, los cuales están diseñando e impartiendo los cursos, a través de la denominada Coordinación de Metodología del Entrenamiento Deportivo.

El Departamento de Fisiología del Ejercicio investiga en los deportistas representativos los efectos de la actividad física aguda y crónica, sobre los aparatos neumocardio-vascular, neuro-muscular y endocrino; también establece y evalúa los programas correspondientes de carga de trabajo (entrenamiento) en diferentes deportes.

Los objetivos de la Coordinación General de Información son: propiciar actitudes y conductas de apoyo e inclinación hacia el deporte y la educación y las prácticas para la salud de la Institución; lograr la participación de la comunidad universitaria en los programas y proyectos al interior de la UNAM, así como a nivel nacional, y elaborar folletos informativos sobre temas específicos (medicina, deporte, educación para la salud) en un promedio de 3 mil ejemplares de cada obra por mes.

Por otra parte, para afrontar la falta de instalaciones deportivas, sobre todo en las ENEP y los CCH, se plantearon soluciones conjuntamente con las facultades de Ingeniería y de Arquitectura; con el apoyo de la Dirección General de Obras se abren nuevos espacios y se depura el aprovechamiento de los ya existentes mediante sistemas de mantenimiento y conservación más adecuados.

## Cursos de introducción

### Uso de las microcomputadoras Cromenco

EL PROGRAMA Universitario de Cómputo informa del calendario de los Cursos de introducción al uso de las microcomputadoras Cromenco, que se llevarán a cabo durante agosto, los cuales serán dictados por diferentes profesores.

#### Calendario:

Lunes 8 y martes 9, 12:00 a 14:00 h: por el profesor Edmundo Rodríguez Valenzuela.

Jueves 11 y viernes 12, 16:00 a 18:00 h: por el profesor Sergio David Cohen Coronado.

Lunes 15 y martes 16, 12:00 a 14:00 h: por el profesor Edmundo Rodríguez Valenzuela.

Documental de Claude Edelman

### Psiquiatría en pantalla

LA COORDINACION de Difusión y Comunicación de la Facultad de Psicología invita a la proyección del documental *Psiquiatría en la pantalla*, que se realizará mañana a las 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h, en el auditorio de la facultad.

#### Visitas guiadas

### Patrimonio artístico

EL CENTRO Universitario de Profesores Visitantes y la Dirección General de Patrimonio Universitario invitan a los profesores extranjeros —en calidad de profesores visitantes— que se encuentren en la Universidad a las visitas guiadas que se han organizado, con el fin de darles a conocer el patrimonio artístico que posee la UNAM.

#### Programa:

*Antiguo Colegio de San Ildefonso*, jueves 21 de julio.

*Antigua Escuela de Medicina, y Palacio de Minería*, viernes 19 de agosto.

La cita es a las 9:30 h, en las oficinas del Centro Universitario de Profesores Visitantes, edificio de posgrado, puerta sur, 2º piso (junto al edificio del CEELE).

Interesados, favor de comunicarse al teléfono 550-52-15, extensiones 3452 y 3453.

#### Primer ciclo

### Análisis permanente de los problemas de México

LA DIRECCION General de Bibliotecas invita al Primer Ciclo de "Análisis permanente de los problemas de México", con las ponencias:

- "Función y naturaleza jurídica de las empresas paraestatales", por el licenciado Genaro Góngora Piñeruelo, 18 de julio, 11:00 h.
- "Ley de responsabilidades de los empleados públicos", por el doctor Raúl Carrancá y Rivas, 19 de julio, 11:00 h.
- "El petróleo en México", por el ingeniero Heberto Castillo, 21 de julio, 11:00 h.

Las disertaciones tendrán lugar en la planta principal del edificio de la Biblioteca Central, en Ciudad Universitaria.

Jueves 18 y viernes 19, 16:00 a 18:00 h: por el profesor Sergio David Cohen Coronado.

Lunes 22 y martes 23, 12:00 a 14:00 h: por el profesor Edmundo Rodríguez Coronado.

Jueves 25 y viernes 26, 16:00 a 18:00 h: por el profesor Sergio David Cohen Coronado.

Lunes 29 y martes 30, 12:00 a 14:00 h: por el profesor Edmundo Rodríguez Valenzuela.

Para mayores informes, dirigirse a la Sección de Información y Relaciones del PUC, de las 8:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes, o al teléfono 550-52-15, extensión 3886.

### El Proyecto Simpson-Mazzoli...

→ 7

La exposición de motivos del Proyecto Simpson-Mazzoli refiere que la frontera México-Estados Unidos, de más de 3 mil 500 kilómetros, es una zona sin ley, porque sin obstáculo alguno muchos mexicanos se introducen en territorio estadounidense, lo cual, a decir del especialista, es falso, pues "sí hay control y bastante drástico". Se trata, dice el maestro García Moreno, de "un argumento para reforzar el Servicio de Inmigración y Naturalización, al que pretenden aumentar su presupuesto con más de 10 millones de dólares".

Por otra parte, apuntó que a partir del festejo del Programa Bracero (diciembre de 1964), se da la ambivalencia entre México y Estados Unidos, donde el país del norte quiere manipular unilateralmente este aspecto sin ninguna obligatoriedad de tipo internacional.

Al concluir, el maestro García Moreno hizo notar que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos ha expuesto que para el año 2000 se requerirá la ayuda de más de 20 millones de trabajadores para las labores del campo, "muchos de los cuales serán mexicanos".

### El embargo atunero

Otro aspecto en el que se encuentran diferencias sustanciales entre las posiciones de ambos países es el relativo al aprovechamiento de las especies migratorias y su regulación, lo que se ha denominado "embargo atunero", tema tratado por el licenciado Miguel Ángel Méndez Buenos Aires, del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM).

El licenciado Méndez Buenos Aires

señaló que desde 1980, cuando se suscitó el conflicto del atún entre México y Estados Unidos, a pesar de las negociaciones al respecto, no se ha encontrado una solución que satisfaga a las partes.

El embargo atunero, explicó el especialista, perjudicó la economía de ambas naciones: "la de México porque el producto se vendía como materia prima y no se preocupaba por el procesamiento del mismo en el país, con una tecnología y equipo propio, y de esta manera mucho del atún capturado tuvo que arrojarse al mar al no querer comprar más Estados Unidos, único mercado".

"En Estados Unidos afectó la economía familiar, porque sus atuneros, al no poder viajar a México, tenían que navegar largas distancias, lo que ocasionó incremento en los costos y en el precio del producto".

Opinó que posiblemente se llegue al acuerdo de que los norteamericanos pesquen nuevamente en territorio mexicano, para que el atún pueda ser comprado por el mercado de Estados Unidos.

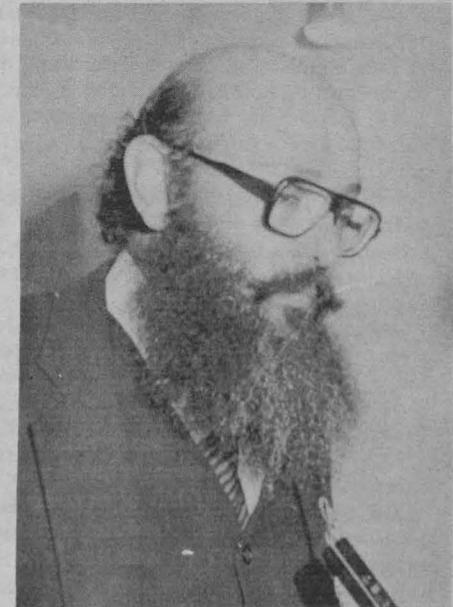
Respecto a la propuesta norteamericana de crear empresas de cointversión, consideró que aprobarla resultaría negativo para el país, ya que lo ganado en la captura se fugaría en divisas por regalías, intereses y transferencia tecnológica.

La supremacía de la Constitución y los tratados internacionales, fue el tema abordado por el maestro Antonio Martínez Baez, quien manifestó que, en el derecho interno, la Constitución es superior a los tratados, y que éstos, a nivel internacional, no precisamente deben estar supeditados a aquella, pero tampoco deben contrariarla. "Sólo resultan contrarios a la Constitución los tratados expresamente prohibidos", concluyó.

### El Gobierno de Francia...



Licenciado Rubén López Recéndez



Maestro Eduardo Matos

conocimientos, pues la ciencia es universal y permite tomar lo positivo que se produce científicamente, ya sea en teoría o en práctica.

Al hablar del Templo Mayor, obra que tuvo a su cargo desde su inicio, dijo que significó mucho para él, ya que desde el punto de vista de la investigación científica, permitió aplicar una serie de ideas y conceptos con relación a la arqueología.

# Ley Orgánica de la Universidad...

→ 11

Para ser Rector se exigirán los mismos requisitos que señala el artículo 5 a los miembros de la Junta de Gobierno y satisfacer, también, los que en cuanto a servicios docentes o de investigación fije el estatuto.

El Rector cuidará del exacto cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las que dicte el Consejo Universitario. Podrá vetar los acuerdos del propio consejo que no tengan carácter técnico. Cuando el Rector vete un acuerdo del consejo, tocará resolver a la Junta de Gobierno, conforme a la fracción IV del artículo 6.

En asuntos judiciales, la representación de la Universidad corresponderá al abogado general.

**Artículo 10.** El Patronato estará integrado por tres miembros que serán designados por tiempo indefinido y desempeñarán su encargo sin percibir retribución o compensación alguna. Para ser miembro del Patronato deberán satisfacerse los requisitos que fijan las fracciones I y II del artículo 5, y se procurará que las designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros y gocen de estima general como personas honorables.

## Corresponderá al Patronato:

I. Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse.

II. Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.

III. Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un contador público, independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario.

IV. Designar al tesorero de la Universidad y a los empleados que directamente estén a sus órdenes para realizar los fines de administración a que se refiere la fracción I de este artículo.

V. Designar al contralor y auditor interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.

VI. Determinar los cargos que requerirán fianza para su desempeño, y el monto de ésta.

VII. Gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la institución.

VIII. Las facultades que sean conexas con las anteriores.

**Artículo 11.** Los directores de facultades y escuelas serán designados por la Junta de Gobierno, de ternas que formará el Rector, quien previamente las someterá a la aprobación de los consejos técnicos respectivos. Los directores de institutos serán nombrados por la Junta a propuesta del Rector.

Los directores deberán ser mexicanos por nacimiento y llenarán, además, los requisitos que el estatuto fije, para que las designaciones recaigan en favor de personas cuyos servicios docentes y antecedentes académicos o de investigación las hagan merecedoras de ejercer tales cargos.

**Artículo 12.** En las facultades y escuelas se constituirán consejos técnicos integrados por un representante profesor de cada una de las especialidades que se imparten y por dos representantes de todos los alumnos. Las designaciones se harán de la manera que determinen las normas reglamentarias que expida el Consejo Universitario.

Para coordinar la labor de los institutos se integrarán dos consejos: uno de la investigación científica y otro de humanidades.

Los consejos técnicos serán órganos necesarios de consulta en los casos que señale el estatuto.

**Artículo 13.** Las relaciones entre la Universidad y su personal de investigación, docente y administrativo, se regirán por estatutos especiales que dictará el Consejo Universitario. En ningún caso los derechos de su personal serán inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo.

**Artículo 14.** Las designaciones definitivas de profesores e investigadores deberán hacerse mediante oposición o por procedimientos igualmente idóneos para comprobar la capacidad de los candidatos, y se atenderá, a la mayor brevedad posible, a la creación del cuerpo de profesores e investigadores de carrera. Para los nombramientos no se establecerán limitaciones derivadas de posición ideológica de los candidatos, ni ésta será causa que motive la reacción.

No podrán hacerse designaciones de profesores interinos para un plazo mayor de un año lectivo.

**Artículo 15.** El patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México estará constituido por los bienes y recursos que a continuación se enumeran:

I. Los inmuebles y créditos que son actualmente de su propiedad, en virtud de haberseles afectado para la constitución de su patrimonio, por las leyes de 10 de julio de 1929 y de 19 de octubre de 1933, y los que con posterioridad haya adquirido.

II. Los inmuebles que para satisfacer sus fines adquiera en el futuro por cualquier título jurídico.

III. El efectivo, valores, créditos y otros bienes muebles, así como los equipos y suministros con que cuenta en la actualidad.

IV. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.

V. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.

VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y esquilmos de sus bienes muebles e inmuebles.

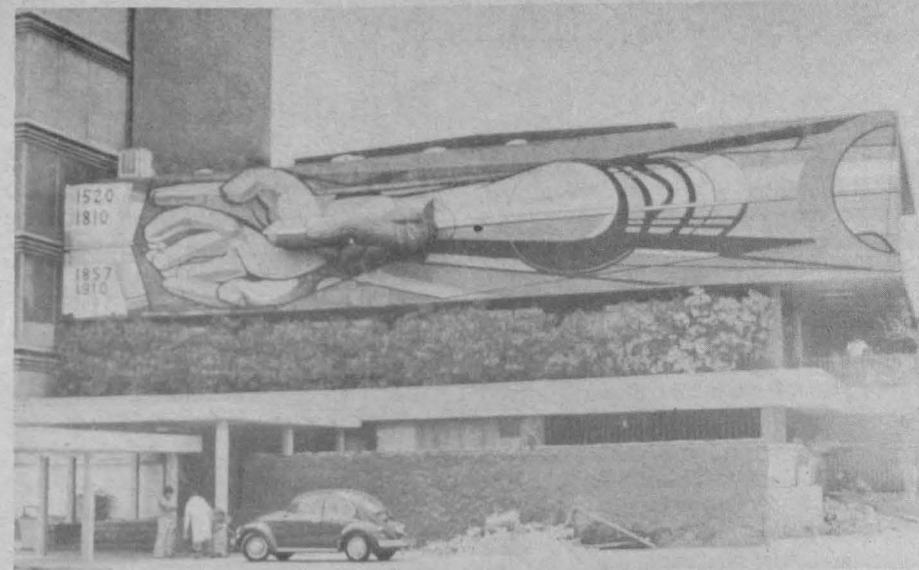
VII. Los rendimientos de los inmuebles y derechos que el gobierno federal le destine y el subsidio anual que el propio gobierno le fijará en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.



**Artículo 16.** Los inmuebles que formen parte del patrimonio universitario y que estén destinados a sus servicios serán inalienables e imprescriptibles y sobre ellos no podrá constituir la institución ningún gravamen.

Cuando alguno de los inmuebles citados deje de ser utilizable para los servicios indicados, el Patronato podrá declararlo así, y su resolución, protocolizada, se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. A partir de ese momento, los inmuebles desafectados quedarán en la situación jurídica de bienes de propiedad privada de la Universidad, sujetos íntegramente a las disposiciones del derecho común.

**Artículo 17.** Los ingresos de la Universidad y los bienes de su propiedad no estarán sujetos a impuestos o derechos federales, locales o municipales. Tampoco estarán gravados los actos y contratos en que ella



intervenga, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de la Universidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México gozará de la franquicia postal para su correspondencia oficial y de los privilegios que disfrutan las oficinas públicas en los servicios telegráficos.

**Artículo 18.** Las sociedades de alumnos que se organicen en las escuelas y facultades y la federación de estas sociedades, serán totalmente independientes de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México y se organizarán democráticamente en la forma que los mismos estudiantes determinen.

## Transitorios

**Artículo 1.** El Consejo Universitario integrado conforme a la IV de las bases aprobadas por la Junta de rectores, con fecha 15 de agosto último, procederá dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que esta ley entre en vigor, a designar a las personas que deben integrar la Junta de Gobierno. A la sesión respectiva deberán asistir cuarenta, por lo menos, de los miembros del consejo.

**Artículo 2.** La elección se llevará a cabo de la siguiente manera:

guren en la lista de candidatos formada de acuerdo con la fracción I de este artículo.

V. Concluido el cómputo, el Rector, en presencia del consejo, declarará electas a las quince personas que aparezcan con mayor número de votos. Si varias estuviesen empatadas en el último o los últimos lugares, se hará una nueva elección entre ellas para cubrir los puestos faltantes.

**Artículo 3.** Si alguna o algunas de las personas designadas para formar parte de la Junta de Gobierno no acepta, las restantes procederán desde luego a la elección de quienes deban sustituirlos, salvo que los puestos que haya que cubrir sean más de dos, caso en el cual el consejo procederá a una nueva elección, aplicando en lo conducente las reglas establecidas en los artículos que preceden.

**Artículo 4.** El Patronato deberá formar el inventario de los bienes que integran actualmente el patrimonio universitario.

**Artículo 5.** Quedan sujetos a las disposiciones del artículo 14 de esta ley, los profesores que, al entrar la misma en vigor, tengan menos de tres años completos de servicios docentes en la Universidad.

**Artículo 6.** Las actas de entrega de los inmuebles a que se refiere la fracción I del artículo 15, se inscribirán en el Registro Público de la Propiedad. Cualesquier reclamaciones que con motivo de esos bienes puedan tener los particulares y que no estén prescritas, se deducirán ante los tribunales federales, y en contra del gobierno, representado por el Ministerio Público Federal, en un plazo no mayor de un año, a partir de la fecha en que esta ley entre en vigor. Las sentencias que en sus respectivos casos se dicten, sólo podrán ocuparse de las indemnizaciones a que pudieran tener derecho los reclamantes, pero sin afectar la situación jurídica de los bienes mismos como elementos constitutivos del patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Artículo 7.** Con excepción de las disposiciones a que se refiere la fracción I del artículo 15 de este ordenamiento, se deroga la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 19 de octubre de 1933, y cualquiera otra que se le oponga.

**Artículo 8.** La presente ley entrará en vigor tres días después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (se publicó el 6 de enero de 1945).

*Miguel Moreno Padilla, D.S. Eugenio Prado, S.P. Melquiades Ramírez, D.S. Nabó Ojeda, S.S. (Rúbricas).*

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido la presente ley en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. *Manuel Ávila Camacho (Rúbrica).* El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, *Jaime Torres Bodet (Rúbrica).* El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, *Eduardo Suárez (Rúbrica).* El Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, *Maximino Ávila Camacho (Rúbrica).* Al C. Lic. *Miguel Alemán, Secretario de Gobernación.* Presente.

## Los merolicos: eficaces...

→ 9

Por lo anterior, los investigadores declararon apoyar en forma entusiasta la idea de utilizar los espectáculos médicos en programas de salud, y comentaron que los merolicos mexicanos demostraron su capacidad para efectuar cambios en los conocimientos, actitudes y formas de comportamiento del público.

Mediante este tipo de acciones se podría informar sobre enfermedades venéreas, trastornos gastrointestinales, afecciones cardíacas o cualquier otro tema relacionado con la salud. "Sabemos que el pueblo escucha a estos personajes y creen en sus mensajes, por lo que es conveniente que los merolicos sean integrados a los programas actuales de salud pública", concluyeron los especialistas.

A su vez, el doctor García Manzano destacó que algunos sectores de la población consideran que todos los merolicos son "charlatanes", lo cual es falso, pues la gran mayoría de ellos son personas honestas.

### Administración de empresas

**Demandas No. 528:** Solicita pasante de la carrera de LAE, para cubrir el puesto de analista de sistemas administrativos, sueldo mensual de \$30,000.00, horario matutino y vespertino, sexo femenino.

**Demandas No. 529:** Solicita pasante o titulado de la carrera de LAE, para cubrir el puesto de jefe de compras (en construcción), sueldo mensual (abierto), horario completo, experiencia mínima de un año.

**Demandas No. 531:** Solicita pasante de la carrera de LAE, para cubrir el puesto de analista de organización, sueldo mensual de \$45,000.00, horario matutino, muy buena presentación, sexo masculino.

**Demandas No. 552:** Solicita titulado de la carrera de LAE, para cubrir el puesto de jefe de departamento, sueldo abierto, 2 años de experiencia en la industria o en evaluación de proyectos industriales, 24 años en adelante.

### Arquitectura

**Demandas No. 537:** Solicita titulado de la carrera de arquitectura, para el puesto de subgerente de obras (1 y 2), estudiantes para dibujo, sueldo mensual \$45,000.00; por hora \$360.00 mínimo, (subgerente de obras, 2 años mínimo de experiencia en obra), horario completo y vespertino.

**Demandas No. 554:** Solicita pasante de la carrera de arquitectura, para cubrir el puesto de investigador, sueldo mensual de \$24,000.00; horario matutino, experiencia en urbanismo.

### Centro de Instrumentos

## Desarrollo e innovación tecnológica

EL CENTRO de Instrumentos invita al coloquio Desarrollo e innovación tecnológica, que será expuesto por el doctor Mario Waissbluth, director general de Desarrollo Tecnológico, el jueves 21, a las 9:30 h, en el salón de seminarios del centro.

Reconoció el trabajo de los participantes en la investigación y subrayó que debido a ésta los merolicos podrán ser tomados en cuenta como agentes eficaces en cualquier tipo de campaña de beneficio a la sociedad.

Finalmente, observó que los merolicos podrían desempeñar un papel satisfactorio como auxiliares en la educación para la salud, previa capacitación, máxime en la actualidad en que el país carece de este tipo de personal.

Cabe destacar que la investigación sobre "Los merolicos y la educación para la salud" fue desarrollada con un estricto método científico, y que ha sido reconocida internacionalmente, ya que en el mes de mayo pasado fue publicada en el **Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana**, dependencia regional de la Organización Mundial de la Salud.

La sesión tuvo lugar el pasado 13 de julio en el auditorio del Centro Médico Universitario. ■

## Los cabellos de Absalón...

→ 18

Al insistir en el tema de la violencia, el maestro Zermeño apuntó que tal parece que a la gente no le agrada la escenificación de hechos crudos y violentos, pero necesarios para entender la problemática humana y que, sin embargo, no se altera ante la violencia en la televisión.

**Los cabellos de Absalón**, puesta en escena que le valió al maestro Raúl Zermeño el premio a la mejor dirección profesional en el Festival de Teatro del Chamizal, Texas, despierta el interés del público y la polémica que la obra desata la enriquece, aseguró su director.

Más adelante, advirtió que la Dirección de Actividades Teatrales tiene especial interés en observar la reacción del público que asiste al Teatro Legaria, por estar situado en una zona popular a la que la gente "culto" del sur prácticamente no asiste. Esto es importante —continuó— ya que es necesario dar un giro en la labor teatral, evitar que el arte escénico sea para quienes hacen teatro o para un reducido número de espectadores.



El hecho de que ahora la UNAM esté enclavada en esta zona de la ciudad significa una búsqueda para acercar la cultura a esa masa tan indefinida y global llamada público, aseveró el director de teatro.

Por último, el entrevistado afirmó que los tiempos bíblicos son vigentes y que las sociedades actuales se han retrasado con respecto a la Edad Media aproximadamente seis mil años y tal parece que no han sabido aprovechar el avance de la ciencia que a final de cuentas parece no resolver ningún problema. ■

## Bolsa Universitaria de Trabajo

### Contador público

**Demandas No. 526:** Solicita pasante o titulado de las carreras de CP o LAE, para cubrir el puesto de jefe de control de inventarios, sueldo de \$40,000.00 a \$50,000.00 mensuales, horario completo, experiencia mínima de un año en Jefatura de Control de Inventarios de Productos Terminados, Contabilidad General y Ventas, edad de 28 a 35 años, deberá viajar un 10%, sexo masculino.

**Demandas No. 540:** Solicita pasante o titulado de la carrera de CP, para cubrir el puesto de auditor interno, sueldo mensual de \$45,000.00, horario matutino, edad de 25 años en adelante.

**Demandas No. 553:** Solicita de la carrera de CP, titulado, para cubrir el puesto de jefe de departamento, sueldo abierto, experiencia de 2 años en la industria o en evaluación de proyectos industriales, edad de 24 años en adelante, curriculum vitae.

### Derecho

**Demandas No. 539:** Solicita pasantes de la carrera de derecho, para cubrir puesto relacionado con la carrera (litigios), sueldo de \$10,000.00, más gastos de transporte que utilice dentro del trabajo, horario matutino, muy buena presentación.

**Demandas No. 550:** Solicita pasante o titulado de la carrera de derecho, para cubrir el puesto de jefe de departamento, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, experiencia de 2 años, edad de 24 años en adelante.

### Física

**Demandas No. 493:** Solicita pasante o titulado de la carrera de físico, para cubrir el puesto de maestro de geografía y física, \$300.00 hora; el pasante deberá tener un promedio mínimo de 8, horario matutino o vespertino.

**Demandas No. 543:** Solicita pasante de la carrera de físico, para cubrir el puesto de maestro de física-nivel preparatoria, sueldo abierto, expe-

riencia de 2 años en docencia, promedio mínimo de 8.

### Ingeniería

**DEMANDA No. 492:** Solicita estudiantes de 5o. y 6o. semestres de la carrera de ingeniería civil, para cubrir el puesto de dibujante-esquemas, sueldo mensual de \$20,000.00, horario matutino, el puesto es eventual, sexo masculino.

**Demandas No. 536:** Solicita estudiantes de los primeros semestres de cualquier rama de ingeniería o informática, para cubrir el puesto de armador de procesos, sueldo \$28,000.00 mensuales, horario convencional, sexo masculino.

**Demandas No. 544:** Solicita pasante o titulado de la carrera de ingeniero químico, para cubrir el puesto de jefe de departamento, analista especializado, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, experiencia de 2 años.

**Demandas No. 545:** Solicita titulado de la carrera de ingeniería industrial, para cubrir el puesto de jefe de departamento y analista especializado, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, experiencia de 2 años.

**Demandas No. 546:** Solicita pasante o titulado, de preferencia de la carrera de ingeniería metalúrgico, para cubrir el puesto de jefe de departamento y analista especializado, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, experiencia de 2 años.

**Demandas No. 547:** Solicita pasante o titulado de preferencia de la carrera de ingeniería mecánico, para cubrir el puesto de jefe de departamento y analista especializado, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, experiencia de 2 años.

**Demandas No. 548:** Solicita pasante o titulado de la carrera de ingeniero electricista, para cubrir el puesto de jefe de departamento y analista especializado, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, experiencia de 2 años.

**Demandas No. 549:** Solicita pasante o titulado de la carrera de ingeniero civil, para cubrir el puesto de jefe de departamento y analista especializado, sueldo abierto, horario ma-

tutino y vespertino, experiencia de 2 años.

### Psicología

**Demandas No. 533:** Solicita pasante de la carrera de psicología industrial o educativa, pedagogía, relaciones industriales o LAE, para cubrir el puesto de coordinador de capacitación, sueldo de \$35,000.00 mensuales, facilidad de palabra, muy buena presentación, sexo masculino.

**Demandas No. 541:** Solicita pasante o titulado de la carrera de psicología, para cubrir puesto relacionado con la carrera, sueldo negociable, experiencia de 2 años en reclutamiento y selección de personal, edad de 25 a 30 años, sexo masculino.

**Demandas No. 551:** Solicita pasante o titulado de la carrera de psicología, para cubrir el puesto de jefe de departamento o analista especializado, sueldo abierto, horario matutino y vespertino, edad de 24 años en adelante.

### Cualquier carrera

**Demandas No. 532:** Solicita estudiantes de cualquier carrera de los últimos semestres, para cubrir el puesto de analista programador, sueldo mensual de \$50,000.00, experiencia mínima de 2 años en lenguaje cobol, básico, manejo de maquinaria const., sexo masculino.

**Demandas No. 534:** Solicita estudiantes de cualquier carrera de los primeros semestres, para cubrir el puesto de operador de computadora, sueldo mensual de \$35,000.00, experiencia en operación de computadoras, de preferencia o recibirá entrenamiento, horario convencional, muy buena presentación, sexo masculino.

Para inscripciones en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentar dos fotografías tamaño infantil, Carta de Pasante o Cédula Profesional, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

**DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES**

**cine**



En la Sala Julio Bracho, del 19 al 24: **Café Tacuba**, director: Jorge Prior, 12:00 y 18:00 h.

**Ensayo de orquesta**, director: Federico Fellini, y **Práctica de campo**, director: Antonio del Rivero, 16:30 y 20:30 h.

En la Sala Cinematográfica Fósforo, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

**Hamlet**, de Konsinstev, lunes 18.

**Trono de sangre**, de Akira Kurosawa, martes 19.

**La señorita Julia**, de Alf Sjöberg, miércoles 20.

**Tenochtitlán Amatlanotzalli: el relato escrito en Tenochtitlán**, audiovisual, presentado por el doctor Joaquín Galarza, en el salón 001 del Instituto de Inves-

tigaciones Antropológicas, 12:00 h, miércoles 20.

**Sucios, feos y malos**, director: Ettore Scolla, miércoles 20, 20:00 h, en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5).

En la Sala José Revueltas, del 19 al 24 de julio:

**La ceremonia**, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.



**conferencias**

**El pensamiento sobre lo mexicano**, por el doctor Abelardo Villegas, en el Auditorio José Vasconcelos (avenida Universidad N° 3002, junto a la Facultad de Psicología), 13:00 h, lunes 18.

**Poesía**, con Juan Bañuelos y Elva Macías, en el CCH Azcapotzalco, 17:00 h, martes 19.

**SECRETARIA DE LA RECTORIA**



**socioculturales**

**Programación del 18 al 22 de junio**

**Cine**

**Ciclo Cine mujeres**

**Cosas de mujeres**, en el auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J.C. Bonilla N° 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), hoy a las 13:00 y 17:00 h.

**Ciclo Problemas sociales en el cine**  
Iztacalco, en el auditorio de la Facultad de Química, mañana a las 12:00 h.

**Ciclo Cine científico y cultural**  
Mealitos y Lassser, en el auditorio de la Facultad de Odontología, mañana a las 12:00 y 18:00 h.

**La revolución de las computadoras, parte I**, y **Medicina atómica**, en el auditorio de la Facultad de Economía, mañana a las 12:00 y 18:00 h, y en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 20, 12:00 y 18:00 h.

**Ciclo Cine de animación canadiense**  
*Percepción, Animal, Evolución y El hambre*, en el auditorio de la Escuela de Diseño Industrial, mañana a las 10:30 h.

**Ciclo Luis Buñuel**

**Robinson Crusoe**, en el auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Fraccionamiento Los Reyes, Tlalnepantla, Estado de México), jueves 21, 14:00 h.

**Música**

**Guitarras en el tiempo**, en la Escuela Nacional de Música (Xicoténcatl N° 126, Coyoacán), hoy a las 18:00 h; en la Escuela Nacional de Trabajo Social, mañana a las 12:00 y 18:00 h, y en la FMVYZ, jueves 21, 13:00 h.

**Nueva canción del mundo**, con Martha Morelón, en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, mañana a las 12:00 y 19:00 h.

El arte prehispánico y su historia, un enfoque crítico, por el doctor Jaime Litvak King, en la Sala Carlos Chávez, jueves 21, 19:00 h.

**Problemáticas de los parques nacionales y reservas ecológicas**, por el biólogo Fernando Ramírez, miércoles 20, 19:30 h, en la Galería Universitaria Aristos.

**Preservación y conservación de los recursos naturales en México** (mesa redonda), con los MVZ Anelio Aguayo y Leopoldo Paasch, la bióloga Martha Leticia Osuna, la licenciada Fanny Pineda y el doctor Enrique Mondragón Pacheco, como moderador, en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421, esquina con Aguascalientes), mañana a las 19:30 h.

mingos de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

En la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia N° 22, abiertas hasta el 30 de julio:

**Augurios y premoniciones**, de Guillermo Ceniceros, en la Sala 1.

**Fotografías**, de Alejandro González, en la Sala 3.

**La chispa de subida**, de Emilio Farrera, en la Sala 4.

**Los parques nacionales de Kenia**, en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421, local C, esquina Aguascalientes).

**Mobiliario de la Casa del Lago**, muestra permanente en el vestíbulo del edificio principal. Visitas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

**Exposición permanente de Einstein**, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias, de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.

**Papeles y relieves**, en la ENAP, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

**El techo del mundo**, en la Galería del Museo Universitario del Chopo, horas hábiles, de lunes a viernes.

**Y sigue tan campanante**, en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

**Marx en foto: imágenes de su vida y obra**, en el CCH Vallejo, horas hábiles.

**Acuarelas**, de Roberto Vargas, en la Librería Universitaria de Insurgentes.

**Tendencias sobre el marxismo en la prensa mexicana del siglo XIX a los años 70**, y **Marx íntimo**, en el CCH Azcapotzalco, horas hábiles.

**La botica Esesarte: una farmacia del siglo XIX**, en el Palacio de la Escuela de Medicina, horas y días hábiles.

**Y la provincia fue el cine**, homenaje a Francisco García Urbizu, en la Sala de Exposiciones del edificio de San Ildefonso.



**danza**

**XXIX Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM**, dirección: Gloria Contreras, en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura), miércoles 12:00 h, y en la Sala Miguel Covarrubias, Centro Cultural Universitario, sábados y domingos, 12:00 h.

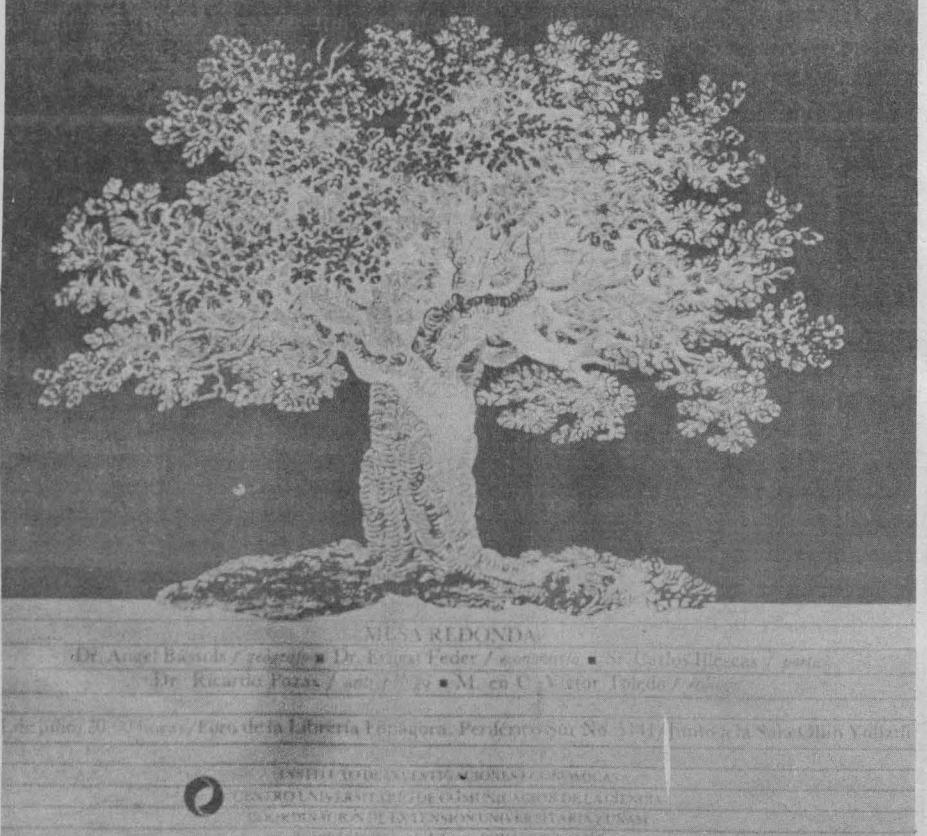


**exposiciones**

**25 años del cartel cinematográfico en la UNAM**, en la Filmoteca UNAM, en el primer piso del tercer patio del edificio de San Ildefonso (San Ildefonso N° 43, Centro).

**Literatura estridentista (ambientaciones)**, en la Casa del Lago, de miércoles a do-

**CAPITAL EXTRANJERO EN LA SELVA DE CHIAPAS 1863-1982**  
DE  
CUAUHTEMOC GONZALEZ PACHECO  
Editado por el Instituto de Investigaciones Económicas UNAM



## música

Jóvenes concertistas de la Escuela Nacional de Música, en el Teatro de Ciudad Universitaria, lunes, 12:30 h, y miércoles, 19:00 h.

Tintes del Barroco, en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5, Centro), domingos 18:00 h.

El niño y la música, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Centro Cultural Universitario, sábados, 12:30 h.

Héctor Saavedra, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, hoy, a las 12:00 y 18:00 h.

Música renacentista y virreinal con instrumentos originales, en el CCH Vallejo, mañana a las 11:00 y 17:00 h.

Enrique Leff y Diego Ordaz, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (Campo 1), miércoles 20, 12:00 h.

## radio

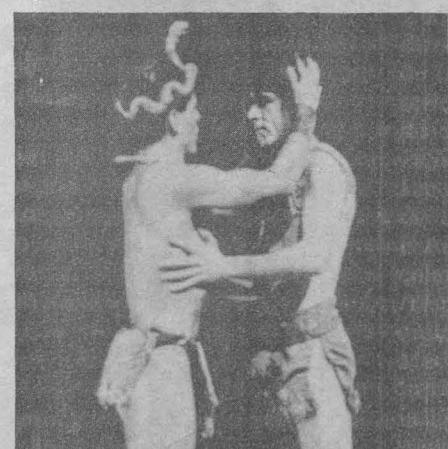
Encuadre cinematográfico, entrevistas a quienes han hecho y siguen haciendo el cine mexicano, sábados, 17:00 h, por Radio UNAM.

El minuto de la Filmoteca, por Radio Educación, el cine y sus entornos tratados de manera breve, amena e interesante, de lunes a viernes, 8:57 y 18:57 h.

Música en imágenes, por Radio UNAM, los lunes a las 19:00 h.

## teatro

Tina Modotti, de Víctor Hugo Rascón, versión escénica de Ignacio Retes, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, de martes a viernes, 20:30 h, sábados 19:00 h, y domingos, 18:00 h.



Los cabellos de Absalón, de Calderón de la Barca, dirección de Raúl Zermeño, en el Teatro Legaria, Unidad Legaria, de martes a sábados, 20:00 h, y domingos 19:00 h.

De la vida de las marionetas, de Igmar Bergman, traducción: Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, de martes a viernes, 20:30 h, sábados 19:00 h, domingos, 18:00 h.

El orden de los factores, de Luisa Josefina Hernández, dirección: Raúl Zermeño, escenografía: Félida Medina; musicalización: Enrique Velasco, en el Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán), martes a viernes 20:30 h, sábados 20:00 h, y domingos 19:00 h.

Teatro Estudiantil de la UNAM, en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura, C U), jueves y viernes, 19:00 h; sábados y domingos 18:00 h.

Cómo han de ser los amigos, de Tirso de Molina, en el "Corral de la Academia" de la Academia de San Carlos, jueves y viernes 20:30 h; sábados y domingos, 19:00 h.

## FACULTAD DE MEDICINA UNAM EXTENSION UNIVERSITARIA

SE INVITA A LOS ALUMNOS A PARTICIPAR EN LOS CURSOS EXTRACURRICULARES QUE SE LLEVARAN A CABO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1983:



JULIO	REUMATOLOGIA	PROF. DR. GABOR KATONA S.
AGOSTO	PEDIATRIA	PROF. DR. ANTONIO CHAVEZ P.
SEPTIEMBRE	GERIATRIA	PROF. DR. ARMANDO PICARDO F.
OCTUBRE	ECOLOGIA (PARASITOLOGIA)	PROF. DR. RAUL ROMERO G. C.
NOVIEMBRE	TRAUMATOLOGIA,	
	ORTOPEDIA Y PREVENCION	
	DE ACCIDENTES	PROF. DR. PEDRO A. BRAVO B.
INSCRIPCIONES:	OFICINAS DE LA U.N.A.M. EN EL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO S.S.A. DE 9:00 a 13:00 hs.	
HORARIO:	13:00 a 15:00 hs.	
SITIO:	AUDITORIO "DR. AQUILINO VILLANUEVA"	
CUPO:	LIMITADO	
	SECRETARIA DE ENSEÑANZA CLINICA	
	SECRETARIA DE RELACIONES Y EXTENSION UNIVERSITARIA	
	DEPARTAMENTO DE EXTENSION ACADEMICA	

AGOSTO	PANORAMA DE LOS PADECIMIENTOS DERMATOLOGICOS EN MEXICO
DEL 1° AL 26; DE LOS 16:30 A LOS 17:30 HORAS	AUDITORIO ABRAHAM AYALA GONZALEZ, HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, S.S.A.
	PROFESOR COORDINADOR: DR. MARIO MAGAÑA LOZANO
	COORDINADOR DE LA ASIGNATURA DE DERMATOLOGIA
	FACULTAD DE MEDICINA, UNAM.
	GENETICA CLINICA
DEL 1° AL 26; DE LOS 15:00 A LOS 16:00 HORAS	AULA ORIENTE DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO, S.S.A.
	PROFESOR COORDINADOR: DR. MARIO GONZALEZ RAMOS
	Jefe de la Unidad de Genética Clínica,
	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO, S.S.A.
	TALLER DE GENETICA CLINICA
EL 11 DE LOS 11:00 A LOS 13:00 HORAS	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNAM.

SEPTIEMBRE	MESA REDONDA SOBRE ANTIMICROBIANOS
EL 8 DE LOS 11:00 A LOS 13:00 HORAS	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNAM.
	TALLER DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES
EL 29 DE LOS 10:00 A LOS 13:00 HORAS	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNAM.
OCTUBRE	INMUNOLOGIA CLINICA
DEL 3 AL 31 DE LOS 15:00 A LOS 16:00 HORAS	AULA MAGNA "FEDERICO GOMEZ", HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N., IMSS.
	PROFESOR COORDINADOR: DR. SALVADOR MARTINEZ CAIRO CUETO.
	Jefe del Depto. de Inmunología, Alergia y Reumatología, HOSPITAL DE PEDIATRIA, C.M.N.

### En la Facultad de Economía

#### Cine de Antonio del Rivero

LA FACULTAD de Economía invita a la proyección de dos películas, bajo el rubro Cine de Antonio del Rivero, mañana a las 12:00 y 18:00 h, en el Auditorio Narciso Bassols.

Las cintas son:

Danzón para que baile el muerto. Documental biográfico sobre Jesús Ramírez "El muerto", campeón nacional de los bailes de salón en los años 40.

Luz en las estrellas. Reconstrucción documental de tres alcohólicos del primer cuadro de la Ciudad de México; aspectos de su vida cotidiana y testimonios.

#### ENEP Aragón

#### Actividades culturales

LA ESCUELA Nacional de Estudios Profesionales Aragón invita a las actividades culturales que se efectuarán en sus instalaciones del 18 al 22 de julio.

#### Programa:

##### Lunes 18

12:00 y 18:00 h: Concierto de guitarra, con Héctor Saavedra, en el auditorio A-1.

18:00 h: La enseñanza del derecho en México (conferencias), por el doctor Héctor Fix-Zamudio, en el auditorio A-9.

##### Miércoles 20

12:00 y 18:00 h: La máquina del tiempo y Calendario cósmico, en el auditorio A-1.

##### Jueves 21

12:00 y 18:00 h: Música contemporánea, con Eugenia León, en el auditorio A-1.

#### Presentación del libro

#### La crisis económica y social del mundo

LA FACULTAD de Economía y Siglo XXI Editores invitan a la presentación del libro La crisis económica y social del mundo, del comandante Fidel Castro Ruz, donde participará Fernando López Muñoz, embajador de la República de Cuba en México, así como Rolando Cordera Campos, José H. Blanco Mejía y Arnaldo Orfila Reynal.

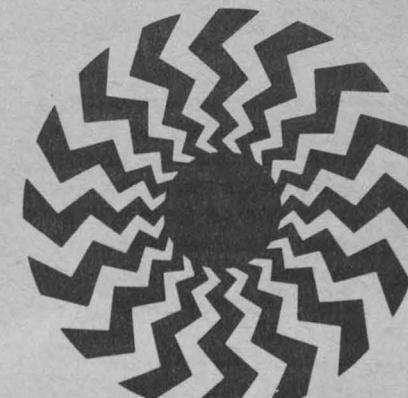
La sesión tendrá lugar el próximo jueves, a las 18:00 h, en el Auditorio Ho Chi Minh de la FE, siendo moderador de la misma Roberto Cabral Bowring.

#### Libro de Cuauhtémoc González Pacheco

#### Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982

EL CENTRO Universitario de Comunicación de la Ciencia invita a la presentación del libro Capital extranjero en la selva de Chiapas 1863-1982, el jueves 21 de julio, a las 20:00 h, en el foro de la librería Fonágora (Periférico Sur N° 5141, junto a la Sala Ollin Yoliztli).

El libro es editado por el Instituto de Investigaciones Económicas; la presentación y los comentarios estarán a cargo de los doctores Ernest Feder, Ángel Bassols y Ricardo Pozas, el maestro en ciencias Víctor Toledo y el poeta Carlos Illescas.



12:00 y 17:00 h: El grito (círculo cinematográfico), director: Leobardo López, en el salón 1007.

##### Viernes 22

12:00 y 18:00 h: Amor es, con el Taller de Teatro de Aragón, en el auditorio A-1.

#### GACETA UNAM

##### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector

Lic. Raúl Bójar Navarro  
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota  
Secretario General  
Administrativo

Dr. Luis Aguilar Villanueva  
Secretario de la Rectoría

Lic. Ignacio Carrillo Prieto  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Comunicación Universitaria.  
11º piso de Rectoría.  
652-28-35

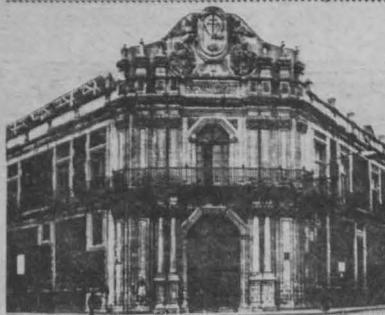
Lic. Alejandro Miranda Ayala  
Director General

Lic. Tomás Caparros Franco  
Director de Prensa



# CURSOS ^ VNAM

## FACULTAD DE MEDICINA



**PALACIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA**  
CURSOS DE ACTUALIZACION PARA EL MEDICO GENERAL  
EDUCACION MEDICA CONTINUA

### ● URGENCIAS MEDICAS

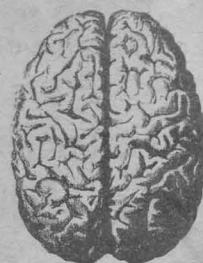
Del 20 de julio al 25 de noviembre de 19:00 a 21:00 h.  
Encargado: Dr. Guillermo Franco Guevara Santillán.

### ● MEDICINA INTERNA (Semestral)

Del 18 al 22 de julio de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. Manuel Ramiro Hernández

### ● URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS (Semestral)

Del 18 al 22 de julio de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. Rubén Ramos Salinas



### ● PROBLEMAS DE NEFROLOGIA Y UROLOGIA

Del 18 al 22 de julio, de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. Víctor Argueta Villamar

### ● EL NIÑO CON DAÑO CEREBRAL MINIMO

Del 18 al 22 de julio de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dra. Zuleica Gorrín Hernández

## COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

UNIDAD ACADEMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO

### ● MAESTRIA EN ESTADISTICA E INVESTIGACION DE OPERACIONES

Registro y entrega de temarios para el examen de clasificación: del 18 de julio al 14 de septiembre de 1983.

Examen de clasificación: Cálculo: 21 de septiembre de 1983.

Algebra lineal: 22 de septiembre de 1983.

Probabilidad estadística: 23 de septiembre de 1983.

Los exámenes se realizarán a las 10:00 horas en el 4o. piso del I.I.M.A.S.

Inscripciones: Del 13 de octubre al 4 de noviembre de 1983.

Inicio del semestre escolar: 24 de octubre de 1983.

**INFORMACION, REGISTRO E INSCRIPCION:** Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado de CCH (Departamento de Servicios Estudiantiles) Oficinas Técnicas, Planta Baja Edificio Exterior Universidad, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., Código Postal 04510, Tel: 550-52-15 Ext. 3562 y 3553.

**INFORMACION Y CURSOS:** Coordinación de la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) Apartado Postal 20-726, Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Código Postal 04510 Tel: 550-52-15 Ext. 4565.

### ● MAESTRIA EN LINGÜISTICA APlicada

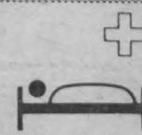
Calendario 1983-84.  
Registro y entrega de documentos: del 4 de julio al 31 de agosto.

Exámenes: Del 5 al 9 de septiembre.

Resultado de exámenes: 30 de septiembre de 1983.

Inscripciones: del 10 de octubre al 4 de noviembre.

**INFORMACION, REGISTRO E INSCRIPCION:** Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH. Departamento de Servicios Estudiantiles. Oficinas Técnicas. Planta Baja. Tel: 550-52-15 exts. 3562 y 3553. Coordinación de la Maestría en LA CELE 550-53-25.



### ● MEDICINA INTERNA (Semestral)

Del 19 de julio al 24 de noviembre de 19:00 a 21:00 h.  
Encargado: Dr. Juan Homero Hernández Illescas



### ● URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS Unidad I

Del 25 al 29 de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. José A. Athié

### ● MEDICINA INTERNA Unidad I

Del 25 al 29 de julio de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. Enrique Arce Gómez.



### ● EL MANEJO DE LA DEPRESION Y LOS TRASTORNOS AFECTIVOS PARA EL MEDICO GENERAL

Del 25 al 29 de julio de 8:00 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. Alejandro Díaz Martínez.

### ● BASES DE DIAGNOSTICO RADIODIAGNOSTICO PARA EL MEDICO GENERAL

Del 25 al 30 de julio de 7:30 a 14:00 h.  
Encargado: Dr. Manuel Lara Villaseñor

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias, o en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, ubicado en la esquina de las calles de Brasil y Venezuela, Plaza de Sto. Domingo, México 1, D.F., Tel: 548-73-76 y 526-37-83.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

### CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

#### Curso de Actualización

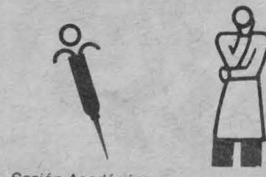
### ● LA SOCIOLOGIA EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD Y EN LA PRACTICA MEDICA

Del 29 de agosto al 30 de septiembre  
Coordinador: Raúl Rojas Sorian.

**SEDE:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

**INFORMES:** Centro de Estudios del Desarrollo, círculo 58. Tel: 550-03-18 y 550-55-61

## DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS



Sesión Académica:

### ● CONSIDERACIONES SOBRE LOS PADECIMIENTOS PRODUCIDOS POR VIRUS

El miércoles 20 de julio a las 12:00 h.

Profesor: Dr. Jaime E. Mejía Laguna, Servicio de Inmunología del Departamento de Asistencia Médica en C.M.U. de la D.G.S.M. de la UNAM.

**SEDE:** Auditorio del Centro Médico Universitario.

**INFORMES:** Dirección General de Servicios Médicos. Tel 550-54-31.

## FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

### DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### ● SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIOS TROPICALES

Del 8 al 12 de agosto de 1983 de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

Coordinadores: MSc. Andrés Aluja.  
PhD. Rafael De Lucía.  
MVZ. Alfredo Ramos.

**SEDE:** Instalaciones de Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical en Martínez de la Torre, Ver.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Coordinación de Cursos de Actualización. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM. Ciudad Universitaria. México 04510, D.F. Tel: 548-81-99 550-52-15 extensión 4957. Dr. Rafael de Lucía. Apdo. 282. Martínez de la Torre, Ver. 93600 Tel: 91 (232)4-1757.

Convocatoria para participar en el

### ● SIMPOSIO SOBRE FAUNA SILVESTRE

Los días 10 y 11 de noviembre

**SEDE:** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**INFORMES:** MVZ. Luis Palazuelos Platas. Tel: 550-06-52 y 548-31-75.  
Ma. de los Angeles Roa Riol. Tel. 561-81-52

Convocatoria para participar en la:

### ● REUNION DE INVESTIGACION PECUARIA EN MEXICO 1983

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre

**SEDE:** Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional de la Ciudad de México.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Héctor Quiroz Romero FMVZ. Tel: 548-81-99

### ● ASPECTOS REPRODUCTIVOS DE LOS CANINOS Y FELINOS

El 11, 12 y 13 de agosto de 1983

Coordinadora: Rosa María Páramo R.

**SEDE:** Auditorio Nabor Carrillo (Unidad de Bibliotecas) UNAM.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Coordinación de Cursos de Actualización División de Estudios de Posgrado. Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia. Tels: 548-81-99 y 55-52-15 ext. 4957.

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

### ● ADOLESCENCIA Y APRENDIZAJE

Del 8 de agosto al 21 de septiembre de 9:00 a 13:00 h. lun. y miér.

### ● LABORATORIO DE DINAMICA DE GRUPOS

Del 9 de agosto al 29 de septiembre de 9:00 a 13:00 h. martes y jueves.



### ● TALLER DE PROGRAMAS DE ESTUDIO

Del 10 de agosto al 28 de septiembre de 9:00 a 13:00 h. miér. y vier.



### ● INTRODUCCION A LA COMUNICACION EDUCATIVA

Del 10 de agosto al 23 de septiembre de las 16:00 a 20:00 h. miér. y vier.

### ● ANALISIS DE MENSAJES

Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 9:00 a 13:00 h. lunes, miércoles y viernes.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Hasta el 21 de julio en las oficinas del CISE, Circuito Exterior de la Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de las 11:00 a las 13:00 h. y de las 17:00 a las 19:00 h. con la Lic. Mercedes Barquet.

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



### ● PLANEACION Y DISEÑO DE CENTROS COMERCIALES

El lunes 18, al miércoles 20 y el viernes 22 de julio a las 12:00 h.

**SEDE:** Aula Magna Horacio Durán, Escuela de Diseño Industrial.

**INFORMES:** División de Estudios de Posgrado de Arquitectura, UNAM. Unidad de Posgrado. Anexo a la Torre de Humanidades II. Ciudad Universitaria. D.F. Tel: 550-62-09 y 550-66-64

### ● MAESTRIA EN ARQUITECTURA (INVESTIGACION Y DOCENCIA) CURSO INTRODUCTORIO

Periodo de admisión: Del 4 al 25 de julio

Fecha de Inicio: 8 de agosto de 1983

Duración de curso: Ocho semanas

Coordinador: Arq. Jorge García Olvera.

**SEDE:** División de Estudios de Posgrado (Investigación y Docencia) Tel: 548-46-45 y 550-52-15 ext. 3518

## ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

### COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### ● AMERICA PREHISPANICA

Del 18 al 22 de julio de 12:00 a 14:00 h.

**SEDE:** Parque Naucalli, Periférico Norte, Col. Bulevares.

### ● FAMILIA Y SEXUALIDAD

Del 18 al 21 de julio de las 17:00 a las 19:00 h.

**SEDE:** Dra. Isabel Bueno

**SEDE:** Parque Naucalli, Periférico Norte, Col. Bulevares, Naucalpan, Edo de Méj.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Profra. Yolanda Soule Orozco. Tel. 393-58-57 o en el departamento de Extensión Educativa de la ENEP. Acatlán 373-23-99 ext. 139.

Especialización en

### ● GEOTECNIA APlicada a LAS VIAS TERRESTRES

Dirigida a Ingenieros Civiles e Ingenieros Arquitectos

Duración: comprende cinco asignaturas y un laboratorio cursados en dos semestres; horario: de 7:00 a 9:30 a.m. y a partir de las 18:00 h.

Especialización interdisciplinaria en

### ● COSTOS EN LA CONSTRUCCION

Dirigida a Ingenieros Civiles, Arquitectos, Contadores, Economistas y todos los profesionistas que requieran de una metodología especializada en el manejo detallado de los costos en la Construcción.

Duración: incluye cinco asignaturas que se cursan en dos semestres.

Especialización interdisciplinaria en

### ● ESTRUCTURA JURIDICO ECONOMICA DE LA INVERSION EXTRANJERA

Dirigida a Licenciados en Derecho, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales y demás licenciaturas afines.

Duración: comprende cinco asignaturas y dos seminarios que se cursan en dos semestres. Horario a partir de las 18:00 h.

Especialización interdisciplinaria:

### ● INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS DE FINANZAS PUBLICAS